

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE DERECHO**



**TESIS DE GRADO**

**“ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA  
PROBLEMÁTICA DE LA PENETRACION  
PACIFICA DE SUBSIDIOS EN EL PAIS Y EL ROL  
QUE DEBE DESEMPEÑAR LAS FUERZAS  
ARMADAS”**

POSTULANTE            Osvaldo Justiniano Zarate

TUTOR                    Dra. Karen Longaric

LA PAZ – BOLIVIA

2008



## **DEDICATORIA**

Dedicado a mis padres, Pablo Oswaldo Justiniano Vaca y Elizabeth Zarate Sánchez de Justiniano, así como a mí abuela Esther Sánchez Morales, que sin su apoyo y paciencia no hubiese culminado la presente investigación.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Dra. Karen Longaric, por la orientación y colaboración en la culminación del presente trabajo de investigación.

# **INDICE**

<b><u>TITULOS</u></b>	<b>Pág.</b>
<b>TITULO</b>	<b>i</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>ii</b>
<b>LISTA DE ANEXOS</b>	<b>iii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>iv</b>

## **CAPITULO I**

### **ANTECEDENTES HISTORICOS**

#### **1.1. AMERICA PRECOLOMBINA:**

- **El Descubrimiento y la Conquista.**
- **Organización de las Colonias Españolas.**
- **Guerra de la Independencia.**

#### **1.2. LIMITES DE BOLIVIA EN 1825:**

- **Nacimiento de Bolivia a la Vida Republicana.**
- ❖ Extensión Territorial
- ❖ Posición Geográfica
- ❖ Estructura Física
- ❖ Población
- ❖ Recursos Naturales

- ❖ Transporte y Comunicaciones

### **1.3. HISTORIA DEL PENSAMIENTO EXPANSIONISTA DEL BRASIL:**

- **El Pensamiento Expansionista Brasileiro**
  - ❖ El Barón de Río Branco.
  - ❖ Mario Travassos.
  - ❖ Lisias Rodríguez
  - ❖ Texeira Soarez
  - ❖ Golbery Do Couto E Silva
- **Conflictos de Límites y Expansión Brasileña con sus Vecinos**
  - ❖ Los Bandeirantes
  - ❖ Con la República Argentina
  - ❖ Con la República de Colombia
  - ❖ Con la República del Ecuador
  - ❖ Con la República del Paraguay
  - ❖ Con la República del Perú
  - ❖ Con la República de Venezuela
  - ❖ Con la República de Francia
  - ❖ Con la República de Bolivia

### **1.4. LIMITES CON EL BRASIL:**

- *La Bula de Alejandro VI y El Tratado de Tordesillas*

- Fundación de la Colonia de Sacramento
- Fijación del Meridiano de Tordesillas
- Tratado de San Idelfonso
- Tratado de Petrópolis y Tratados Posteriores
- Síntesis del Pensamiento Expansionista
- Límites Actuales

## **1.5. INICIOS DE LA PENETRACIÓN PACÍFICA BRASILEÑA**

- La Penetración Extranjera
- Invasión de Chiquitos
- Legación de Rego Monteiro
- Juicio de Brocha Gorda sobre Melgarejo
- Halagos del Brasil al Presidente y el Tratado de 27 de Marzo de 1867
- Fundación de Puerto Alonso

## **1.6. PERDIDA DEL ACRE**

- Primera Proclamación Separatista del Acre
- El Gobierno Federal Declara No Ser Litigioso El Acre
- Las Expediciones de Muñoz y Velasco
- El Contrato de Administración Aramayo - Willinford
- Segunda Proclamación Separatista del Acre
- La Campaña Diplomática de Río Branco

- Viaje del Gral. Pando y la Circular de Rió Branco
- El Proceso de Modus Vivendi
- El Tratado de Petrópolis
- Tribunal Arbitral de Indemnización
- Ferrocarril Madera – Mamoré
- Errores Geográficos del Tratado de Petrópolis.
- Tratado de Natalidad.
- Acuerdo de Robore.

## **CAPITLO II**

# **PROBLEMÁTICA DE LA PENETRACIÓN PACIFICA ACTUAL**

### **2.1. ZONAS DE CONFLICTOS:**

- Zona del Río Acre (Cobija – BOLPEBRA)
- Bolsón de Rapirran
- Zona del Río Abuná
- Zona del Río Madera
- Isla Suárez
- Zona de Iténez
- Zona de Santa Cruz de la Sierra

- ❖ San Matías y San Vicente
- ❖ La Gaiba
- ❖ Puerto Suárez
- ❖ El Carmen
- ❖ Corredor Mancesped
- **Conclusión sobre los puntos de conflicto**

## **2.2. PRINCIPALES POBLACIONES DE BOLIVIA EN LA FRONTERA Y LA INFLUENCIA EN NUESTRO TERRITORIO**

- **Poblaciones Bolivianas**
  - ❖ BOLPEBRA
  - ❖ Cobija
  - ❖ Santa Rosa del Abuná
  - ❖ Fortaleza del Abuná
  - ❖ Manoa
  - ❖ Nueva Esperanza (Araras)
  - ❖ Villa Bella
  - ❖ Guayaramerín
  - ❖ Versalles
  - ❖ Remanzo (Puerto Villazón)
  - ❖ Paredón
- **Poblaciones Brasileiras**

- ❖ Villa Asís
- ❖ Brasilea
- ❖ Villa Plácido de Castro
- ❖ Poblaciones del Estado de Rondonia

## **CAPITULO III**

NORMAS Y LEYES QUE FACULTAN A LAS FF.AA. Y AL ESTADO A INTERVENIR EN LOS PROBLEMAS FRONTERIZOS

### **3.1. CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO.**

### **3.2. LEYES DE LAS FF.AA.**

## **CAPITULO IV**

### **MEDIDAS PARA FRENAR LA PENETRACIÓN PACIFICA BRASILEIRA, PAPEL DE LA FF.AA. EN ESTA LABOR**

#### **4.1. DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE COBERTURA:**

- Seguridad
- Cobertura Periférica y Fronteriza
- La Actual Cobertura
- Necesidad de Reorganizar una Nueva Cobertura
- Cobertura Fronteriza y Periférica Eficaz

- Los Medios de Acción de la Cobertura y sus Dependencias.
- Despliegue y Propiedades del Sistema de Cobertura

## **4.2. NÚCLEOS DE COLONIZACIÓN FRONTERIZA:**

- Generalidades
- Núcleos de Colonización
- ❖ Análisis de los Aspectos Políticos, Económicos, Sociales y Militares.
- **Primera Fase.**
  - ❖ Núcleo de Colonización de Santa Rosa del Abuná
  - ❖ Instalación de Repetidoras de TV Nacional
  - ❖ Levantar el Estatus Jurídico de la Isla Suárez
  - ❖ Construcción del Camino Guayaramerín – Villa Bella – Nueva Esperanza (Araras) – Manoa
  - ❖ Asfaltado de la Carretera Guayaramerín – Riberalta y Cachuela Esperanza.
- **Segunda Fase.**
  - ❖ Conclusión de la Carretera La Paz – Beni – Pando.
  - ❖ Construcción de la Carretera Trinidad – Magdalena - San Ramón – San Joaquín – Puerto Siles
  - ❖ Desarrollo de Puerto Rico
- **Tercera Fase.**
  - ❖ Construcción Carretera La Paz – Puerto Heath – Cobija
  - ❖ Construcción Carretera Cobija – Manoa

## **4.3. ROL ESPECIFICO DE LA ARMADA BOLIVIANA EN LA PENETRACIÓN PACIFICA BRASILEIRA**

- **Generalidades**
- **Objetivos de la Armada Boliviana en el Desarrollo del Norte y Nor – Este Boliviano**
  - ❖ En lo económico
  - ❖ En el campo social
  - ❖ En lo político
  - ❖ En lo militar
  - ❖ Estrategia fluvial
  - ❖ Síntesis

#### **4.4. CONCLUSIONES**

#### **4.5. RECOMENDACIONES**

## **RESUMEN ABSTRACTO**

*El peligro permanente en que se encuentra nuestra Patria en el Norte y Nor - Este Boliviano, a raíz de la penetración pacífica por súbditos brasileños, que día a día se van apoderando de territorios bolivianos y otros destruyendo en forma indiscriminada nuestros recursos renovables y no renovables; sin embargo, no se puede tener resentimiento hacia ellos ya que solo aprovechan lo que nosotros desaprovechamos y dejamos expuesto de forma irresponsable; todos los datos fueron extraídos de diferentes documentos que me proporcionaron diferentes personas y entidades del Estado Boliviano.*

# **DISEÑO DE LA INVESTIGACION**

## **1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:**

La falta de atención del Gobierno Nacional sobre la penetración pacífica que se da día a día en el Norte y Nor - Este de Bolivia, por súbditos brasileños que destruyen y consumen nuestros recursos renovables y no renovables, además de alienar a nuestra población con sus principios y objetivos nacionales.

## **2.- PROBLEMATIZACIÓN:**

¿En qué punto y momento Brasil inició su campaña de penetración pacífica a Bolivia?

¿En la actualidad cómo se identifica la penetración pacífica del Brasil en nuestro territorio?

¿Qué puntos deben vertebrarse en Bolivia para frenar la penetración pacífica del Brasil?

¿Cuales son los puntos fronterizos que deben ser potenciados y como deben serlo?

¿Qué rol que deben desempeñar las Fuerzas Armadas de la Nación para detener esta penetración?

¿Cuáles son los principios del Derecho Internacional Público aplicables a este tema?

¿Existe o podrá existir alguna política integracionista en los puntos biofronterizos?

¿Cuál era y cual es actualmente la relación diplomática entre Bolivia y Brasil?

¿Qué recomendaciones sobre posibles soluciones para frenar la penetración pacífica de los brasileños a territorio boliviano se pueden ofrecer?

## **3.- DELIMITACIÓN DEL TEMA:**

El tema tomara conocimiento en el Área del Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo y el objeto de investigación será la línea fronteriza entre Bolivia y Brasil.

**3.1. Delimitación Temática.** Analizar y evaluar la penetración pacífica que realiza el Brasil sobre nuestro territorio y señalar el papel que debe desempeñar las Fuerzas Armadas en este tema.

**3.2. Delimitación Temporal.** Desde la Invasión de Chiquitos, 18 de Abril de 1825, hasta fines del segundo semestre del 2006.

**3.3. Delimitación Espacial.** La presente Tesis analizará el problema de penetración pacífica a lo largo de la frontera que Bolivia posee con el Brasil, desde BOLPEBRA (Punto Tripartito: Bolivia, Perú y Brasil) hasta el Corredor MANCESPEDES.

#### **4.- FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA DE LA TESIS:**

La elección de la temática se debió al área en que estoy egresando; por lo que la elección del tema considero que es de mucha valía para mi formación académica y profesional. Tema que me permitirá acrecentar mis conocimientos sobre la política diplomática boliviana con relación a sus vecinos; en este caso especial con la República del Brasil, con la que tenemos constantes problemas con relación a penetración pacífica de los súbditos brasileños a Bolivia; además porque cuento con la bibliografía necesaria para efectuar este análisis.

La elección del tema de la Tesis se funda principalmente en el hecho que Bolivia como país en desarrollo no puede y no debe seguir ignorando los problemas fronterizos que tiene con uno de su vecino Brasil, además no puede dejar de lado el hecho de que en nuestro territorio existen asentamientos de súbditos brasileros, los mismos que adquieren territorios en nuestra frontera de forma abierta y descarada, carcomiendo la soberanía de

la Nación e infringiendo inclusive nuestra norma fundamental (Art. 25). Es conocido por la diplomacia boliviana que por la vía de la fuerza no es un medio aconsejable de solución, menos cuando el oponente es el Brasil.

El tema encarado para la presente Tesis es un tema actual, de mucha importancia para Bolivia y sin resolver desde la fundación de la República; el mismo que debe ser encarado con seriedad y prontitud; si no queremos que suceda de nuevo lo acontecido en el Acre y el Matogroso, donde perdimos gran extensión de nuestro territorio.

La presente Tesis para mí como egresado en el área internacional es un estudio que me da la oportunidad de ofrecer sugerencias para recuperar y asegurar nuestro territorio de una forma sutil y eficaz, en fases y sin causar una fobia o un sentido anti - brasilero, porque nuestra población en muchas partes de nuestro territorio necesita de los elementos básicos para subsistir, tal como la salud y educación, y lo obtiene en territorio brasilero.

Los datos que presentaré en la tesis son obtenidos de la bibliografía y biblioteca de mi padre, quien ha nacido y vivido en estas fronteras, y además es militar de la Fuerza Naval Boliviana. Además con la tecnología actual, la recopilación de datos y bibliografía me ayudará a realizar un estudio real que pueda servir de análisis a los estudiosos del tema en cuestión.

## **5.- OBJETIVOS:**

**5.1. Objetivos generales.** Analizar y evaluar la penetración pacífica que sufre nuestra República por parte de súbditos brasileros y el papel que debe juzgar las FF.AA en su solución.

### **5.2. Objetivos específicos.**

- Analizar en que momento; por qué y cómo se manifiesta la penetración pacífica por parte de súbditos brasileros hacia Bolivia.
- Evaluar la situación actual de los puntos de riesgo en nuestra Republica.
- Señalar el papel que debe desempeñar nuestras FF.AA. en este problema.

- Sugerir soluciones inmediatas y mediáticas a este problema.

## **6.- MARCO DE REFERENCIA:**

**6.1. Marco Histórico.** Bolivia antes de iniciar su vida Republicana el 18 de Abril de 1825, sufrió la invasión por parte de la República del Brasil, quien invadió nuestro territorio en la provincia de Chiquitos, pero con la sola amenaza del Mariscal Antonio José de Sucre de tomar represalias, el Brasil retiró sus tropas del territorio.

Brasil esperó 42 años hasta que se presentó la oportunidad para apoderarse de tierras bolivianas, cuando gobernaba el Gral. Mariano Melgarejo, el año 1866 por medio de una misión diplomática que se hizo presente en Bolivia, encabezada por LOPEZ NETTO, otorgó títulos, condecoraciones al Presidente de la República y regalos valiosos a doña JUANA SÁNCHEZ (concubina del Presidente, Gral. Mariano Melgarejo), lograron que se firmara el Tratado del 27 de Marzo de 1867, por el cual Bolivia entregaba definitivamente parte de la región del Acre en el Norte y el Matto Grasso en el Oriente, y por ultimo Brasil de forma sutil y eficaz, utilizando la penetración pacífica a nuestro territorio, logró conseguir movimientos separatistas en el resto del Acre, y con ello poder conseguir de toma casi total y gratuita de esa zona.

**6.2. Marco Teórico.** En la presente Tesis utilizaré la siguientes Teorías:

**6.2.1. Teoría de las Fronteras Contractuales.-** Porque Bolivia fundó en ultima instancia con el Brasil sus actuales fronteras mediante un modo contractual (Tratado), el cual como se vera en mi Tesis esta en peligro de no ser respetado.

**6.2.2. Teoría Territorialista.-** Con esta teoría nuestras fronteras no pueden contraerse otra vez, el Estado debe mantener su territorio sin expandirlo ni contraerlo.

**6.3. Marco Conceptual.** Significados de los conceptos encontrados en anotaciones y documentos sobre la Compañía del Acre, de Miguel Suárez; Doctrina Militar de la Escuela de Guerra Naval y Historia Internacional de Bolivia de Miguel Marcado.

**6.3.1. Lusitano.-** Nominación al Cuerpo Diplomático de Portugal.

**6.3.2. Penetración Pacífica.-** Es el influjo económico y político que una nación ejerce pacíficamente en un país extraño.

**6.3.3. Invasión.-** La invasión es una hostilidad ordenada que tiene su origen en la política, y que se hace según las practicas militares y con movimientos estratégicos.

**6.3.4. Cobertura.-** Área geográfica que esta incluida en una red, sea de comunicaciones o cualquier otro servicio.

**6.3.5. Separatista.-** Que trabaja o conspira con el objeto de que un territorio o colonia se emancipe o separe de la soberanía bajo la cual se halla.

**6.3.6. Pacifico.-** Se dice pacifico a quien es amigo de paz, que es quieto y tranquilo.

**6.4. Marco Jurídico.** La presente Tesis será apoyada por el Art. 25 y 172 de la Constitución Política del Estado, cuya violación e inaplicabilidad es clara y notoria sobre la posesión de territorio por extranjeros dentro de la frontera en los departamentos de Pando, Beni y Santa Cruz.

Asimismo, se tomará en cuenta la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. para que dicha Institución pueda intervenir en la solución de esta problemática.

## **7.- HIPÓTESIS DE TRABAJO:**

“Existe la penetración pacífica por parte de los súbditos brasileños al territorio boliviano; puede ser frenada mediante la vertebración caminera, construcción de escuelas, expansión de medios de difusión, construcción de postas sanitarias y hospitales, implementación, modernización o reparación de los servicios públicos ya existentes en puntos críticos y estratégicos de la frontera brasileña - boliviana, así como el fortalecimiento de las FF.AA. y el apoyo de estas a las comunidades y pobladores Bolivianos”.

### **7.1. Variables.**

**7.1.1. Independiente.** “La penetración pacífica por parte de los súbditos brasileños al territorio boliviano puede ser frenada”.

**7.1.2. Dependientes.**

**7.1.3.** “Construcción, reparación o modernización de servicios públicos en la zona”.

**7.1.4.** “Fortalecimiento de las FF.AA.”.

**7.1.5.** “Apoyo de las Fuerzas Armadas a los pobladores Bolivianos en la frontera Brasil – Bolivia”.

**7.1.6.** “Aplicación de la normativa vigente”

### **7.2. Unidad de Análisis.**

**7.2.1.** La penetración pacífica por parte de los súbditos Brasileños a Bolivia ocasiona:

**7.2.1.1.** Depredación de nuestros recursos renovables y no renovables sin ningún beneficio para la República.

**7.2.1.2.** Apoderamiento de nuestro Territorio Nacional.

**7.2.1.3.** Disminución de soberanía en los puntos donde existe penetración pacífica.

**7.2.1.4.** Influencia y alineación de nuestra ciudadanía hacia el Brasil en la frontera.

**7.2.1.5.** Pérdida constante de ingresos a las arcas de la Nación.

**7.2.1.6.** Pérdida virtual de territorio.

**7.3. Nexos lógicos.** La penetración pacífica consume nuestros recursos, aliena a nuestra gente, se pierde de forma virtual territorio, humilla a la Nación y las FF.AA., reduce a la nada la soberanía del país y se pisotea la Constitución Política del Estado, convirtiéndola en un documento que no sirve.

## **8.- METODOS A UTILIZAR EN LA TESIS:**

### **8.1. Métodos.**

#### **8.1.1. Métodos Generales.**

**8.1.1.1. Deductivo.-** La presente tesis parte de lo General hacia lo particular, porque el tema de investigación es la frontera que Bolivia tiene con el Brasil, y en la realización de la misma se irán viendo y analizando los fenómenos de penetración pacífica de forma particular en los diversos puntos, a lo largo de la frontera como ser BOLPEBRA, El Bolsón de Rapirrán, la Isla Suárez, el Corredor Mancesped, etc.; fenómenos que se repiten de forma similar y constante.

#### **8.1.1.2. Específicos.**

❖ **Histórico.-** Con este método se podrá presenciar de forma histórica como el Brasil desde los albores del nacimiento de la República de Bolivia pretende hacerse de territorios de la misma.

- ❖ **Observación no participante.**- Con este método se podrá observar de forma real y no alterada, la realidad actual de los puntos influenciados por el Brasil.
- ❖ **Documental.**- Mediante el cual se podrá recopilar de forma concreta todos los datos necesarios para probar indiscutiblemente que la penetración pacífica es una realidad.

## **9.- TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA TESIS:**

Las técnicas a utilizar son:

- 9.1. Prueba.**- Que constituyen todos los documentos verídicos encontrados y recopilados.
- 9.2. Procesamiento.**- Es el ordenar y catalogar de forma sistemática todos los documentos y pruebas encontrados.
- 9.3. Fuentes Indirectas.**- Son todos aquellos documentos históricos y de obtención reciente que servirán para probar la hipótesis.

# INTRODUCCIÓN

**“En la medida que el hombre lucha y muere por su tierra, adquiere el derecho de propiedad.”**

***Hauschofer***

Al haber nacido hijo de un hombre que sirvió de forma activa a las Fuerzas Armadas de Bolivia y por sobre todo que él hubiese nacido en la parte oriental del país, conlleva al deseo de ver donde nació, conocer a los familiares y conocer esa tierra, sin embargo es una gran sorpresa averiguar que un paraíso terrenal como lo es el oriente Boliviano, se vea abandonado y en manos que no son bolivianas, esto lleva al deseo de saber del por qué, e intentar hallar una solución.

Es conocido que el Brasil es el país más grande del continente Sudamericano, por cuanto a dimensión territorial alcanza 8,5 millones de kilómetros cuadrados, con una población aproximada de 165.000.000 de habitantes, con enormes riquezas naturales y una costa marítima de 9.000 kilómetros, al margen de haber desarrollado una industria de gran importancia y una floreciente agricultura.

Esta situación de privilegio, lo hace convertirse en un factor de desequilibrio para sus vecinos. El hecho de contar con un territorio Amazónico que representa la tercera parte de su geografía y su necesidad de vincular el Atlántico con el Pacífico, induce a sus autoridades a poner en práctica un vasto plan de penetración pacífica hacia nuestro territorio.

Es por esa lógica geopolítica que los bolivianos deseamos estar convencidos de que contamos con un vecino de características expansionistas, que se convierte en una permanente amenaza para la seguridad Nacional.

Por las razones antes señaladas se hace imperiosa la necesidad de que Bolivia establezca medidas efectivas para sentar soberanía, tales como la vertebración caminera, creando polos y núcleos de desarrollo; así como el potenciamiento de la Armada Boliviana a lo largo de la frontera con dicho país, que signifique un freno a las pretensiones brasileras sin crear una fobia antibrasilera, ya que seria un gran prejuicio para nuestras relaciones diplomáticas con ellos.

Pero para llegar a estos resultados es necesario ir hacia esta zona, y con sólo el hecho de esta ahí, y verse con una población boliviana casi por completo alienada y extraña a un boliviano del occidente, es suficiente para darse cuenta del problema; además es necesario conocer la historia que Bolivia y Brasil comparten en estas zonas, pero no solo eso, y a pesar de que lo que es sabido por todos, no es necesario probarlo; de igual modo es necesario saber, que saben nuestras fuerzas armadas al respecto.

Para cumplir mi trabajo he encarado la investigación a través de cinco capítulos; en el primero hago un estudio de la historia Republicana de Bolivia y el abandono de las fronteras del naciente país. Con el segundo Capítulo estudio el pensamiento expansionista del ciudadano brasilerero con relación a su deseo de apoderarse de territorio boliviano. Con el tercer Capítulo pongo en conocimiento las normas jurídicas que atañen al tema, con el cuarto Capítulo, expongo las soluciones al problema encarado y por ultimo con un Capítulo quinto, expongo las conclusiones a las cuales arribé y mis recomendaciones.

# CAPITULO I

## ANTECEDENTES HISTORICOS

### 1. AMÉRICA PRECOLOMBINA:

Antes de la conquista Europea el continente americano estaba poblado por agrupaciones indígenas en distintos grados de evolución, muchos de estos pueblos se encontraban en completo estado de barbarie.

Otros sin embargo, sobresalían por su evolución cultural como por ejemplo: Los Aztecas en México y Quechuas en el Perú, a los que se los conocía como el Imperio Azteca y el Imperio Incaico. Bolivia formó parte de este último.

**1.1. El Descubrimiento y la Conquista.** El descubrimiento del continente Americano por CRISTOBAL COLON se produjo el 12 de octubre de 1492; al descubrimiento le siguió la conquista violenta y a ésta le sucedió la colonia, la dominación española en nuestro territorio se extendió desde el año 1535 hasta el 1825.

**1.2. Organización de las Colonias Españolas.** En su conquista España se apoderó de las islas más grandes del Caribe, la parte meridional de América del Norte, América Central y gran porción de América del Sur.

España organizó sus colonias en cuatro Virreinos y cuatro Capitanías Generales.

#### 1.2.1. Virreinos de:

- ❖ Nueva España (México).
- ❖ Perú.

- ❖ Nueva Granada (Colombia).
- ❖ De la Plata o Buenos Aires.
- ❖ Capitanías Generales de Guatemala:
  - Guatemala.
  - Venezuela.
  - Chile.
  - Cuba – Florida.

Los Virreinos como las Capitanías, se subdividían en Gobernaciones e Intendencias. Además, existían Reales Audiencias, las cuales fundamentalmente administraban justicia, aunque muchas veces se les encomendaba otras funciones, tales como atribuciones Políticas, Administrativas, Militares y Religiosas.

En el último período de la colonia CARLOS IV, mediante la “Real Ordenanza de Intendentes” de 1728, dividió el Virreinato de la Plata en ocho intendencias, tales:

**1.2.2. Intendencias de La Paz.**

**1.2.3. Intendencia de Cochabamba.**

**1.2.4. Intendencia Potosí.**

**1.2.5. Intendencia Chuquisaca.**

**1.2.6. Intendencia Paraguay.**

**1.2.7. Intendencia Salta de Tucumán.**

**1.2.8. Intendencia Córdoba de Tucumán.**

**1.2.9. Intendencia Buenos Aires.**

Pertenecientes a nuestro territorio 4 de las intendencias. Además existieron 4 gobernaciones que eran los gobiernos religiosos y militares:

- ❖ Moxos.
- ❖ Chiquitos.
- ❖ Misiones.
- ❖ Montevideo.

Los dos primeros pertenecieron a nuestro territorio.

**1.3. Guerra de la Independencia.** Al iniciar la guerra de la independencia, Buenos Aires intentó ayudar a las provincias altas (Hoy Bolivia) enviando cuatro ejércitos auxiliares, pero fueron tantos los abusos que cometieron, que el pueblo reaccionó contra los argentinos y prefirió seguir la lucha con sus propias fuerzas, organizándose en guerrillas y republiquetas, hostigando sin descanso a los ejércitos españoles, hasta conseguir su independencia.

## **2. LÍMITES DE BOLIVIA EN 1825: (Anexo 1)**

Al nacimiento de la vida republicana Bolivia tenía una extensión de 2.372.256 km<sup>2</sup>. Limitando:

- ❖ **Al Norte:** El paralelo que iba desde medio curso del río Madera, hasta tocar el río Yabará en el Oeste.
- ❖ **Al Este:** El río Madera, bajo el Mamoré, Iténez y Paraguay.
- ❖ **Al Sur:** El río Bermejo y la parte meridional de la de Atacama.
- ❖ **Al Oeste:** La costa del Pacífico, desde la desembocadura del río Loa hasta el río Salado (al Sur del paralelo 26).

### **2.1. Nacimiento de Bolivia a la Vida Republicana.**

**2.1.1. Extensión Territorial.** Al Fundarse la República, Bolivia tenía un territorio de 2.372.256 Km<sup>2</sup>, extendiéndose desde el Pacífico hasta el Matto Grosso y desde la Cuenca del Perú hasta el río Bermejo.

**2.1.2. Posición Geográfica.** Bolivia tenía y tiene un territorio variado, enclavado en el corazón de Sud -América.

La concentración humana se encuentra en la cordillera dedicada íntegramente a la Minería, lo que determinó una población “continentalista”, con un hombre que no conocía el mundo amazónico y le interesaba aparentemente la costa, lo que hacía que la mayor parte del territorio se encontrara totalmente despoblado.

En los primeros 35 años de su vida independiente, Bolivia tenía sobre el Pacífico un pequeño puerto denominado La Mar ó Cobija.

**2.1.3. Estructura Física.** Bolivia participa de dos grandes regiones naturales:

❖ Los Andes y los Llanos tropicales.

- La Cordillera Occidental y Oriental presentan 2 grandes tropiezos a la circulación, dificultando el contacto humano en estas zonas, siendo el frío inclemente y la vegetación escasa.
- Normalmente las llanuras templadas y fértiles concentran grandes núcleos humanos; en el caso de Bolivia fue distinto, el calor sofocante, la selva virgen, los insectos y la gran distancia de la costa, hizo que fueran ocupados en proporciones insignificantes.

**2.1.4. Población.** Al comienzo de la vida republicana se calculó en forma estimada a la población en 1.000.000 de habitantes, el primer censo se efectuó en 1831, arrojando una población de 1.088.768 habitantes.

La minoría de la población estaba compuesta por los blancos, la cual dominaba y dirigía la vida nacional, ya que la mayoría estaba compuesta por indígenas y mestizos, los cuales eran analfabetos.

**2.1.5. Recursos Naturales.** El territorio nacional era rico en toda clase de recursos naturales, que no eran explotados ni aprovechados, debido a que la economía del país se dedicaba a la minería como herencia de tres siglos de explotación minera por parte de los españoles. Ninguna otra actividad tenía importancia, la agricultura y la ganadería eran de subsistencia.

**2.1.6. Transporte y Comunicaciones.** En el territorio existían pocos caminos, estando vinculados solamente La Paz, Oruro, Sucre, Potosí y Cochabamba. Para llegar desde Oruro al Pto. de Cobija se tardaban 7 días y para llegar al Departamento de Pando era necesario viajar a Manaos (Brasil) y de ahí por agua, lo que permitió la desmembración del Acre.

### **3. HISTORIA DEL PENSAMIENTO EXPANSIONISTA DEL BRASIL:**

Quizás la desventura de algunos países latinoamericanos se debió al poco poder del país que los descubrió y los conquistó: España.

Este descubrimiento fue casual, y se debió a la inquietud de **CRISTÓBAL COLON**, casual porque pensaron llegar a la India y no a otro continente.

Decimos desventura, porque España no tenía la capacidad política para realizar una colonización ordenada y positiva de sus colonias, menos para defender sus intereses allende los mares, contaba con poco poder militar para defenderla de las asechanzas.

Nuestro problema con el Brasil tuvo su origen el 18/IV/1825, cuando se produce la invasión del Brasil al Alto Perú, concretamente a la provincia de Chiquitos, la sola amenaza del Mariscal Antonio José de Sucre de tomar represalia hizo que las tropas brasileras se retiren del territorio ocupado.

Portugal que estaba detrás de esas pretensiones con el príncipe de Beira encubierto en el trono como **PEDRO I**, llevaba más de 100 años bajo el protectorado de Inglaterra, se puede decir que la independencia de la colonia portuguesa de Brasil estaba en manos de los ingleses, con su mediación fue reconocida la independencia del Brasil el 7 de septiembre de 1822.

De igual forma Inglaterra colaboró a la independencia de los países que estaban bajo el yugo español, por el solo hecho de perjudicar a España. La invasión del Brasil a la provincia Chiquitos confirma entonces la hipótesis de las pretensiones de los ingleses para gravitar políticamente en toda América, ya que la independencia de éstos y la conformación de Estados fuertes era lo que menos les convenía, como la gran “Colombia”. Inglaterra mediante Portugal sembró el germen de la idea de un gran imperio que la historia se encargó de hacer florecer en las posteriores generaciones de brasileños.

Ellos conciben su política expansionista que los hace ver:

- ❖ Un gran espacio, el mayor de Sud-América, que limita con todos los otros estados, excepto Chile y Ecuador, desde la presión demográfica y el desarrollo industrial están a su favor, políticamente tiene dos opciones:
  - Realizar una política de amistad y liderazgo en base a recíproco intercambio con sus colindantes.
  - Aprovechar esa ventaja para emprender una política agresiva pacífica, sutil, empleando a sus rebases con elemento de maniobra de penetración.
- ❖ Su ubicación geográfica si bien es envidiable, no es bio oceánica. Políticamente pueden deducir:
  - Alcanzar la salida indirecta al Pacífico a través de convenios, vías de comunicación lo que le permita compartir económicamente y por lo tanto políticamente la salida al Pacífico allende la cordillera de los Andes.
  - Anexarse militarmente el espacio geográfico que considere conveniente para tener una salida directa al Pacífico, a costo del país que lo considere más conveniente.
- ❖ Se debe considerar que Brasil es co-partícipe de los avances hidrográficos del Amazonas y del Plata, por su poder económico puede:
  - Desarrollar una política de desarrollo periférica y de intercambio comercial de las conveniencias recíprocas.
  - Crear tensiones internacionales mediante medidas militares que perjudiquen a estos Estados como ocurrió en Itaipú, donde Argentina no fue consultada en muchos aspectos, creando malestar en este país.
- ❖ Su gran y exuberante costa en el Atlántico es de 9.000 Km.
- ❖ En la amplia geografía brasileña se puede apreciar varios climas como: El Ecuatorial, Semiárido, Tropical, Tropical de altura y Sub Tropical. Variedad de relieve orográfico y es debido a esto que existen geopolíticos brasileños que piensan que los límites de su país debe terminar donde se

pierde la continuidad de ese territorio, tal el caso que gran parte del territorio Pandino, que es semiondulado por obra del conjunto orográfico denominado Escudo Brasileño.

- ❖ Por último no ha faltado quien imaginó que el verdadero límite territorial de Brasil es la cordillera de los Andes.

**3.1. El Pensamiento Expansionista Brasileiro.** En el subtítulo anterior nos referimos al nacimiento del pensamiento expansionista, en este acápite no referiremos al pensamiento en sí de los políticos brasileños sobre el expansionismo:

**3.1.1. El Barón de Río Branco.** Hasta el Barón de Río Branco con apoyo de Inglaterra y en el marco de la expansión territorial y del predominio hegemónico, el Brasil tuvo como objetivos en síntesis los siguientes:

- ❖ Ampliar su territorio algunas veces hasta las fronteras naturales, otras más allá de las mismas, Ej.: Incluir a su territorio a la Banda Oriental (considerada Cisplatina), el Acre boliviano.
- ❖ Abrir el río Paraná a la libre navegación, visto su carácter de arteria de comunicación con el interior de su territorio, en particular el Matto Grosso.
- ❖ Poner bajo su hegemonía al Paraguay.
- ❖ Debilitar a la Argentina su poderoso vecino del Sur.

El Barón de Río Branco continuó la Política expansionista, con la convicción que el **\*“Territorio es Poder”**. Asimismo, Río Branco promueve el abandono de Gran Bretaña como potencia aliada y establece en sustitución la asociación íntima de los EE.UU. de Norte América, país que se vislumbra como otro poder mundial.

---

\* Política del Barón de Río Branco

A partir de entonces el Brasil se mueve en una nueva esfera de influencias. Esto queda demostrado en el proceso de formación del sistema interamericano en sus funciones dentro de la OEA, y en particular en la Primera y Segunda Guerra Mundial.

En el Barón de Río Branco encontramos la máxima representación de la expansión militar o pacífica, él fue el artífice para que el Brasil se hiciese de 600.000 kms<sup>2</sup> de nuestro territorio.

Aparentemente Río Branco encarnó el pensamiento Inglés a través de los portugueses, de convertir al Brasil en un Imperio. Lo podemos considerar como un precursor de la Geopolítica brasileña.

Se preocupó por el espacio brasileño para ensancharlo, consciente de que “Territorio (Espacio) es poder”.

Fue el promotor del abandono de Inglaterra por parte del Brasil y su acercamiento a EE.UU. demostró olfato político, practicidad y frialdad. Es obvio que como socio o puntal siempre es preferible una potencia en ascensión que una en decadencia.

**3.1.2. Mario Travassos.** Es sumamente importante recordar la tesis del Tcnl. Brasileño Mario Travassos, ya que con ella se orientó la estrategia espacial brasileña, particularmente en las vías de comunicaciones con Paraguay y Bolivia a partir de 1930.

Dicho autor en su obra “*Proyección Continental del Brasil*” (1931)\*, se ocupa de la Geopolítica de su Nación en Sud América con énfasis en el antagonismo entre la Cuenca del Amazonas y del Plata.

Según Travassos, la oposición entre ambas Cuencas se resolvería entorno al control y atracción del Triángulo económico “Cochabamba, Sucre y Santa Cruz de la Sierra”, áreas donde además correspondía neutralizar la influencia que pretendieron ocupar los hombres de Buenos Aires por el sistema hidrográfico y de las redes viales y ferroviarias.

---

\* obra “Proyección Continental del Brasil” (1931)

Casualmente con estas ideas, sustentó la apertura del Atlántico para el mencionado “Triángulo”, la cual debía concretarse a través de dos direcciones: La del río Amazonas (a través de los ríos Mamoré – Madera) y la del Puerto de Santos (mediante su conexión con Puerto Suárez y Santa Cruz de la Sierra). La tesis del publicista consistía en síntesis, en oponer a las comunicaciones Norte – Sur un sistema vial y ferroviario Oeste – Este, hacia puertos marítimos de mejor situación y condiciones que las empleadas en el río de La Plata.

Mario Travassos en su obra **“Proyección Continental del Brasil”**, deja percibir dos cosas:

- ❖ Su preocupación por la organización del espacio de su país.
- ❖ Su proyección Continental, utilizando como elemento de maniobra las vías de comunicaciones.

Mario Travassos en su época (1930)<sup>3</sup>, se preocupó por el antagonismo entre la Cuenca del río Amazonas y el río de La Plata, este antagonismo se refiere al Brasil con respecto a la Argentina.

El percibía en esa época la delantera de los argentinos en el desarrollo, hecho que ponía en peligro las aspiraciones del Brasil como imperio, casi con desesperación concibió que el poder de su país concentrado por “Bolsones” en la costa, tenía que fluir a través de direcciones y de vías de comunicaciones.

A Mario Travassos le preocupaba que la Argentina se apoderara de ese triángulo, proyectándose hacia el Subcontinente a través del dominio del Heartland Sud Americano. Y es que el Brasil en esa época era en sumatoria de muchos espacios vacíos.

Las preocupaciones de Mario Travassos, no cayeron en saco roto, hoy el ferrocarril San Pablo – Santa Cruz, es parte de la cristalización de ese anhelado sueño y así se logra construir el tramo ferrocarrilero Santa Cruz – Cochabamba, el proyecto se verá totalmente cristalizado porque el triángulo que hoy día es La Paz – Cochabamba – Santa Cruz.

Puesto que la recta La Paz – Cochabamba, es un proyección al Pacífico, Cochabamba – Santa Cruz a la Cuenca del Plata, Santa Cruz - La Paz al Amazonas.

Sin embargo el ferrocarril argentino – boliviano si se prolonga hasta Trinidad, será la presencia Argentina para competir políticamente en la antesala de la Amazonía boliviana en el Brasil.

### **3.1.3. Lisias Rodríguez.\*“El Brasil necesita crear en América del Sur un núcleo geopolítico poderoso, homogéneo bajo su liderazgo político”.**

Bajo las siguientes directivas:

- ❖ “Estrechar cada vez más sus relaciones con los EE.UU.”.
- ❖ “Estimular la política de buena vecindad”.
- ❖ “Dar el más cabal apoyo al núcleo geopolítico del Atlántico”.

Lisias Rodríguez parecería que desea buscar una cobertura mediata con los EE.UU. de Norte América, e inmediata con sus vecinos para proyectarse al África y Portugal.

### **3.1.4. Texeira Soarez. En su libro “Historia de la Formación de la Fronteras del Brasil”.**

**\*“A través de su evolución histórica, los pueblos civilizados sensibilizan su experiencia política en la búsqueda de fronteras definidas y definitivas. Con toda la experiencia histórica esta ahí para probar que la frontera de hoy no tiene más la concepción meramente lineal de otros tiempo. Es diferente y dinámica, porque ella avanza o retrocede según la circunstancia. Siendo algo vivo ejerce una presión natural sobre la frontera económica y demográficamente débil”.**

**“La frontera es siempre una isobara política que fija el equilibrio entre dos naciones”.**

---

\*Palabras del señor Lisias Rodríguez

**“La frontera fija el espíritu propio de una nacionalidad”.**

**“La frontera es la moldura que encuadra ese carácter específico”.**

**“Serán las fronteras “vivas” zonas de alta sensibilidad política. Lo contrario de ellas serán las fronteras muertas, desiertas, desprotegidas, olvidadas” ‡.**

Texeira Soares en su pensamiento geopolítico desgrana una concepción similar a la geopolítica alemana de preguerra de la Segunda Guerra, en sentido que la frontera no es lineal ni estática, sino que avanza y retrocede buscando un equilibrio de poder, **\*“siendo algo vivo que ejerce una natural presión sobre la frontera económica y demográficamente débil”.**

Sin embargo ese no ha sido el caso Sud-Americano, el aspecto demográfico aun hoy no es un problema de primera importancia, no ha sido algo que hubiese motivado conflicto, el asunto es económico y siempre dirigido desde el exterior.

Las conquistas territoriales del Brasil han sido en busca de espacio, quizás consciente de que espacio es poder, es futuro.

Que “La frontera fija el espíritu propio de una nacionalidad”, no merece discusión, es algo absolutamente cierto porque la cultura y la raza están de por medio y por ende el estilo de vida de los pueblos o mejor, para ser más preciso, de la naciones.

No cabe duda que las **“fronteras vivas serán zonas de alta sensibilidad política...** porque seguramente que los medios que las hagan avivarse producirán colisión de intereses y entonces dará lugar a tensiones que pueden originar conflictos.

**3.1.5. Golbery Do Couto E Silva.** Este escritor al igual que **LISIAS RODRIGUEZ, SHAMAHAN, RIBEIRO,** detecta un espacio vacío interior, de densidad poblacional menor de una habitante por Km<sup>2</sup>, describe al Brasil

---

‡ **“Historia de la Formación de la Fronteras del Brasil”.**

\* Pensamiento del señor Texeira Soares.

como **\*“un Brasil inexplorado en su mayor parte, desvitalizado por falta de gente y energía creadora que debe ser urgente incorporar al ecumene nacional, con el fin de oponerse a cualesquiera veleidades extranjeras de penetración”**.

Referente a Sud-América, considera él que el Sub-Continente se divide en cinco áreas, a saber:

- ❖ Área de reserva general o plataforma central de maniobra constituida por la región de Río de Janeiro, San Pablo y Belho Horizonte.
- ❖ Área Amazónica, que abarca la Cuenca brasileña de dicho río, las tres Guyanas, Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú.
- ❖ Área Platino – Patagónica que comprende a la Argentina, Chile, Uruguay y Sur del Brasil.
- ❖ Área Continental de soldadura, que abarca el Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.
- ❖ Área del Nor Oeste brasileño.

Este autor buscaba colocar al Brasil como el rector de los destinos en Sud-América, dado su espacio territorial y poblacional, pero a su vez acepta la subordinación hacia otro Estado que tiene mayor poder que su país dentro del mismo continente, los Estados Unidos de América del Norte.

### **3.2. Conflictos de Límites y Expansión Brasileña con sus**

**Vecinos.** El Brasil desde la época de la colonia ha sostenido una importante cantidad de conflictos con sus vecinos derivados de su espíritu expansionista que heredó de los ingleses a través de Portugal.

**3.2.1. Los Bandeirantes (Anexo 2).** En la clásica obra de CASIANO RICARDO **\*“La Marcha hacia el Oeste”**, se dice que: La expansión de los Bandeirantes no solo es el acontecimiento histórico más brasileño, sino que se

---

\* Pensamiento del señor Golbery Do Couto E Silva

\* Libro del señor Casiano Ricardo. **“La Marcha hacia el Oeste”**

debe a ello el retrato geográfico del Brasil. La penetración de Portugal en territorio asignado a la corona de España estuvo alentada, principalmente por la incursiones de los Bandeirantes, cuyas acciones en gran manera determinaron el comienzo de la definición de la frontera del Brasil. Esta conquista armada a territorio Hispano – Americano, fue consolidado luego por incursiones similares denominadas las “**Estradas**”, estimuladas por el gobierno brasileño sobre pertenencias de las Republicas emancipadas de la corona de España y seguidamente, mediante negociaciones diplomáticas realizadas con éxito por el Brasil, principalmente durante la gestión del Barón de Río Branco, el mismo que con **ALEXANDRE DE GUSMAO**, artífice del Tratado de 1750, constituyeron los paladines de la diplomacia Lucitana.

Al respecto dice el historiador brasileño **CASIANO RICARDO** \**“ALEXANDRE DE GUSMAO, gracias a ese golpe de audacia y de genio que es el Tratado de Madrid, redacta con toda solemnidad de vigor nuestra fe de bautismo”*. En otras palabras, añade la originalidad de nuestro contorno geográfico con todas sus consecuencias humanas y la decisión de ser americanos, tomada incluso por instintos, por aquel furor de ser algo, hubieran sido conquistadas parásitas o prematuras si a la labor de los conquistadores no se hubiera añadido después el reconocimiento jurídico de lo obtenido por conquista.

Según **CASIANO RICARDO** \**“el Brasil es hijo geográfico de la Bandeira”* y agrega que las conquistas emprendidas motivaron que ese país abandonase la *“Fisonomía antinatural y antiestética”* que le otorgaba el Tratado de TORDESILLAS, una línea arbitraria hecha de compás, que nos hubiera otorgado un país realmente mutilado – dice – opusimos su línea actual que lo hace único inédito, no tanto para su grandeza cuanto por la armonía de su contorno.

---

\* Pensamiento señor Casiano Ricardo sobre los Bandeirantes.

\* Pensamientos del señor Casiano Ricardo

Dicen los geógrafos – añade que el Brasil acabó por tener la forma de un arpa, cosa que no solamente es bello sino verdadero y una que sólo el Brasil podrá incluir entre los deberes de sus hombres, por lo que respecta el mantenimiento de su perfil geográfico, una razón de carácter estético; además de la razones tradicionales e inalienables común a todos los demás pueblos, que son las de su soberanía y su integridad territorial”.

A nadie se escapa que la creación de esa belleza fue a costa de las mutilaciones territoriales de los países circundantes, entre los que Bolivia contribuyó a realizar ese “*hermoso perfil geográfico*” con 490.437 Kms<sup>2</sup>.

**3.2.2. Con la República Argentina.** La Argentina dirimió recién con el **LAUDO CLEVELAU** de 1875, la cuestión de las fronteras en la zona de Misiones.

Este LAUDO favoreció al Brasil otorgándole 11.500 millas cuadradas de territorio.

**3.2.3. Con la República de Colombia.** El Brasil mantuvo la cuestión de Aparis, también derivada del Tratado de San Ildefonso. En esta cuestión también estuvo involucrado el principio del Utti Possidettis, porque el Brasil tenía presencia en los territorios en litigio, pese a que ellos pertenecían al Virreinato de Nueva Granada.

Fueron los mercaderes portugueses los que ejercieron real presencia en la zona.

**3.2.4. Con la República del Ecuador.** El Barón del Río Branco logró que este país renunciara a su pretensión legada de Colombia, sobre una zona que se internaba en el actual territorio brasileño entre los ríos Coquetá y Amazonas.

**3.2.5. Con la República del Paraguay.** El Brasil discutió la cuestión del río Apa, la solución fue favorable para el Brasil el año 1872, con lo cual obtenía satisfacción a lo especificado en el Tratado de Alianza de 1865.

**3.2.6. Con la República del Perú.** El Brasil entró en conflicto con el Perú en la zona del Acre Purus. Al haber reivindicado sus pretensiones en la zona del Acre frente a Bolivia, los derechos del Perú se perjudicaron y se estuvo al

borde de la guerra en el 1904. La larga controversia en la que intervino hasta el Vaticano, fue resuelta por un Tratado en el 1904.

Por ese Tratado de las 170.600 millas cuadradas de territorio en litigio 155.600 fueron incorporadas al Brasil y 15.000 adjudicadas al Perú.

La frontera del Yaguarón produjo una cantidad de hechos políticos y jurídicos, involucrados también a la laguna MIRIN.

También este caso se resolvió favorablemente para el Brasil.

**3.2.7. Con la República de Venezuela.** El Brasil entró en litigio en la zona de Cucuhy, habiendo sido beneficiado el Brasil por el Consejo Federal Suizo de 1900.

**3.2.8. Con la República de Francia.** A través de la zona Guayánica Armapa de una superficie litigiosa de 31.000 millas cuadradas, 30.000 fueron adjudicadas al Brasil.

El único fallo que perjudicó levemente al Brasil fue el dictado de el Rey **VICTOR MANUEL III** en 1904, de 13.000 millas cuadradas sometidas a arbitraje por la zona Guayánica de Pirara, correspondieron al Brasil 5.400 millas cuadradas.

**3.2.9. Con la República de Bolivia.** El Brasil sostuvo el litigio llamado del Acre – Abuná, derivados de los artículos 9, 10 y 11 del Tratado de San Ildefonso de 1777. Quedando solo zanjada en 1928 donde el Brasil obtuvo todos los derechos sobre el territorio del Acre, zona productora de caucho, almendra y maderas, el área al Sur del paralelo 10 grados 20 minutos hasta el río Aguari, donde los derechos de Bolivia nunca habían sido contradichos.

Antes de comenzar nuestra vida republicana el 18 de Abril de 1825, Brasil invadió nuestro territorio en la provincia de Chiquitos, pero con la sola amenaza del Mariscal José Antonio de Sucre de tomar represalias, el Brasil retiró sus tropas.

Brasil esperó 42 años hasta que se presentó la oportunidad para apoderarse de tierras bolivianas, cuando gobernaba el Gral. **MARIANO MELGAREJO BELZU**.

En 1866 por medio de una misión diplomática que se hizo presente en Bolivia encabezada por **LOPEZ NETTO** otorgando títulos y haciendo condecoraciones y regalos valiosos a doña **JUANA SÁNCHEZ** (concubina del Presidente), lograron que se firmara el **Tratado del 27 de Marzo de 1867**, por el cual Bolivia entregaba definitivamente la región del Acre en el Norte y el Matto Grasso en el Oriente.

## **4. LIMITES CON EL BRASIL:**

### **4.1. La Bula de Alejandro VI y El Tratado de Tordesillas (Anexo 3).**

Apenas se produjo el descubrimiento de Sud América (1492) los portugueses quisieron tener participación en el reparto del Nuevo Mundo. Para evitar fricciones entre Portugal y España, el Papa **ALEJANDRO VI** dividió el Mundo en dos mitades, mediante Bula del 4 de mayo de 1493, que suponía tirado un meridiano divisorio de polo a polo, el cual pasaría 100 leguas al Oeste de la Islas del Cabo Verde.

Las tierras que se descubriesen al Oeste de dicha línea, pertenecerían a España y las que se encontraran en el Este, corresponderían a Portugal.

Pero la línea divisoria apenas tocaba el extremo oriental del Brasil, ya que en esa fecha, las Américas no eran conocidas más que una pequeña parte y la línea divisoria fijada por el Papa, no tocaba las costas del Brasil, los portugueses no aceptaron esta división, amenazaron con un conflicto bélico. Finalmente los Reyes de España y Portugal entraron en un acuerdo directo y firmaron el **Tratado de TORDESILLAS, el 5 junio de 1494**.

Según este tratado la nueva línea pasaría 370 leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde. Esta línea tocaba la desembocadura del río Amazonas.

**4.2. Fundación de la Colonia de Sacramento.** Despejado el conflicto con esta compra transcurría el tiempo sin que la fijación del meridiano tuviese lugar y esto era favorable a la Corte de Lisboa, que a la sombra de una política de evasivas y de hecho sobre los dominios de su vecino.

Así fue como el portugués **MANUEL LOBO**, desembarcó frente a Buenos Aires con 400 hombres y **fundó la Colonia de Sacramento** en el mismo lugar, donde hoy existe la pequeña ciudad de Colonia. Apenas se apercibió de esta invasión, **GARRO**, el gobernador de Buenos Aires, le intimó la inmediata desocupación. LOBO alegó que su Colonia estaba dentro del límite señalado por el Tratado de TORDESILLAS y que no había violando ningún territorio español, GARRO sin dejarse engañar por estas excusas, lo apresó con más su guarnición.

Vencidos los lusitanos en el terreno de los hechos, resultaron vencedores en la diplomacia, pues el Tratado de LISBOA (7 de Mayo de 1631) que puso fin al incidente, entrega aunque con carácter provisional la Colonia de Sacramento al Portugal al Brasil, mientras que una comisión mixta fije sobre el terreno el meridiano de TORDESILLAS, o dirima el Papa en caso de discordia.

Los comisarios reunidos en la ciudad de Badajoz (4 de noviembre de 1681) para proceder a la fijación del precitado meridiano, entraron en serias desavenencias. Otra vez surgió aquélla cuestión relativa a saber cual de las islas del Cabo Verde serviría de punto de partida para medir las trescientas setenta leguas al occidente; para evitar mayores desacuerdos se convino en partir de dos puntos: Uno de la isla de San Nicolás por ser tanto en longitud como en latitud la más próxima al centro, otro del borde occidental de la isla de San Antonio que está al extremo Oeste. Surgió una segunda dificultad sobre si la legua marítima española o portuguesa debía servir para la medición, la una era

de 16 y 1/2 al grado y la otra de 17 y 1/2, España como nación cedente no podía hacer esas concesiones, debía ser en su propia medida. Se acumularon nuevos incidentes sobre si debían hacer uso de mapas españoles o portugueses, ex profeso se presentaron planos falsos como el de Texeira.

De este modo resultó nula la labor del Congreso de Badajoz, incluso cerró sus secciones el 22 de Enero de 1682.

Quedaba de conformidad al Tratado un último recurso: La decisión arbitral del Papa, pero el Portugal no quiso comparecer nunca y España que había devuelto la Colonia del Sacramento erigida en su propio territorio, resultó grandemente perjudicada por no haberse trazado el meridiano conforme al Tratado de TORDESILLAS.

**4.3. Fijación del Meridiano de Tordesillas.** Fijaremos aquí con toda precisión el célebre meridiano, valiéndose de los concienzudos trabajos de la Condamine y de los hermanos ULLOA.

El sabio francés la Condamine por encargo especial de la Academia de Ciencias de París y al objeto preciso de que terminara la cuestión de límites entre España y Portugal, trazó con todos los datos posibles de la ciencia en 1744 el citado meridiano, llegando a la conclusión siguiente: **“Si se toma como punto de partida la Isla de San Nicolás (que es la central), el meridiano pasa por los 3° 12` al oriente de la ciudad del Pará. Si se parte del borde occidental de la Isla de San Antonio, cae el meridiano a los 1° 48` al oriente de meridiano del gran Pará”**. Los hermanos JORGE, JUAN y ANTONIO ULLOA con pequeñas diferencias obtuvieron el mismo resultado: **“Si se parte de el Cabo Verde de la Isla centro de San Nicolás, pasa el meridiano cortando aquella costa que del Pará se extiende al oriente por el Cabo de Cuma en la capitanía del Marañón, situada al 1°48` de latitud Sud. Si se parte del borde occidental de la Isla de San Antonio, pasa por 1°50` al oriente de la misma ciudad de Pará”**.

Estas mediciones se hicieron por 17 y 1/2 leguas al grado. Como se ve, tomaron dos puntos de partida para la fijación del meridiano: La Isla de San Nicolás y el borde occidental de la Isla de San Antonio, por ambas mediciones el meridiano pasaba por muy cerca de las ciudades del Pará al Norte y de San Paulo al Sud. O en otros términos, la línea de TORDESILLAS pasaba los 47°32'36" al Oeste de Greenwich.

**4.4. Tratado de San Idelfonso.** Fijado al fin el meridiano conforme al Tratado, viose que los portugueses se habían apoderado de tierras españolas en una extensión de más de cinco millones de kilómetros cuadrados. La codicia Lusitana había crecido en proporción a la dejadez Castellana: Empero como el Rey de Castilla era hijo político del de Portugal, las relaciones de familia tuvieron más fuerza que los intereses de la Nación, habiendo sido ratificadas todas las usurpaciones portuguesas por el Tratado de Madrid suscrito el 13 de enero de 1750.

La línea divisoria estipulada en la frontera boliviano – brasileña, pasaba desde la confluencia del río Corrientes en el Paraguay, por este río, aguas arriba hasta la boca del Jaurú, de aquí en línea recta hasta la ribera austral del Guaporé, bajar por este hasta su confluencia con el río Mamoré y que ambos forman el Madera; seguir por las aguas de estos ríos hasta su punto medio (6°52' latitud Sud) y desde allí por una línea Este – Oeste, hasta encontrar el río Yavary.

Renunciando España al meridiano de TORDESILLAS, renunciaba a una línea única, adoptando en su lugar otra tortuosa que debía pasar por lugares poco o nada conocidos y en consecuencia más expuesta a ser violada. Y fuera de este inconveniente, lo más grave estaba en la extensión de las usurpaciones, pues sobre el pacto de TORDESILLAS que era el suyo oneroso para España, el Portugal resultaba ganando todavía cinco millones de kilómetros, es decir algo así como un tercera parte de la extensión total de Sud América.

Este Tratado fruto de las condescendencias familiares, fue roto también por resentimientos de familia. El Tratado de Pardo (12 de febrero de 1761), lo anuló once años después de haberse suscrito, poniéndose nuevamente en vigencia el de **TORDESILLAS**.

La Corte de LISBOA al parecer, detenida en sus avances no estaba sin embargo dispuesta a devolver las inmensas zonas detentadas, no devolvería los cinco millones de kilómetros que le hizo ganar de golpe el Tratado de 1750, se quedaría con su Bandera puesta en los ríos Paraguay, Guaporé y Madera y tantearía en el campo de los hechos la manera de consolidar sus usurpaciones.

Obedeciendo a esa política se apoderó violentamente de todo lo que es hoy la Bandeja Oriental. Esta audacia no le produjo un buen resultado; pues Cevallos el Gobernador de Bueno Aires, se fue de inmediato con nueve mil hombres, recuperó la colonia de Sacramento, tomó sin resistencia la Isla de Santa Catalina y pasó en seguida el Río Grande: Llevaba triunfales las armas españolas y había podido reivindicar todas las posesiones usurpadas, cuando recibió de Madrid orden de suspender las hostilidades.

La astuta diplomacia Lusitana vencida en le terreno de los hechos, volvió a vencer en el campo de las negociaciones.

Ahora, como en 1580 el paseo militar de CEVALLOS quedaba paralizado. En aquella ocasión GARRO había castigado las insolencias de LOBO rescatando la Colonia de Sacramento, la Corona de Castilla había resuelto entregar esa zona al enemigo. CEVALLOS recuperó también la misma colonia tan apetecida y cuando estaba en situación de hacer respetar la línea de Tordesillas, su Rey renuncia a la victoria y vuelve a estipular en San Ildefonso la frontera acordada en el Tratado de 1750.

Seis meses después de las victorias de CEVALLOS, España aceptaba el pacto preliminar de SAN ILDEFONSO suscrito el 1º de octubre de 1777. El triunfo militar fue convertido en un gran desastre diplomático por la sola voluntad del Rey Castellano.

No sabemos si el Brasil conservará como es debida la memoria de los ministros TOMAS DA SILVA TELLES y FRANCISCO INOCENCIO DE SOUZA COUTIHNO, autores de los Tratados de 1750 y 1777 respectivamente. Ellos merecen vivir al lado de LOPEZ NETTO y de RIO BRANCO.

El pacto de SAN IDELFONSO empieza con esta declaración:

*\*“Ambas coronas han resuelto convenido y ajustado el presente Tratado preliminar que servirá de base y fundamento al definitivo de límites”*. Es decir, que mientras se suscriba otro, este Tratado sería Ley entre los dos Estados y tan importante que servirá de base y fundamento al mismo pacto definitivo.

Para mi estudio tomaré solo la frontera desde el río Iguerey a las nacientes del Yavary:

- ❖ Desde la boca o entrada de Iguerey seguirá la raya aguas arriba, de esta hasta su origen principal y desde él se tirará una línea recta por lo más alto del terreno con arreglo a lo pactado en el Art. 6 hasta hallar la cabecera o vertiente principal del río mas vecino a dicha línea, que desagüe en el Paraguay por su ribera oriental, que tal vez sea el que llaman Corrientes y entonces bajará la raya por las aguas de este río hasta su entrada en el río Paraguay, desde cuya boca subirá por el canal principal que este río en tiempo seco y seguirá por sus aguas hasta encontrar los pantanos que forman el río llamado la laguna de los Yarages y atravesará esta laguna hasta la boca del río Yaurú.
- ❖ Desde la boca de Yaurú por la parte occidental, se seguirá la frontera en línea recta hasta la ribera austral del río Guaporé o Iténez en frente de la boca del río Sararé que entran en dicho Guaporé por su ribera septentrional. Pero si los comisarios encargados de los arreglos de los confines y ejecución de estos artículos, hallaren al tiempo de reconocer

---

\* Declaración inicial del pacto de San Idelfonso.

el país entre los ríos Yaurú o Guaporé, otros ríos o términos naturales por donde más cómodamente y mayor certidumbre pueda señalarse la raya de aquel paraje, salvando siempre la navegación del Yaurú que debe ser privativa de los portugueses, como el camino que suele hacer de Cuiaba hasta Matto Grosso, los dos altos contrayentes consisten y aprueban que así se establezca sin atender a alguna porción más o menos de terreno que pueda quedar a una u otra parte. Desde el lugar que en la margen austral del Guaporé, fuere señalado por el término de la raya como queda explicado, bajará la frontera por toda la corriente Guaporé hasta más debajo de su unión con el río Mamoré que nace en la Prov. de Santa Cruz de la Sierra, y atraviesa la misión de los Moxos, formando juntos el río que llaman de Madera, el cual entra en el Marañón o Amazonas por su ribera austral.

- ❖ Bajará la línea por las aguas de estos ríos Guaporé y Mamoré ya unidos con el nombre de Madera hasta el paraje situado en igual distancia del Río Marañón o Amazonas, y de la boca del río Mamoré y desde aquel paraje continuará por una línea Este Oeste, hasta encontrar con la ribera de Yavary, que entra en el río Marañón por su ribera austral.
- ❖ En lo relativo a límites, el Tratado de San Ildefonso es enteramente igual al de 1750 o lo que es lo mismo, el Tratado de 1750 no fue modificado por el de 1777, con variaciones de una que otra palabra, tiene la misma redacción literal.
- ❖ En este estado de las relaciones hispano – lusitanas, sobrevino la guerra de la independencia y las colonias pasaron a ser autónomas.

**4.5. Tratado de Petrópolis y Tratados Posteriores.** El 2 de abril de 1903 el Gral. Brasileño **OLIMPIO SILVEIRA** ocupó Puerto Alonzo, luego impusieron fácilmente a Bolivia el Tratado de Petrópolis, suscrito el 17 de noviembre de 1903.

Fuera de los trescientos mil kilómetros cuadrados que cedió Bolivia al Brasil en la administración de **MELGAREJO**, perdió otros ciento noventa kilómetros cuadrados en acciones de guerra.

El Brasil devolvió a Bolivia pequeños territorios inservibles en el alto Madera (Cachuelas) y en los pontones del Matto Grosso, en el mismo Tratado Brasil se comprometió entregar dos millones de libras esterlinas y construir un ferrocarril desde el río Madera hasta el río Mamoré por territorio brasileño y con un ramal Villa Mortiño – Villa Bella.

Posteriormente surgieron dificultades en la demarcación de las nacientes del río Verde (Matto Grosso) y en la construcción del ramal ferroviario, ya que el Brasil propuso numerosas sustituciones.

En el Tratado de Natal de 1928, Brasil aprobó la llamada naciente FAWCETT del río Verde, pero diez años después opuso observaciones a dichas nacientes.

En el mismo Tratado se comprometió a colaborar en la construcción del ferrocarril Cochabamba – Santa Cruz en sustitución del ramal mencionado.

Finalmente en el Tratado de Río de Janeiro de 25 de Febrero de 1938, Brasil se comprometió a entregar un millón de libras esterlinas (1.000.000 Lbs.) y ayudar en la construcción del ferrocarril Corumbá – Santa Cruz, debiendo pagar Bolivia el monto total de las inversiones.

**4.6. Síntesis del Pensamiento Expansionista.** Esta sucinta relación de los capítulos anteriores nos demuestran claramente que los resultantes jurídicos se encuentran en armonía con la constante geopolítica de los que derivan. El Brasil triunfa en los litigios territoriales en razón de la superior dinámica de las localizaciones espaciales previa respecto de las naciones circundantes.

**4.7. Límites Actuales (Anexo 1).**

- ❖ Desde BOLPEBRA remontando el río Acre hasta Cobija.
- ❖ Desde Cobija continúa por el arroyo Bahía hasta las nacientes del río Chipamanú.
- ❖ Desde el Chipamanú, Rapirrán, remontando el río Abuná hasta la naciente del Madera en Manoa.

## 5. INICIOS DE LA PENETRACIÓN PACÍFICA BRASILEÑA:

**5.1. La Penetración Extranjera.** Es un secreto a voces que en el Departamento de Pando y Beni, en las márgenes de los ríos Abuná, Madera e Iténez, hay más pobladores brasileños que bolivianos.

Se estiman más de 35.000 habitantes brasileños que penetraron subrepticamente y que se han instalado en aquellas áreas, sin que hasta la fecha se pueda regularizar la situación de estas personas, ya que esta intromisión es contraria a las leyes de migración y a la propia seguridad Nacional.

La Constitución Política del Estado en su artículo 25° dispone: **“que ningún extranjero podrá poseer propiedades a cincuenta Kilómetros de la frontera”**, lo cual no se cumple en Bolivia, ya que existen ciudadanos brasileros que tiene tierras en la misma frontera con solo cruzar la banda del río y aún tierra adentro. Estos súbditos brasileños se internan en sus embarcaciones tierra adentro sin que exista ninguna autoridad que les imponga respeto a nuestra soberanía, sin embargo, la población boliviana cada día está disminuyendo, ya que carecen de incentivos para quedase en la zona y migran de esas tierras. Debemos pensar en el pasado, no sea que nos pase lo que sucedió con el Acre, hay que ser muy torpe si no se piensa en el futuro para evitar que se vuelva a repetir otra aventura separatista como la que condujo la

pérdida de ciento noventa mil kilómetros cuadrados por el Tratado de Petrópolis de 1903.

Actualmente los problemas políticos internos y externos mantienen ocupadas a las autoridades bolivianas y pocos son los que avisarán con preocupación el avance extranjero sobre le territorio amazónico. Esto no significa chauvinismo sino temor a un nuevo desgarramiento territorial, tampoco significa una actitud antibrasilera, ya que ambos países necesitan entenderse en un plano de igualdad y respeto mutuo con el poderoso vecino, cuya geografía es históricamente conocida.

A manera de hacer una síntesis de la penetración brasilera a territorio boliviano, haremos una reseña de los hechos más importantes en la historia de Bolivia.

**5.2. Invasión de Chiquitos.** Apenas proclamada la independencia el 6 de Agosto de 1825, el gobernador de Matto Grosso en convivencia con el de Chiquitos (**SEBASTIÁN RAMOS**), invadió el territorio de esta provincia, amenazando con la guerra el Mariscal Antonio José de Sucre, quien ordenó con toda energía la desocupación inmediata, recibiendo más tarde explicaciones de Río de Janeiro.

Desde entonces el imperio acreditó tres legaciones sin que ninguna de ellas haya podido arreglar la cuestión de límites. En esa época, en que la presidencia era tan precaria el instinto de conservación en el poder, hacía que los hombres públicos se preocuparan poco o nada de las fronteras nacionales.

Sin embargo, durante la administración del Mariscal Andrés de Santa Cruz, el General ARMAZA Ministro de Bolivia en el Brasil, sometió al gobierno de aquel país (el 5 noviembre de 1834) un proyecto de Tratado sobre la base de ratificación y revalidación del preliminar de límites de 1777, con las modificaciones siguientes:

- ❖ Que la frontera de la República de Bolivia con el Imperio, comenzará desde el río Bonique a los 22° de latitud austral, fronterizo al río Apa, en la margen derecha del Paraguay hasta la embocadura del Yaurú. 2° que en vez de la línea recta de aquella embocadura hasta el río Sararé, establecido en el Tratado de San Ildelfonso, siguieron la frontera las aguas del Yaurú y del Aguapey, hasta encontrar la sierra del mismo nombre la cabecera del río Alegre y bajaría por este lado hasta el Guaporé.

Habiendo alegado el Imperio falta de conocimiento de la frontera propuesta para entrar a considerarla, el General ARMAZA se retiró dando por terminada su misión.

**5.3. Legación de Rego Monteiro.** El año 1863 hallándose reunido el congreso extraordinario para reclamar a Chile sobre la toma de Mejillones, el diplomático **REGO MONTEIRO**, fue reconocido como Ministro del Brasil, quien manifestó su deseo de concluir un pacto de límites y así se abrieron las conferencias con el canciller señor **RAFAEL BUSTILLO**. El 17 de julio de 1863, el Sr. MONTEIRO le dijo a BUSTILLO *\*“No dudo que arribaremos al tratado y para entonces permítame Sr. Ministro que le anticipe mis parabienes por la Cruz del Brasil, que ya veo brillar en el pecho de usted, porque es costumbre del gabinete imperial condecorar siempre con cruces de primer orden a los Ministros extranjeros que concluyen pactos importantes”*.

Replicando BUSTILLO: *\*“Hay la misma costumbre en las cortes europeas, pero nosotros los republicanos si bien nos honramos con esos distintivos, no los codiciamos”*. Este diplomático propuso luego como base del Tratado, la siguiente línea divisoria: “ La frontera del Imperio del Brasil con la República de Bolivia principia en el río Paraguay, en la latitud Sud 20° 10`

---

\* Fragmento de la Declaración del Sr. Monteiro a Sr. Bustillo.

\* Respuesta de Bustillo

donde desagua la Bahía Negra, sigue por el centro de ellas hasta su fondo, va de allí en línea recta a buscar las alturas que quedan un poco al Oeste de la población de Albuquerque viejo o Corumbá de la Bahía de Cáceres, de las lagunas de Mandioré, Gaiba y Uberaba y acaba al Occidente de esta última laguna con el nombre de Sierra Dos Límites, del extremo septentrional de esta Sierra, continuará por una recta hasta el morro de Buena Vista, sigue de ahí por otra recta al morro de las Mercedes, donde principia el brazo oriental de la Corixia de Cinza y baja por ella hasta su unión con el brazo occidental; de esta confluencia va a buscar las nacientes del río Verde que son contra vertientes del río Paraguay y sigue por las alturas que separan las aguas de estos dos ríos, hasta el lugar denominado Torres en la margen izquierda del Guaporé, continúa por el medio de este río y del Mamoré hasta la confluencia del último con el Beni, donde principia el río Madera, sigue de ahí para el Oeste por una paralela tirada de la margen izquierda a la latitud austral 10° 20' hasta encontrar el río Yavary, pero si éste tuviese sus vertientes al Norte de aquella línea Este – Oeste, seguirá la frontera por una línea recta tirada de la misma latitud a buscar la vertiente principal de dicho río Yavary.

Invocó MONTEIRO el Uti - Possidettis post facto, declarando caduco el Tratado de San Idelfonso por las razones que siguen:

- ❖ Porque el Brasil tenía posesión y ocupación legítima de más de 80 años antes sobre los territorios en litigio.
- ❖ Porque el Tratado de 1750 había sido anulado expresamente por el de 1761 y que el preliminar de 1777 caducó por falta de cumplimiento de la condición esencial de la demarcación y por la declaración de guerra que hizo España a Portugal en fecha 29 de enero de 1801.
- ❖ Porque el gobierno de Bolivia mediante su Ministro de negocios exteriores renunció en 1838 a este Tratado nulo, confirmando su caducidad.

- ❖ Que no existiendo Tratado alguno vigente, la base del arreglo sería en todo caso el Uti – Possidettis de hecho.

El Brasil por una ley bio – psicológica había heredado de su metrópoli esta incontenible propensión de seguir avanzando sobre lo ajeno y así no estaba contento, no podía estarlo con el Tratado de San Idelfonso, que le hizo crecer en una extensión mayor de cinco millones de kilómetros cuadrados y podía nuevos territorios.

La proposición de REGO MONTEIRO tendía a quitarle a Bolivia la libre navegación del río Paraguay desde Bahía Negra al Norte, dejándole cerrada la Cuenca del Plata, trataba de sustituir además un límite natural y claro como un río caudaloso, con una serie de líneas arbitrarias e imaginarias que podían trazarse bien o mal y que dejarían aquellos territorios expuestos a mayores agresiones del mismo Imperio.

En la parte Norte la mutilación propuesta era mayor, puesto que REGO MONTEIRO deseaba retrotraer la línea divisoria de la latitud 6° 52' a los 10° 20' y de aquí una línea recta a las nacientes del Yavary, es decir exigía para su país ciento cincuenta mil Kilómetros cuadrados de territorio a costa de Bolivia. Por fortuna nuestra, el diplomático lusitano tenía que vérselas con BUSTILLO, el canciller invencible, el primero en firmeza entre todos los cancilleres de Bolivia para contener los apetitos de Chile y del Brasil.

BUSTILLO rechazó la fórmula MONTEIRO fundado en estas otras razones:

- El Uti – Possidettis había sido invocado por las colonias hispano – americanas para deslindar sus dominios a falta de pactos antelados, pero como el Brasil fue colonia portuguesa, no estaba comprendido dentro de ese principio.
- Vigente quedó entre ambas coronas el Tratado de 1777 y si fue obligatorio para las metrópolis, por qué no iba a seguir siéndolo para las colonias que llegaron a se entidades políticas y nacionales?

- Ese Tratado no podía caducar por sólo la falta de demarcación porque si bien los pactos como contratos bilaterales llevan implícitamente la condición resolutoria, en cambio no quedan nulos ipso-juris por solo la falta de cumplimiento de la condición. Todavía en el caso concreto el incumplimiento emanaba del Portugal que no mandó la comisión demarcadora el comisionado español FELIX DE AZARA esperó en vano a los portugueses durante trece años en Curuguoti para delimitar la región comprendida entre las bocas de los ríos Iguarey y Yaurú y 4º, no puede decirse que la guerra que sobrevino entre las dos naciones el año 1801, hubiera anulado de hecho el Tratado de San Idelfonso, el estado de guerra anula los Tratados de carácter transitorio como los de amistad y de alianzas, porque están basados en relaciones puramente políticas, pero los pactos que tanto por la naturaleza como por la intención de los países signatarios, tiene carácter permanente como los de límites, no se anulan por la supervivencia de un casus belli, esos pactos son definitivos y su existencia jurídica no puede estar librada a los sentimientos pasajeros de amistad o enemistad. El pacto de 1777 era de límites con destino a servir de “base y fundamento a otro definitivo” y mientras no estuviese sustituido por otro, no tendría por qué caducar.
- ❖ En cuanto a la supuesta caducidad aceptada por el gobierno de Bolivia, ocurrió lo siguiente: En 1838 el presidente de Cubayá había solicitado al gobernador de Chiquitos la entrega de 17 brasileños criminales refugiados en nuestro territorio, fundado en los Tratados de 1777. Más tarde el señor DUARTE DA PONTE RIBEIRO encargado de negocios extranjeros del Imperio de Lima, hizo la misma reclamación.

El ministro ANDRES MARIA TORRICO contestó que los mencionados pactos (de 1777) no existían en los archivos de su gobierno

y no conociéndolos Bolivia, no podía cumplirlos, que por tanto el reclamo debía regirse por los principios del Derecho Internacional.

Dudaba el canciller de la existencia de dichos Tratados, lo cual es excusable dada la reciente organización de la república y la guerra de la confederación Perú – Boliviana que estalló entonces.

No tratamos con esto de disculpar a la imprudencia del ministro TORRICO, que lució su ignorancia olvidando las proposiciones de ARMAZA, hechas al Brasil cuatro años antes.

Pero supongamos que el gobierno los hubiese dado por caducos, entonces sería sin duda como dijo BUSTILLO para poner al país en actitud de reclamar y sostener a su favor el estado territorial anterior al Tratado de San Idelfonso y los derechos que por entonces competía a la Iberia. En ese caso Bolivia quedaba en mejores condiciones que el Brasil, porque retrocedía al pacto de TORDESILLAS.

Y este argumento de la caducidad no era serio porque si el Ministro TORRICO ignoraba la existencia del Tratado de San Idelfonso, o simplemente se disculpaba de ese modo por no acceder a la extradición de los criminales, en cambio el Brasil convocaba su validez y pedía la entrega de los reos fundado en un Tratado de límites, es decir que en 1838 aquel fáctum estaba en vigencia y el gobierno Imperial podía apoyar sus peticiones en él y en 1863 estaba caduco, por no ser ya favorable a sus intereses.

- ❖ REGO MONTEIRO se aferraba al Uti-Possidettis post-facto, porque el Brasil a partir del año 1777 había avanzado sobre el río Paraguay y tenía allí pequeñas fundaciones, algo tenía hecho sobre río Madera y casi nada en las regiones del Acre y Purús, tanto que las zonas próximas a los orígenes del Yavary permanecieron inexploradas hasta el año 1902, donde los salvajes mataron a los miembros de la comisión demarcadora

de 1874. Y por asegurar estas nuevas usurpaciones declaraba caduco el Tratado de San Idelfonso e invocaba la ocupación.

Haré notar que el Uti-Possidettis no era aplicable a esta cuestión, principio de familia. Lo invocaron los países hispano-americanos para deslindar sus dominios en ausencia de pactos antelados. Más una entidad extraña como era Brasil, no podía acogerse a él, existiendo como existía el Tratado de 1777, pacto bilateral que tampoco podía caducar por sólo la voluntad de una de las partes.

Además el Uti-Possidettis americano no es de hecho como lo quiere el Brasil, sino de puro derecho, así lo han entendido y practicado siempre las repúblicas hispanas. Es un principio en cuya virtud los nuevos Estados tienen por límites los mismos que señaló el Rey a las Colonias de que se formaron, salvo las modificaciones introducidas por la guerra de la Independencia.

Iniciada la magna guerra y vencida la metrópoli en 15 años de gigantesca lucha, los pueblos americanos se encontraron al fin dueños absolutos de sus destinos, entonces deliberaron libremente y en virtud de sus voluntades soberanas se incorporaron a esta o aquella nacionalidad. De modo que el primer elemento para la formación de las nuevas repúblicas fue la soberanía del pueblo.

Pero para determinar la nacionalidad de las poblaciones que no pudieron expresar su voto colectivo y para las regiones despobladas, es preciso recurrir no a la ocupación, sino al a legislación colonial, a los linderos fijados por el Monarca Español entre sus colonias. Ese es el Uti-Possidettis Juris de 1810.

La doctrina brasilera entrañaría un gravísimo mal para la paz americana, porque siendo el Uti-Possidettis de hecho los desiertos no poseídos materialmente por ningún estado caerían en la clasificación de territorios sin dueño y así se llegaría a la conclusión falsa de que en Sud

América existieron regiones que no pertenecieron a nadie, ya que no todo estaba ocupado como no lo está ahora mismo todavía. La palabra ocupación es por otra parte muy elástica: Podría un pueblo creerse poseedor de grandes extensiones al solo poner sus plantas en una pequeña costa. Puede a veces ser violenta, de mala fe y fundar la soberanía territorial en fuente tan peligrosa, sería lo mismo que invocar el crimen como la razón del derecho.

La ocupación para ser legítima, debe recaer sobre tierras res nullius, ocupar aquello que tiene dueño no es ocupación, se llama usurpación.

Luego, para ser legítima la ocupación debe ser efectiva y el Brasil hacia el año 1863 no ocupaba sino en muy pequeña parte el territorio comprendido entre la fórmula de REGO MONTEIRO y la línea del Tratado de San Idelfonso.

El Ministro brasileño encontró en BUSTILLO un patriota insobornable y un invencible defensor del derecho, entonces creyó prudente retirarse terminando así las conferencias de Oruro.

**5.4. Juicio de Brocha Gorda sobre Melgarejo.** No habiéndose arribado a ningún acuerdo en las conferencias del 1863, el Brasil había retirado su legación hasta nueva oportunidad.

*“Pero la gota labra la piedra y la constancia orada las montañas”*

*\*“Hubo en Bolivia un hombre, una celebridad histórica, Atlético, membrudo, fuerte, valeroso hasta la temeridad y tan generoso en la plenitud de su espíritu clarísimo, como sanguinario y feroz bajo las brumas de la beodez y el dominio de los apetitos concupiscentes que denunciaban el vulgar origen de su cuna y el medio ambiente plebeyo de su viabilidad poderosa”.*

---

\* Descripciones de Melgarejo

*“Llamábase MARIANO MELGAREJO ingresado desde la infancia en las filas del Ejército, tan disciplinado y táctico en la institución como inmoral y licencioso en las costumbres de sus componentes. Aún quedaba la guerra que ofrecía botín a la soldadesca. Nuestros países han sufrido hasta mediados del siglo último las consecuencias de triunfos militares con saqueo y regalías en el orden femenino”.*

MELGAREJO era la expresión de su tiempo y de su medio. Sobresalía en todo: En la táctica y la licencia, en el valor, en la temeridad, en la ambición, en la fuerza.

“Gallardismo sargento, dio su primera muestra sublevando íntegro un batallón contra sus jefes. Surgió en una constante lucha de temeridad, alcanzando grados militares a vuelta de sentencias de muerte. Levantado más de una vez del patíbulo que él vio sonriente, alcanzó cierta notoriedad popular, como los bravos de todos los tiempos. Llegó a General y un día lo quiso todo. Asaltó los cuarteles, sitió y rindió al gobierno del Presidente ACHA y se impuso al país con singular arrogancia”.

“Claro está, que la opinión pública no le acompañaba. Todo lo contrario, protestó siempre y selló en todo el territorio de la república esas protestas con sangre en los cadalsos con víctimas ilustres. Se erigió la tiranía de Calígula y tembló el país sin someterse nunca, mientras su tirano buscaba la manera de captarse por lo menos la simpatía de los países vecinos y extraños”.

“Chile fue el primero que le alargó la mano y le arrancó un pacto premiándolo con los despachos de “Gral. de División” de sus Ejércitos, **MELGAREJO hizo Ministro de Bolivia en Chile a un personaje Chileno, el Sr. VERAGARA ALBANO** y buscó plumas en Colombia para su apoteosis de prensa en Bolivia”.

*“No podía ser más propicia la ocasión para un tentativa flumínense. No hubiera encontrando el Emperador un agente más a propósito que el escogido por él, con perfecto conocimiento de causa, el consejero **FELIPE LOPEZ***

*NETTO*. “Hábil y astuto no tenía que plantear las cuestiones en el terreno de alta discusión diplomática. Halagó la vanidad y las flaquezas del tirano. Buscó la amistad y alcanzó la alianza interesada de la favorita, bella entonces, graciosa y amada por aquel hombre con la vehemencia de su naturaleza casi salvaje”.

“La apetitosa Valeria tenía sobre él poderosísima influencia. Cuantas veces su intercesión arrancó preciosas víctimas del patíbulo y cuantas se interpuso con riesgo en el camino cuando el desenfreno impulsaba a la bestia hacia las extravagancias neronianas”.

“A la vez que se admiraban las puras aguas de los nuevos brillantes con que se enriquecía el joyal de la muy célebre JUANA, se comentaba el alto honor con que se enaltecía a MELGAREJO, pues se sabía que mediaba entre éste y el emperador, caballero no castellano sino lusitano, por intermedio del excelentísimo Sr. Consejero LOPEZ NETTO, la promesa de una gran encomienda digna solo de elevadas jerarquías principescas”.

## **5.5. Halagos del Brasil al Presidente y el Tratado de 27 de Marzo de**

**1867.** El funesto caudillo de diciembre y su Ministro MUÑOZ, fueron condecorados con los títulos de “**Gran Cruz de la Orden del Crucero**” y “**Comendador de la Orden de la Rosa**” respectivamente. La medalla rechazada por BUSTILLO, la aceptó el tirano y por añadir un blasón más de la nomenclatura de sus títulos. Fue el primero en violar el testamento del Mariscal Antonio José de Sucre, mutilando el territorio nacional, sin ningún beneficio para la República. Firmose sobre la base de las pretensiones imperiales el Tratado del 27 de marzo de 1867, entre los Ministros **MARIANO DONATO MUÑOZ** y **FELIPE LOPEZ NATTO**.

He aquí sus principales cláusulas:

- ❖ *“La frontera entre la República de Bolivia y el imperio del Brasil, partirá del río Paraguay en la latitud 20°10’ en donde desagua la Bahía*

*Negra, seguirá por medio de ésta hasta el fondo de ella y de ahí en línea recta a la laguna Cáceres, cortándola por su mitad, como también por las lagunas Gaiba y Uberaba, en \*tantas rectas cuentas sean necesarias, de modo que queden del lado del Brasil las tierras altas de las Piedras del Amolar y de la Insua”.*

- ❖ *“Del extremo Norte de la laguna Uberaba irá en línea recta al extremo Sud de Corixia Grande, salvando las poblaciones bolivianas y brasileñas que quedarán respectivamente de lado de Bolivia o del Brasil del extremo Sud de Corixa Grande irá en línea recta al morro de Buena Vista (Boa Vista) y a los cuatro hermanos (Quatro Irmanos), de éstos también en línea recta hasta las nacientes del río Verde, bajará por este río hasta su confluencia con el Guaporé y por medio de éste y del Mamoré hasta el Beni, donde principia el Madera.*
- ❖ *“De este río para el Oeste seguirá la frontera por una paralela tirada de su margen izquierda en la latitud 10°20’ hasta encontrar el río Yavary.*
- ❖ *“Si el Yavary tuviese sus nacientes al Norte de aquella línea Este – Oeste, seguirá la frontera desde la misma latitud, por una recta encontrar el origen principal de dicho Yavary”.*
- ❖ *“En el término de seis meses contados desde el canje de la ratificaciones del presente tratado, nombrará cada una de las Altas Partes Contratantes un Comisario que en el más breve tiempo que se posible, procederán los dos Comisarios de común acuerdo a la demarcación de la línea divisoria en los puntos en que ésta sea necesaria y en conformidad con las estipulaciones que procedan”.*
- ❖ *“Si en el acto de la demarcación ocurrieren dudas graves provenientes de inexactitud de las indicaciones del presente Tratado, serán esas dudas decididas amigablemente por ambos gobiernos, a quienes las someterán los Comisarios, considerándose el acuerdo que las resolviese*

---

\* Principales Cláusulas del Tratado de 27 de marzo de 1876

*como interpretación o adición al mismo Tratado y quedando entendido que si tales dudas ocurrieren en un punto cualquiera, no dejará por eso de proseguir la demarcación en las demás puntos indicados en el contrato”.*

Por el Art. 7 el Brasil declaraba como concesión especial que sean libres para el comercio y la navegación de Bolivia, las aguas de los ríos navegables que corriendo por el territorio brasileño vayan a desembocar en el Océano. En reciprocidad permite también la República de Bolivia que sean libres para el comercio y navegación mercante del Brasil, las aguas de todos sus ríos navegables.

Los demás artículos se refieren a los detalles y al a extradición.

Lo curioso es que el Art. 28 establece “que todas las estipulaciones de este Tratado que no se refieren a límites tendrán vigor por el espacio de seis años, contados desde la fecha del canje de la respectivas ratificaciones”.

Los límites serían definitivos, la navegación recíproca sólo temporal, las ventajas para el Imperio fijas para La República, solo transitorias, cuando como una condición de los límites acordados debía ser también permanente la libre navegación. Se comprende que en aquella época en la que el pueblo vivía en constante compañía contra el gobierno, no era posible utilizar siquiera de ninguna franquicia ni llegar hasta los ríos navegables del Brasil. Fuera de que el libre tránsito por el Amazonas no era tampoco una concesión graciosa, puesto que los ríos internacionales lo mismo que el mar están abiertos a la libre navegación de todos los pueblos de la tierra, máxime si varios afluentes de aquel caudaloso río tienen su cabecera en tierra boliviana.

Todas las pretensiones lusitanas quedaron a maravilla satisfechas, más de ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio, en la región de la goma elástica, perdía Bolivia sobre los Tratados de 1750 y 1777, una vez que se retrotrajo la línea divisoria de la latitud 6°52' a la 10° 20', esto es desde Bastas hasta Villa Bella, quitándole el río Madera en una extensión de más de sesenta

leguas. Desde este río hasta el Yavary perdía también cinco grados geográficos.

Quedó excluida la navegación libre con derecho propio al río Paraguay, dejó de ser ribereña desde Bahía Negra hasta Jaurú. Abandonando un límite natural como era el río, se llevó el lindero por charcos de agua y líneas imaginarias.

**5.6. Fundación de Puerto Alonso.** Mientras surgían estos incidentes dilatorios, Bolivia perdía mucho, la goma del Acre que se exportaba por el Amazonas pagaba el Brasil fuertes derechos aduaneros, perdiendo Bolivia por concepto de impuestos a cinco millones de bolivianos por año, siendo un escandaloso contrabando que se realizaba por el río Acre y Purus, ya que la aduana más cercana se encontraba en Villa Bella.

A raíz de esto el Ministro boliviano en Brasil, SR. PARAVICINI, fundo Puerto Alonso al Sud de la línea Gómez Cunha en territorio incuestionable boliviano.

Con el fin de evitar cualquier reclamo el Sr. Paravicini hizo saber anteriormente a la cancillería fluminense, la cual no solo aceptó la idea sino que ofreció colaborarle en su ejecución, dando instrucciones para que en la aduana de Manaus y del Pará sean recibidos los documentos expedidos por la Aduana del Acre como justificativos de las mercaderías.

Bajo tales auspicios y con beneplácito de los sirgueros, se fundó Puerto Alonso por decreto del 3 de enero de 1899 con una aduana, un juzgado de Partido, otro de Instrucción, una Alcaldía parroquial, el registro de Derechos Reales y la Policía de Seguridad.

Con otro decreto firmado al día siguiente, se abrió la navegación mercante de todos los países a los ríos Acre, Purús y Yacú.

A raíz de este decreto el Brasil protestó drásticamente y actuó en contra del decreto y enseguida declara **“Que el gobierno Brasileño no permite que**

**los navíos extranjeros naveguen por sus aguas para Puerto Alonso, sean cuales fueren las pretensiones que se presenten fundadas en esa concesión”.**

El Brasil prohíbe el tránsito de embarcaciones bolivianas por aguas brasileras, no abiertas a las banderas mercantes de todas las naciones.

Para no dar lugar a resistencias perjudiciales, el Delegado Paravicini, tuvo la prudencia de derogar o variar el decreto de Enero.

El Brasil no solo aceptó esta medida, sino que facilitó los medios para su desenvolvimiento.

Al retornar a Río de Janeiro Paravicini tuvo noticias que su partido conservador había sido derrocado en Bolivia y el nuevo partido liberal había designado a un nuevo Ministro, SR. LUIS SALINAS VEGA, quedando de hecho separado de su puesto.

## **6.- PERDIDA DEL ACRE:**

**6.1. Primera Proclamación Separatista del Acre.** La creación del puesto aduanero en Puerto Alonso, fue muy importante para Bolivia, al fin el fisco no sería ya defraudado en los derechos de exportación por la goma elástica, la cual se encontraba en su auge, esto era útil a Bolivia pero era perjudicial para los barraqueros, el Estado del Pará, Manaos y Amazonas.

Al amparo de la falta de hitos divisionarios, muchas familias brasileras habían tomado posesión de los gomales bolivianos sin haber adquirido el derecho de propiedad, de tal manera que la presencia de autoridad boliviana les parecía una invasión y consiguientemente violación de su soberanía.

Por otra parte esta goma de procedencia boliviana, cobraban indebidamente derechos de exportación las autoridades de Manaos, el Pará y del Amazonas, estaban acostumbrados a defraudar las rentas ajenas y seguramente las conceptuaban ya suyas y legítimas a su percepción.

Desde algunos años atrás se habían confabulado intereses privados de los barraqueros y los intereses de Bolivia. Era por tanto imposible que recibieran la fundación de Puerto Alonzo y el establecimiento de aduanas con beneplácito. Así se explica que la erección de Puerto Alonso hubiese provocado indignación y sorpresa en todos.

Sin embargo, los propietarios no tenía razón alguna para alarmarse porque el delegado Paravicini, por decreto del 10 de febrero, había reconocido las concesiones gomales legítimas, hechas por autoridades brasileñas antes de la ocupación boliviana a esos territorios, por tanto decía: **“Las escrituras otorgadas por ellas tendrán valor y hará fe”**.

No habían transcurrido 4 meses todavía cuando el desconocimiento de nuestra soberanía se produjo de forma hostil y violenta.

El delegado occidental señor **MOISÉS SANTIBÁÑEZ**, recibió amenazas de unos y otros que trataban de obligar a su retiro. Hasta que en fecha 1º de mayo de 1899 las autoridades y vecinos de Antimary, (pueblo brasileño próximo a la frontera), le enviaron una nota de intimación:

*“Ilustre señor Cónsul de Bolivia en el río Acre:*

*“El pueblo brasileiro representado por los abajo suscritos, solidariamente responsables en uso de su alta voluntad rebelada, viene en intimaros para que abandonéis el gobierno ilegal que estáis ejerciendo actualmente, antes abandonado y hoy defendido por millares de brasileiros que antes de vuestra invasión aparentemente legal, vivían al asombre de la leyes de su país y en ellas confiaban”*.

*“El pueblo y lo poderes públicos en este Estado han sido por demás tolerantes en esta vergonzosa cuestión sancionada, es verdad por un desgraciado Ministro a quien no queremos juzgar en este momento”*.

*“La violencia de nuestra voluntad tan patriótica y tan justa, no nos permite un largo argumento probatorio de nuestros derechos. En todas*

*partes la prensa y el pueblo lo han discutido largamente y es una convicción afianzada en la conciencia nacional”.*

*“Se trata de un insulto a nuestra soberanía y bien sabemos que no sois el responsable directo. Sois entre tanto razón de vuestro gobierno el elemento de ese insulto que rechazamos soberanamente hoy y mañana, aún cuando fuese preciso el sacrificio de nuestra sangre y de vidas”.*

*“Esperamos convencidos de que habéis de abandonar lo más pronto y lo más convenientemente posible este lugar de vuestro Ministro el Sr. Paravicini bautizó con el nombre de Puerto Alonso y donde se halla establecida una aduana limitando las dos repúblicas vecinas”.*

*“En desahogo de nuestra conciencia y para vuestra honra de ciudadano patriota, confesamos nuestra extrema prudencia, esperando que siempre del patriotismo del gobierno brasilero nos deje el pesar de no haber hecho esta imposición a vuestro antecesor el Sr. Paravicini”.*

*“Sabeis entretanto que no hacemos cuestión de personas de actos violentos o justos de los delegados de vuestro país, sino exclusivamente de la posesión boliviana sobre grandes pedazos de ríos y de bosques violados por un gobierno extraño”.*

*“No tememos las responsabilidades que nos puedan venir por esta intimación escrita, que nos pedía a nosotros que estamos a vuestro frente, para documento vuestro sin duda porque la hacemos con fe patriótica a plena luz del día de bajo de nuestro cielo y con todo el ardor de nuestro patriotismo”.*

*“Estáis intimado a retirar vuestro gobierno de este territorio lo más pronto posible porque es esa la voluntad soberana y general del pueblo de este municipio y de todo el pueblo brasilero”.\**

---

\* Nota de Intimación enviada a Santibáñez por los vecinos de Antimary

Dos días después el 3 de mayo Puerto Alonso fue invadido, destituido y expulsado su delegado occidental, Sr. Moisés Santibáñez, con todos los empleados subalternos.

De este modo comenzaba el movimiento separatista.

Mientras el gobierno federal reconocía que aquel puerto se hallaba en territorio incontestablemente boliviano, los habitantes de Antimary lo tenían por un insulto a su soberanía.

En julio de aquel mismo año el aventurero español Luis Gálvez simulando la convocatoria a un comicio popular, resultaba proclamado Presidente de la nueva república Independiente. Por decreto de 15 de julio surgía a la vida como el “Nuevo Estado Independiente del Acre, Purús y Yacú” con los límites siguientes: Al norte la línea Cunha Gómez desde las nacientes del Yavary a Villa Bella, al Sud de río Madre de Dios y al Sud Oeste el límite entre el Perú y Bolivia. La capital del nuevo “Estado Independiente sería la ciudad del Acre”.

En diciembre de 1899 el Pdte. Gálvez era apresado, de puesto y reemplazado por el Cnl. Sousa Braga, hombre sin ilustración pero propietario del siringal Benéfica ubicado sobre el río Acre y en consecuencia, patrón de muchos trabajadores alzados.

Así comenzaba una conquista de encrucijada en la que el Brasil violó su neutralidad, dejando que los revolucionarios se armen y se provean de gente, de víveres y de elementos bélicos en su propio territorio y después los amparó desembozadamente.

Había que restablecer sin trepidación la soberanía Boliviana en aquel territorio convulsionado por extraños y privados intereses. A llenar esta comisión difícil partió de Río el Sr. Pedro Kramer como delegado occidental de su gobierno, el distinguido joven llegó a Manaos donde falleció víctima de la fiebre amarilla. Presentaría él su fin, cuando pocos días antes en una comunicación dijo el Canciller boliviano, señor Guachalla:

*\*“Comprendí desde el primer momento las graves dificultades con que tenía que luchar, pero como se me habían señalado un puesto de sacrificio, no creí digno excusarme, sin embargo de que tengo casi seguridad de no resistir a este clima tan fuerte”.*

Después de esta desgracia, la comisión apenas reducida a tres patriotas siguió a cargo del Administrador de la Aduana, señor Ladislao Ibarra.

El 29 de diciembre de 1899, la expedición llegó a Puerto Alonzo y subió hasta Humaitá, propiedad del Cap. Antonio Leite Barboza, decidido partidario de la causa boliviana.

Al otro día de su llegada el Sr. IBARRA expidió el siguiente decreto:

*“LADISLAO IBARRA, Administrador de la aduana de Puerto Acre y encargado de la Delegación Nacional.*

*Considerando que el Protocolo de 30 de Octubre del presente año firmado en Río de Janeiro entre el Ministro de Relaciones exteriores del Brasil y el Plenipotenciario de Bolivia, autoriza el restablecimiento de la aduana boliviana en el Acre. Que es necesario hacer desaparecer las irregularidades de la presente situación creada por algunos aventureros gananciosos que desde el mes de julio han perturbado esta nueva región.*

*Que conviene mucho a los intereses generales y a los del comercio en particular, el restablecimiento del orden público.*

*Que es preciso para conseguir este fin adoptar medidas enérgicas y solicitar el concurso de los ciudadanos amantes del buen orden:*

**DECRETA:**

- 1.- Hasta la llegada del Delegado efectivo, la Delegación y la aduana funcionarán en el lugar denominado Humaitá, propiedad del Comdte. Gral. de fronteras, el digno ciudadano ANTONIO LEITE BARBOZA, donde las embarcaciones cualesquiera que sean su*

---

\* Fragmento de una comunicación enviada por Sr. Pedro Kremer al Canciller de Bolivia

*procedencia, tienen la estricta obligación de presentarse con sus documentos respectivos, ante el Cap. del Puerto.*

*2.- Todo el territorio de esta Delegación comprendido entre Puerto Alonso y el Alto Acre, queda sometido al estado de sitio.*

*3.- Como consecuencia del Art. anterior, se suspenden las garantías constitucionales para los que hubieran tomando parte en la rebelión.*

*4.- Se aplicará a los autores cómplices e instigadores de la rebelión, las penas prescritas por la ley del estado de sitio.*

*5.- Todos aquellos que quisieren deponer las armas sometiéndose al régimen legal, serán amnistiados, entrando en el goce de todas las garantías individuales que acuerda la Constitución Política del Estado.*

*El secretario de la Delegación queda encargado de dar cumplimiento al presente decreto”.\**

Pocos días después IBARRA y los suyos, bajaron a Puerto Alonso a restablecer los servicios públicos cuando en la mañana del 12 de enero de 1900 fueron sorprendentemente atacados por 600 hombres a órdenes del titulado **Presidente SOUSA BRAGA** que habían bajado de CHAPURY. Los cuarenta y dos tripulantes del “MANAOS” tuvieron que rendirse y ser expulsados del Acre por la inmensa superioridad del enemigo.

*\*“IBARRA herido fue despojado de su equipaje, de 200 gramos de oro y Bs. 300 en efectivo, el Capitán Leite brutalmente vejado se libró de la muerte, merced de la intervención del Presidente **SOUZA BRAGA** que lo hizo condenar a diez años de presidio y a la confiscación de sus bienes que poco después fueron asaltados por los revolucionarios. Los demás miembros de la comisión fueron también igualmente maltratados y reducidos a prisión”.*

---

\* Decreto extendido por el Sr. Ibarra

\* Descripción de la situación de Ibarra y su fin

De este modo la comisión boliviana era capturada y expulsada de su propio territorio por ciudadanos brasileños.

**6.2. El Gobierno Federal Declara No Ser Litigioso El Acre.** Mientras sucumbían al servicio del país PEDRO KRAMER Y LADISLAO IBARRA juntamente con varios otros patriotas, el Ministro boliviano Sr. SALINAS VEGA gestionaba con insistencia ante la Cancillería de la República vecina, a fin de que ambos gobiernos contribuyeran a la pacificación del Acre, una vez que debía considerarse litigiosa esa zona por no existir límite definitivo.

A esta petición respondió el Ministro OLYNTHO DE MEGALHAES en estos términos:

*“Dice el Sr. Ministro que su gobierno tiene la certeza de ser suyo el territorio, pero que por el hecho de que el Brasil haya dudado, deber ser considerado como litigioso y vigilado y amparado tanto por Bolivia como por el Brasil”.*

*“Hay un error en ese modo de considerar el territorio del Acre. Litigioso es solamente el comprendido entre las líneas Teffé y Cunhá – Gómez. El que extiende al Sud de la segunda es boliviano y el Brasil no lo disputa, como consta de documentos publicados y muy conocidos. No es por tanto exacto que ese territorio deba ser vigilado y amparado por los 2 gobiernos. Los acontecimientos a que el Sr. SALINAS VEGA se refiere, se han producido en la parte del territorio que no es litigioso y en el que Bolivia ya practicó actos de soberanía por medio de un Delegado que estableció aduana, expidió decretos de organización y hasta entregó aguas brasileñas a las embarcaciones extrajeras.*

*“El protocolo de 30 de octubre último invocado por el Dr. SALINAS, solo declaró provisoria la frontera constituida por la línea Cunha – Gómez y no dio ese carácter a la ocupación boliviana”.*

*“Al soberano del territorio le toca defender su soberanía, es su derecho y su deber”.*

Si es verdad que la revolución estalló al Sud de la línea Cunha – Gómez que el Brasil no le disputaba a Bolivia, en cambio ese movimiento se proveía de armas, víveres y gente en territorio Lusitano a vista y paciencia de sus autoridades.

El Brasil afectó su neutralidad con solo cerrar los ojos ante la invasión filibustera y era porque en el fondo anhelaba el triunfo del movimiento separatista.

**6.3. Las Expediciones de Muñoz y Velasco.** Apenas se recibieron en La Paz noticias de la revolución de GALVEZ en Puerto Alonso (15 de julio), la junta de Gobierno (compuesta de SERAPIO REYES ORTIZ, JOSE MANUEL PANDO Y MACARIO PINILLA), nombró Delegado Nacional en el Acre y el Alto Purus al Dr. ANDRES S. MUÑOZ.

La delegación con todo el personal civil salió de La Paz en Octubre de 1899 por la ruta del río Beni, al mismo tiempo que un piquete de 50 hombres del Regimiento Abaroa a órdenes del Cmdte. ENOC RIVAS, marchaban de Cochabamba al Mamoré. Esta primera expedición que propiamente no era militar, llevaba principal objetivo la organización del servicio policial, así se explicaba que solo condujo un piquete tan reducido.

Seguramente en Bolivia no se daba mayor importancia al fingido movimiento separatista iniciado por el español LUIS GALVEZ y después por el brasileño ANTONIO SOUSA BRAGA, Sólo en previsión de que tal movimiento prosperase, el Delegado Muñoz llevó dos cuadros de jefes y oficiales que según las circunstancias pudieron organizar más tropas con los trabajadores del Beni, los hechos confirmaron luego la oportunidad de esas previsiones.

#### **6.4. El Contrato de Administración Aramayo – Willinford.**

Pacificado el movimiento separatista y conocidas las nacientes del Yavary, parecía concluir por el momento la bullada cuestión de límites. Surgía en cambio para Bolivia la necesidad inaplazable de tomar posesión y consolidar su soberanía amenazada en aquel territorio. Probarle con elemento Nacional, era manifiestamente imposible por el momento, conservar y administrarle por acción directa parecía difícil y como el abandonarle habría sido imprudente y peligrosos, el gobierno creyó resolver el problema entregando su administración a una compañía anónima con quinientas mil libras esterlinas de capital y sometida a leyes del país.

En consecuencia celebró el 11 de julio de 1901, un contrato de administración fiscal con “**The Bolivian Syndicate**” de la ciudad de Nueva York, con duración de 30 años con las siguientes obligaciones:

- ❖ Recaudar toas las rentas públicas del territorio descrito.
- ❖ Establecer y pagar el servicio administrativo conducente a este objeto.
- ❖ Establecer y sostener el servicio de Policía Fluvial y terrestres para el mismo fin, para la protección de los habitantes y el cumplimiento de las leyes de la república.
- ❖ Construir y conservar los edificios destinados a los anteriores servicios.
- ❖ Prestar su apoyo a la colocación de empréstitos que resuelva contratar el Estado, con garantía de la parte de rentas pertenecientes a éste.
- ❖ Pagar ella misma todos los impuestos que rigen en aquellos territorios, salvo los que se quisieran hacer gravitar sobre sus utilidades líquidas, exención que se compensará con el 10% de dichas utilidades que cederá al fisco.
- ❖ Construir y mantener por cuenta del gobierno y con la parte de rentas correspondientes a este, los edificios necesarios para la administración política, judicial, de instrucción y beneficencia.

- ❖ Presentar al gobierno un plan de comunicaciones entre los ríos Orthon, Madre de Dios y Abuná.
- ❖ Equipar y mantener si es necesario el juicio del gobierno una fuerza armada y barcos de guerra para la defensa del territorio, en adición a la fuerza de policía, pagándola con los ingresos pertenecientes al Estado.
- ❖ Llevar y rendir cuentas de todo y sujetarse ella misma a las leyes del país en cuenta no contradigan el contrato.
- ❖ Fenecido el término de los 30 años entregarán al Estado libres de pago los edificios y propiedades muebles de la compañía, destinadas a la recaudación de Rentas y servicios policíacos.

En cambio de estas obligaciones la compañía tendrá los siguientes derechos:

- Percibir como compensación de gastos y retribución de servicios el 40% de las rentas que recaude.
- Exclusividad para comprar a precio fijo (a diez centavos cada hectárea) durante cinco años, todas o partes de las tierras baldías comprendidas en aquellas circunscripciones.
- Facultad de hacer las concesiones de tierras y de minas en nombre del gobierno y conforme a las leyes.
- Facultad para construir vías de comunicación, instalaciones industriales, muelles, embarcaciones, telégrafos y explotarlos en beneficio propio.
- Facultad de conceder permiso de navegación respetando los existentes y los que se acordase al respecto con la República del Brasil.
- Amplia libertad de navegar ella los ríos.

El gobierno de Bolivia esperaba encontrar en la compañía una aliada poderosa capaz de reprimir el filibusterismo y conservar el Acre, próximo ya a desprenderse del cuerpo nacional, a esa esperanza obedeció el contrato Aramayo – Willinford.

Dentro y fuera del Congreso el contrato fue objeto de viva controversia.

Tribunos de la talla de VASQUEZ y SALAMANCA, advirtieron al gobierno que la manera de salvar el Acre no consistía en aliarse con una compañía anónima y que esa alianza lejos de ser provechosa sería funesta para el país.

Aparte de razones de orden legal impugnábase el contrato con razones de orden político e internacional. Se decía que el contrato de administración significaba para Bolivia una solemne declaratoria de impotencia para administrar su territorio y esa confesión antipolítica se hacía en el preciso momento en que el Brasil se le exigía la pronta fijación de fronteras para administrar y cuando las huestes bolivianas acababan de triunfar en Cajuero, en Rioshinho, en Bage y en Puerto Acre. Agregaban que ese contrato bilateral constituiría un Estado dentro del Estado sin precisar quienes gobernarían, ponían de manifiesto que una sociedad de extranjeros explota pero no gobierna ni administra, si gana sigue explotando y aun se torna separatista y si pierde abandona para que continúe defendiendo el gobierno nacional esos territorios amenazados, pues administrar no es reunir oro, sino padecer y abnegarse por patriotismo.

Se preveyó que este convenio traería mayores dificultades con el Brasil y que la Casa Blanca lejos de intervenir vería con sonrisa el posible nacimiento de una compañía paupérrima, con un capital equivalente a la renta de uno de sus millonarios que no se conseguiría otra cosa que provocar los temores y aprensiones de una país fuerte tratando de organizar una compañía en las nacientes navegables del Amazonas y anunciando todavía que ella tendría la libre navegación de los ríos.

No era prudente confiar a los extranjeros un territorio fronterizo sin amojonamiento y sólo con la línea imaginaria BALLIVIÁN – CRULLS.

Tales eran entre otros los fundamentos con que se impugnaba el contrato y se pedía su rechazo.

Aconsejábese en cambio que Bolivia, sin dejarse notar que pensaba incrementar su administración, apresurara las demarcaciones y activara disimuladamente la organización administrativa, gastando lo que hubo que gastar en las compañías posteriores. Seguir atendiendo directamente la administración del Acre en la medida que permitan los escasos recursos sin pactar alianzas con sociedades mercenarias, tal era la política de la oposición.

Quién estaba en la verdad. El gobierno que esperaba encontrar en la compañía un auxilio eficaz para consolidar la soberanía nacional en el Acre o los opositores que vieron venir la guerra con el Brasil.

El tiempo que despeja toda incógnita les ha dado la razón a estos últimos.

El contrato de administración no hizo otra cosa que agravar los males y cargar de rojas nubes la atmósfera internacional, el Brasil blandió esa arma para desprestigiar a Bolivia por todo el Orbe, para clausurar el libre tránsito por el Amazonas, para agitar nuevamente el movimiento separatista en el Acre y para extremar sus exigencias que hasta ese momento solo palpitaban en la penumbra.

Y todo esto no porque el contrato fuese peligroso ni injusto para el Brasil, sino sencillamente porque a llevarse a cabo habría cruzado sus pretensiones anexionistas, podía herir sus aspiraciones, más no sus derechos. Y en el hecho resultó de imposible ejecución porque frente a una situación tan vidriosa, ningún negociante extranjero quiso arriesgar su capital y la compañía no llegó a organizarse nunca.

Pero al decir que el gobierno se equivocó no entendemos declarar que el remedio aconsejado por los opositores retiraría las pretensiones absorcionistas del Brasil.

La administración directa de un país sobre una zona tan distante y agitada por sus mismos habitantes y codiciados por un poderoso, habría sido siempre débil y en cualquier medida administrativa se hubiera encontrado el pretexto

para la segunda sublevación, como en ella se encontró para el movimiento inicial de 1899.

Para no darles pretexto ninguno hubiera sido indispensable abandonar el Acre sin administrar directa ni indirectamente como deseaban el gobierno Federal y los filibusteros. Y como eso era imposible, la atención indirecta aconsejada por unos como la que resolvió implantar el gobierno por intermedio de la compañía, tenía inevitablemente que producir el conflicto.

Sin embargo así con todos sus inconvenientes, debió preferirse la administración directa, no solo por ser más honrosa sino también porque se simplificaría el conflicto en caso de producirse, ya que Bolivia habría tenido que vérselas con el Brasil y con los separatistas y ahora también frente al Sindicato. Es siempre preferible litigar con pocos que con muchos.

Por lo demás no fueron los decretos del delegado ROMERO, la causa verdadera de la segunda revolución acreana, como no lo fue tampoco el contrato de administración celebrado por Bolivia en el ejercicio legítimo de propia soberanía, todos estos hechos fueron simplemente pretextos. El motivo real y único de este conflicto está en el ardiente deseo que el Brasil tenía de quedarse con el Acre, por tanto sino éstos, otros pretextos habrían sido invocados con igual eficacia.

Queremos decir que sin el famoso contrato, son los decretos de ROMERO y sin la cláusula del libre tránsito sin todas esas causas que invocaron el gobierno Federal y los filibusteros acreanos, desmembración de aquel territorio estaba decretada para Bolivia.

**6.4.1. Segunda Proclamación Separatista del Acre.** La sublevación pues no tardó en estallar en el Chapury en la mañana del 6 de agosto de 1902, encabezada por PLACIDO CASTRO, JOSE GALINDO DE ASIS, MARINHO y otros, quienes lanzaron la siguiente proclama:

**CAMPAÑA DEL ALTO ACRE:**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
INDEPENDENCIA DEL ACRE PROCLAMADA EN FECHA 7 DE  
AGOSTO DE 1902.**

*“A los siete días del mes de Agosto de 1902. En casa de residencia de los Sres. FLACK y VIERA, reunido debidamente el pueblo de CHAPURY para una reunión a fin de ser expuestos los motivos de la revolución por el Sr. Dr. JOSE PLACIDO DE CASTRO, fue por este motivo aclamado el Pdte. De la reunión el Sr. JOSE GALINDO DE ASIS MARINHO, que en seguida nombró como Secretario al Dr. ALVINO DO SANTOS PEREIRA y abogado MANFREDO ALVAREZ ALFONZO. Concurrieron a esta reunión toda la mayoría de ciudadanos, todos con un solo hombre, animados de verdadero entusiasmo político por tan justa causa cuan necesaria actitud en que el Acre bajo un dominio de verdadero desprestigio moral, arbitrariamente ejercido por individuos incapaces o ineptos en despertar en el corazón de los brasileños, siquiera un átomo de simpatía.*

*La independencia del Acre fue ampliamente discutida por algunos caballeros que tomaron la palabra. Después de un gran discurso del Sr. PLACIDO DE CASTRO con la elocuencia de acrisolado patrimonio, hizo ver el fin de la revolución y apeló al alma, al criterio, a la reflexión que debe adornarse como espíritu propio y correcto del brasileño. En seguida habló el Dr. ALVINO DOSANTOS PEREIRA que en verdadero arrebató e inspiración desenvolvió ideas dignas y altamente patrióticas sobre el carácter de los brasileños y la necesidad de una reacción a las arbitrariedades del gobierno boliviano del Acre; después continuó con la palabra el Dr. MANFREDO ALVAREZ ALFONSO abundando en las mismas ideas que las demostradas, con elocuentes verbosidad. Habló en seguida el Sr. GASTON OLIVEIRA e interpretó perfectamente el patriotismo de los acreanos como él mismo lo ha probado colocándose al frente de las revoluciones del Acre.*

*Al fin de los discursos fue enarbolada con la mayor solemnidad la Bandera del Estado Independiente del Acre, siendo enseguida cerrada la sesión por el dignísimo Sr. Presidente y el Secretario que redactó y autorizó la presente Acta (Firmas) CHAPURY, 20 de agosto de 1902. al ciudadano CLAUDIO FARFAN y demás ciudadanos bolivianos residentes en el Alto Acre.*

*CIUDADANOS: No debéis ser extraños a los acontecimientos que últimamente se han desbordado en vuestra Patria, por consiguiente habéis de tener las cláusulas del arrendamiento hecho por vuestro gobierno con tan grande falta de escrúpulos, abrió la mano para cederlo eternamente unguido a una nación orgullosa y prepotente como los EE.UU. y el peligro común quedar agravado en el seno de la América del Sud. Las protestas del Brasil y Perú reforzadas por el apoyo de los otros países sudamericanos, principalmente la Argentina y Chile no conseguirán solución para esta transacción vergonzosa, contra la cual los bolivianos deberían ser los primeros en protestar en nombre de la soberanía de su Patria.*

*Nuestros siringales no consolidados (que son todos) quedarán por el contrato sujetos a tales compañías y con ellos nuestras fortunas, el pan de nuestros hijos. Un vasto territorio y una gran población entregados como viles esclavos a aventureros extranjeros. Un pacto que no podía pasar en silencio debía levantar la nube de tamaño ultraje preferido en nuestra faz, haciendo ver todas las razones poderosas que exponemos, dígoles que los acreanos en masa de una sola vez por todas partes, levantarán la nube que el gobierno boliviano les tiró.*

*La guerra pues está declarada y enarbolada la Bandera de la Independencia, haciendo del Acre en que vivimos un Estado Independiente, a la sombra de su Bandera podrán todos trabajar, prosperar sin correr peligro de su vida e intereses entregados al sindicato extranjero, ni mandados por autoridades ebrias e incapaces.*

*El Chapury como los demás puntos del Acre las autoridades bolivianas que han sido presas, están cercadas de todos los respetos, garantías y atenciones como lo habéis de saber por intermedio de sus mismos patricios.*

*Abrigamos la idea de que los propietarios bolivianos interesados como nosotros en la defensa del Acre contra el brutal asalto del sindicato extranjero, nos auxiliarán prestándonos su apoyo por lo menos permanecerán neutrales en la contienda. Como Jefe Militar no pensé hostilizarlos en el mismo punto, pues si hubiese pensado ya lo habría hecho, entretanto la noticia que recibió del Alto Acre es que los Sres. Proprietarios bolivianos abandonaron sus propiedades, huyendo locamente para Bolivia. Esto derramó alguna duda en mi ánimo, pues entiendo que una de dos: O huyen para no convenir con nuestras intenciones o para procurar organizarse para hacer alguna resistencia, esta última hipótesis sería rematada locura. A los propietarios bolivianos habla sin reserva. Al único a quien declaro guerra sin tregua es a los señores NICOLAS SUAREZ y compañía porque los refuto como nuestro enemigo natural y común.*

*A los demás si no tienen intenciones belicosas, los convido a vivir con nosotros a disfrutar en la vida de nuestro trabajo de cada día, a gozar en esta floresta que hoy defendemos más que nunca contra los ataques del sindicato y toda suerte de aventureros.*

*Cualquiera que sea la nacionalidad a que pertenecieron los aventureros, les formaremos resistencia defendiendo la Bandera del recién nacido en la América del Sur, Bandera que simbolizamos por una estrella que ha de ser nuestro farol que ilumine con su resplandor el camino político que ahora trazamos.*

*Confiad en nuestras firmas, JOSE PLACIDO DE CASTRO  
Comandante en Jefe del Ejército Acreano.*

En la madrugada de aquel día los Jefes del Movimiento capturaron en el pueblo del Chapury a las autoridades bolivianas y las deportaron con rumbo al

río Yacú, en el trayecto el agrimensor NESTOR RODRÍGUEZ ROCHA fue asesinado por los mismos que los custodiaban a causa de que llevaba en la cartera letras de cambio y lucía en uno de los dedos un rico brillante en el anillo de oro.

La población de Chapury – brasileña en su mayor parte, nombró por Jefes a los cabecillas citados y en un comicio proclamó la Independencia del Estado Acreano.

Castro dirigió enseguida un manifiesto a los bolivianos residentes en el Alto Acre, incitándolos a defender la soberanía de su Patria contra el sindicato, el Jefe revolucionario como para conseguir su objeto, pintaba en su manifiesto el contrato Aramayo con los caracteres más sombríos y ni así alcanzó su deseo.

El movimiento fue dilatándose rápidamente por medio del reclutaje y de las amenazas impuestas a todos los trabajadores neutrales, tanto que a fines de Agosto CASTRO tenía en pie de guerra quinientos hombres.

De esta fuerza MARINHO tomó como doscientos para castigar y apoderarse de los bolivianos del Alto Acre, que no habían hecho caso del manifiesto, mientras CASTRO se dirigía con el resto río abajo.

Entretanto sabedores ya de la reclusión del Chapury se reunieron en Bahía (hoy Cobija), los propietarios bolivianos FEDERICO ROMAN, CLAUDIO FARFAN, JUAN MENDIETA, MEDARDO ANTELO y AQUINO SALAZAR, para ver si era posible acordar algún plan de resistencia con los escasos elementos de que pudiesen disponer. La reunión se dispersó a causa de que algunos de dichos propietarios no dieron importancia al movimiento revolucionario, quizás este esfuerzo habría hecho mas difícil el avance de las tropas rebeldes que se dieron al saqueo y al a destrucción de las propiedades en todas esa zona.

**6.4.2. La Campaña Diplomática de Río Branco.** Antecedentes del Barón: Descrita como se halla la parte militar de los sucesos del Acre, volvamos a las negociaciones diplomáticas. Dijimos en anteriores páginas que el Dr. PINILLA

había dirigido a la Cancillería fulmínense un notable memorandum reclamando por la supresión de libre tránsito en el Amazonas, ese documento que llevaba fecha 2 de noviembre no fue ya contestado por el Ministro MAGALHAES, por haber cesado en sus funciones pocos días después.

En 15 de Noviembre de 1902 subía al poder Dn. FRANCISCO DE PAULA RODRÍGUEZ ALVES y era nombrado Ministro de Relaciones Exteriores el BARON DE RIO BRANCO, descendiente de una familia ilustre, había prestado grandes servicios a su país en los momentos más difíciles de su vida internacional.

Abogado del Brasil en el juicio arbitral con la República Argentina, sobre territorio de Misiones logró a pesar de la defensa de Dn. ESTANISLAO CEVALLOS, obtener de GROVER CLEVELAND (Pdte. De los EE.UU. de Norte América), el laudo del 5 de febrero de 1895, íntegramente favorable a su patria. En 1900 volvió a ganar a la Guayana francesa en el juicio de arbitraje ante el gobierno de Suiza sobre las tierras de Cyapock.

Triunfador en dos arbitrajes, fue considerado desde entonces como la mejor y más alta representación diplomática brasilera.

Hallábase de enviado extraordinario en Alemania cuando fue llamado al Palacio de Itamaraty. Su arribo a Río de Janeiro que tuvo lugar el 1ro. de diciembre, revistió los caracteres de una verdadera apoteosis nacional, todo el país se había unido en una ovación sin ejemplo, esperando que él integrara el Estado del Amazonas con el Acre Boliviano.

Tal era el nuevo Ministro con el que tendría que entenderse en adelante Bolivia.

Río Branco propone a Bolivia el canje y compra del Acre. El 17 de diciembre tuvo lugar la primera conferencia entre el BARON y PINILLA y entonces el nuevo canciller expreso que:

“Para él no había cuestión alguna en los referente al derecho internacional: Que el Acre era boliviano y que Bolivia podía arrendarlo,

venderlo o regalarlo a quien quisiera”. Cumple sí, agregó a los patriotas bolivianos, reflexionar y meditar seriamente sobre el carácter del contrato que ha celebrado con “The Bolivian Syndicate”, sobre los peligros que confronta el país y para los vecinos”. Y sobre todo dijo: “Que tampoco estoy de acuerdo con los temores que abrigan algunos de mis patriotas en contra de los EE.UU. yo conozco su política y creo que no tenemos mejor amigo. El peligro continúa, viene de parte del grupo de especuladores a quienes se confía la administración del territorio, gentes cuyo único fin es hacer dinero, no tendrán el menor escrúpulo en provocar una dificultad internacional por dar un golpe de bolsa...” Una nota de PINILLA a VILLAZON de fecha 20 de diciembre de 1902, Petrópolis. Anotamos la declaración espontánea del BARON acerca de los incontestables derechos de Bolivia sobre el Acre, el extremo de que podría “venderlo, arrendarlo o regalarlo”. Anotamos igualmente la declaración de que para el Brasil no existía ningún peligro de parte del gobierno norteamericano con motivo de la ejecución del contrato, ambas declaraciones se hallan estrictamente ajustadas a la verdad. En esos días se había decretado en Bolivia el estado de sitio con carácter nacional, para atender a la defensa del Acre, este acto fue tendenciosamente explotado en el Brasil, en sentido de que se había dictado por el Congreso una Ley de exterminio sumariante y fusilados, previa confiscación de sus bienes.

El canciller creyó encontrar en esto un motivo poderoso para notificarnos que semejante actitud provocaría la “intervención del Brasil”.

En Bolivia no existe para nadie la facultad legal de los juzgamientos, la confiscación de bienes ni los fusilamientos, tales hechos están expresamente prohibidos por la Constitución Boliviana como delitos de lesa civilización. En consecuencia el sitio de 1902 puede ser un error político por cuanto el gobierno sólo consiguió amordazar la oposición en Bolivia, desterrando a sus representantes pero no fue un atentado internacional ni una ofensa al Brasil o a sus industriales.

Del extracto de esta entrevista entre PINLLA – RIO BRANCO fluyendo conclusiones irrefutables: 1°. Proponía el BARON comprarle a BOLIVIA sus derechos en el Acre, lo que quiere decir que ese territorio no era brasilero, ya que nadie puede solicitar la compra de una cosa que le pertenece. 2°. Ofrecía también el Brasil subrogaciones en los derechos y obligaciones del Sindicato, lo cual significaba que aquel contrato malo, detestable y peligroso en manos de la compañía, sería bueno, maravilloso y seguro en manos del gobierno Federal, un contrato “indigno de nuestro continente y en poder los industriales sería muy digno en manos lusitanas.... La negativa de PINILLA en orden a la compra de territorios fue ratificada por su Cancillería, con fecha 30 de diciembre VILLAZON le instruía:

“Diga Ministro de Estado que el gobierno de BOLIVIA considera fenecido el asunto de límites, con las declaraciones hechas en 1900 por la Cámara de Diputados del Brasil y con la colocación del marco sobre la nacientes del Yavary. Queda reclamo único sobre modificación al contrato del Acre. Recomiendo precisar por escrito exigencia final ese gobierno al respecto”.

RIO BRANCO no se dio por vencido con la declaración de estar fenecido el asunto de límites, volvió a hablar no ya de la necesidad de comprar sino de canjear territorios y presentó estas bases:

- ❖ BOLIVIA cederá al Brasil el territorio que puede llamarse propiamente del Acre, limitando al Sud por el Abuná y al occidente por el río YACU.
- ❖ El Brasil cedería en cambio a Bolivia el pedazo que esta al Sud del Abuná y al Norte de la línea geodésica Madera – Yavary y otro pedazo situado al Norte de la línea geodésica y los ríos Purus y Yacu hasta su confluencia.
- ❖ El Brasil se comprometería a la construcción del ferrocarril Madera – Mamoré y a facilitar a Bolivia los recursos necesarios para rescindir el contrato con The Bolivian Syndicate.

- ❖ Una vez liquidado este arreglo Bolivia podía promover la organización de otra compañía boliviana y brasilera o de bolivianos, brasileros y extranjeros para la explotación de los territorios que están al Sud del 10° 20'.

El Canciller añadió que si sus proposiciones sobre el canje de territorio no eran escuchadas, el Brasil declarararía litigioso el Acre hasta el paralelo 10° 20' y que además intervendría en protección de sus connacionales alzados contra extraña soberanía.

PINILLA carecía de instrucciones para escuchar las nuevas bases propuestas, e insinuó que ellas se presentarán directamente a su gobierno por conducto de la delegación brasilera en La Paz.

En seguida RIO BRANCO insinuó que mientras se tramitaba esta negociación, se suspendiese la expedición Militar del Gral. PANDO al Acre. PINILLA respondió que ella podía postergarse siempre que el gobierno Federal intimara al gobernador de Manaos, deje el envío frecuente de las expediciones aventureras al Acre y mande al mismo tiempo un buque de guerra destinado a garantizar la libre navegación del Purus y del Acre.

**6.4.3. Viaje del Gral. Pando y la Circular de Río Branco.** El Gral. PANDO marchaba al territorio de las delegaciones con el objeto de salvar la guarnición de Puerto Acre del sitio impuesto por los filibusteros y de resguardar los intereses bolivianos contra las depredaciones extranjeras, iba en cumplimiento de un deber oficial a restablecer el orden público dentro del territorio nacional. Brasil respondió a ese acto legítimo con la concentración de tropas en Amazonas y Matogroso como haciendo consentir que iba a defender su territorio contra la próxima invasión de Pando.

Cuando era otra la razón de esta actitud belicosa, Río Branco apenas supo que Pando viajaría, lanzó telegráficamente a sus legaciones en el mundo, la famosa circular que sigue:

*“24 de enero de 1903 hemos hecho sentir Bolivia que contrato arrendamiento es monstruoso, importa enajenación soberanía a beneficio sociedad extranjera sin personería internacional. Es una concesión como en África indigna de nuestro continente. El gobierno boliviano dio poder par administrar región habitada solo por brasileños para mantener fuerzas terrestres, fluviales y disponer soberanamente navegación Acre. Concesión es nula por haberse dispuesto territorio litigioso.*

*Brasil debe sustentar verdadera interpretación Tratado 67. Región Oeste Madeira está en litigio con Brasil, Perú y Bolivia. Consecuencia marcha Pando, gobierno resolvió entrar con tropas Amazonas, Matogroso, BARON RIO BRANCO”.*

En respuesta el canciller VILLAZON lanzó esta otra:

*“La Paz 1ro. de Febrero de 1903.--- Contrato Acre no es arrendamiento. Bolivia conserva soberanía encomendando solo recaudaciones impuestos. Compañía carácter industrial, hallábase sujeta a leyes República. No se asemeja concesiones África, que tienen por objeto organizar colonias. Bolivia rescindir o modificar contrato, cambio seguridades demarcación frontera, posesión pacífica. Contrato se encuentra en estado concesión y quedará sin efecto. Territorio no es litigiosos, Derechos Bolivia fúndanse Tratado de 1867, protocolos sucesivos y demarcaciones por comisiones mixtas Brasil en 36 años jamás inició gestión interpretación cláusulas. Población brasileña Acre ha gozado amplias garantías bajo administración Boliviana. Viaje Presidente Pando tiene objeto libertar guarnición. Puerto Acre mantener soberanía, defender intereses bolivianos contra sublevaciones insurrectos.*

*Bolivia no busca conflictos, está dispuesta arreglar diferencias sobre bases equitativas por acuerdo directo o arbitraje en obsequio buenas relaciones VILLAZÓN”.*

**6.4.4. El Proceso de Modus Vivendi.** Se ha expresado que Río Branco declaró litigioso el Acre, notificando a Bolivia que atenta la nacionalidad de sus habitantes, aquel territorio sería ocupado por el gobierno Federal, mientras se defina la sentencia, había agregado además que las tropas bolivianas no podrían pasar el paralelo 10° 20', debiendo ser trasladada al Sud de esta línea la aduana de Puerto Alonso. A esta intimación que revertía todos los caracteres de un ultimátum el añadió sin embargo:

*“El gobierno brasileño no quiere romper sus relaciones diplomáticas con el de Bolivia, continúa pronta para negociar aquí un acuerdo honroso y satisfactorio para ambas partes y desea muy sinceramente llegar a ese resultado... Si no fuere posible un acuerdo directo nos respeta el recurso al juicio arbitral”.*

El Ministro brasileño en La Paz recibió encargo de proponer a Bolivia un Modus Vivendi sobre las anteriores bases, transmitido el encargo el canciller VILLAZON respondió que su gobierno a fin de evitar todo conflicto aceptaba aquel Modus Vivendi y la administración que establece una nota de VILLAZON a LISBOA, 10 de febrero de 1903 La Paz. En cuanto a las condiciones de la administración provisoria hizo notar que siendo Bolivia soberana del Acre, era justo que durante la controversia percibiese una parte de las rentas de ese territorio, es decir del comprendido entre la línea geodésica Madera Yavary y el paralelo 10° 20'. En cuanto a la zona ubicada al Oeste del río Yacú nada había dicho Río Branco y VILLAZON pidió que el gobierno Federal explicara sus propósitos acerca de la situación en que quedaría esa dilatada Cuenca en el Modus Vivendi.

Acaba por declarar que acepta decididamente el arbitraje invocado por RIO BRANCO, en su cablegrama y propone que dicha cuestión sea sometida al juicio del tribunal de la Haya, cuya alta justificación inspira universal confianza.

No era posible ir más lejos. Todas las imposiciones fueron aceptadas. El Canciller del Caucho había declarado litigioso un territorio que durante cuarenta años fue considerado como incontestablemente boliviano por todos los gobiernos brasileños y de 1867. El Brasil notificó que ocuparía militarmente ese territorio asumiendo al mismo tiempo su administración provisoria, y Bolivia accedió a tal cosa. El Brasil impuso el retiro de la aduana de Puerto Alonso al Sud del paralelo 20° 10' y el gobierno de La Paz aceptó retirarla. El Brasil declaró que los filibusteros del Acre están amparados por el gobierno Federal y que las tropas bolivianas no debían pasar el paralelo 10° 20' y Bolivia acepto también.

Se pedía de un lado y se accedía del otro.

Y en cambio de todo eso, VILLAZON se reducía a invocar el arbitraje y la participación de Bolivia en las rentas de su propio territorio.

RIO BRANCO no tardó en apercibirse de este combate en retirada y emprendió una tenaz ofensiva para completar su victoria, probablemente creyó al principio encontrar mucha resistencia en La Paz cuando fue sorprendido por un triunfo tan barato le bastó en efecto su circular cablegráfica para alborotar a la cancillería boliviana y conseguir una capitulación casi incondicional. Pero como “comiendo se abre el apetito”, entendió que lo que pedía era poco y que era necesario exigir mucho más.

En las relaciones de los pueblos como en las de los hombres piden siempre lo más para obtener lo menos.

RIO BRANCO pidió y obtuvo todo lo que quiso y no tardó en solicitar nuevas tierras. Comiendo se le habría el apetito.

El Modus Vivendi propuesto por él y aceptado por VILLAZON para el Acre litigioso estaba ya asegurado y no era todavía conveniente protocolizado, lo que hacía falta, lo que era urgente era proponer otro modus vivendi para la tierras que no eran litigiosas y que pertenecían al dominio exclusivo de Bolivia.

**6.4.5. El Tratado de Petrópolis.** El texto del Tratado: Sin embargo de que el Acre Boliviano está definitivamente perdido por el Modus Vivendi de Marzo, ambos gobiernos se apresuraron a convertir este pacto provisorio en definitivo. El 17 de noviembre de 1903 se suscribía el Tratado de Petrópolis entre los plenipotenciarios FERNANDO E. GUACHALLA y CLAUDIO PINILLA por parte de Bolivia y JOSE MARIA DA SILVA PARAHOS DE RIO BRANCO y JOAQUIN FRANCISCO DE ASIS BRASIL por parte de la República Federal, bajo las siguientes condiciones:

- ❖ La línea de fronteras entre ambas Repúblicas queda establecida así: Partiendo de la altitud Sud de  $20^{\circ} 8' 35''$  frente al desaguadero de la Bahía Negra en el río Paraguay, subirá por este río hasta un punto de margen derecha distante nueve kilómetros en línea recta del Fuerte Coimbra, esto es aproximadamente en  $19^{\circ} 58' 05''$  de latitud y  $14^{\circ} 39' 14''$  de longitud Oeste del observatorio de Río de Janeiro ( $57^{\circ} 45' 40''$  O. De Greenwich) según el mapa de la frontera levantado por la comisión mixta de límites de 1875 y continuará desde ese punto en la margen derecha del Paraguay por una línea geodésica que irá a encontrar otro punto a cuatro Kilómetros en el rumbo verdadero de  $27^{\circ} 1' 22''$  Nor Oeste del llamado “Marco del Fondo de Bahía Negra”, siendo la distancia de 4 kilómetros, media rigurosamente sobre la frontera actual, de manera que ese punto deberá estar más o menos en  $19^{\circ} 45' 36''$  de latitud y  $14^{\circ} 55' 46''$  y 7 de longitud Oeste de Río de Janeiro ( $58^{\circ} 04' 12''$  y 7 este de Greenwich). De allí seguirá en el mismo rumbo determinado por la comisión de 1876 hasta  $19^{\circ} 2'$  de latitud y después para el Este por ese paralelo hasta el Arroyo Concepción que bajará hasta su desembocadura en la margen meridional del desaguadero de la laguna de Cáceres, también llamado río Tamengo. Subirá por el desaguadero hasta el meridiano que corta la punta del Tamarinero y después para el Norte por

el citado meridiano del Tamarinero hasta 18° 54' de latitud, continuando por ese paralelo para el Oeste hasta encontrar la frontera actual.

- ❖ Del punto de intersección del paralelo 18° 54' con la línea recta que forma la frontera actual, seguirá por el mismo rumbo al presente, hasta 18° 14' de latitud y por ese paralelo irá a encontrar al Este del desaguadero de la laguna Mandiore, por el cual subirá atravesando la laguna en línea recta hasta el punto de la línea antigua frontera, equidistante de los dos marcos actuales y después por esa línea antigua hasta el marco de la margen septentrional.
- ❖ Del marco septentrional de la laguna Mandiore, continuará en línea recta en el mismo rumbo que al presente hasta la latitud 17° 49' y por este paralelo hasta el meridiano del extremo Sud Este de la laguna Gaiba. Seguirá ese meridiano hasta la laguna y atravesará ésta en línea recta hasta el punto equidistante de los dos marcos actuales en la línea de la antigua frontera y después por esta línea antigua o actual hasta la entrada del Canal Pedro II, llamado recientemente río Pando.
- ❖ De la entrada Sud del canal Pedro II a río Pando hasta la confluencia del Beni y del Mamoré, los límites serán los mismos determinados en el Art. segundo del Tratado del 27 de marzo de 1867.
- ❖ Desde la confluencia del Beni y del Mamoré bajará la frontera por el río Madera hasta la boca del Abuná hasta la latitud 10° 20'.
- ❖ De allí irá por el paralelo 10° 20' para el Oeste, hasta el río Rapirrán y subirá por este río hasta su nacimiento principal.
- ❖ De la nacimiento principal del Rapirrán irá por el paralelo de la nacimiento a encontrar al Oeste el río Iquiru y subirá por este hasta su origen, desde donde seguirá hasta el arroyo de Bahía por los más pronunciados accidentes del terreno o por una línea recta como pareciere más conveniente a los comisarios demarcadores de ambos países.

- ❖ De la naciente del arroyo Bahía, seguirá bajando por este hasta su desembocadura en la margen derecha del río Acre o Aquiry y subirá por este la naciente sino estuviere esta en la longitud más occidental que la de 69° Oeste de Greenwich.
- ❖ En el caso figurado esto es si la naciente del Acre estuviere en longitud menos occidental que la indicada, seguirá la frontera por el meridiano de la naciente, hasta el paralelo 11° y después para el Oeste por ese paralelo hasta la frontera con el Perú.
- ❖ Si el río Acre, como parece evidente, atravesase la longitud de 69° Oeste de Greenwich y corriese ya al Norte ya al Sud del citado paralelo 11° acompañando más o menos éste, el álveo del río formará la línea divisoria hasta su naciente, por cuyo meridiano continuará hasta el paralelo 11° y de allí en dirección al Oeste por el mismo paralelo, hasta la frontera con el Perú; más si al Oeste de la citada longitud 69° el Acre corriese siempre al Sud del paralelo 11°, seguirá la frontera desde ese río por la longitud 69° hasta el punto de intersección con el paralelo 11° y después por él hasta la frontera con el Perú.
- ❖ La Transferencia de territorios resultantes de la delimitación descrita en el Art. anterior comprende todos los derechos que le son inherentes y la responsabilidad derivada de la obligación de mantener y respetar los derechos reales adquiridos por nacionales y extranjeros, según los principios del Derecho Civil.
- ❖ La reclamación proveniente de actos administrativos y hechos ocurridos en los territorios permutados, serán examinadas y juzgadas por un tribunal arbitral compuesto de un representante de Bolivia, otro de Brasil y un Ministro extranjero acreditado ante el gobierno brasileño. Este tercer árbitro, Presidente del Tribunal será escogido por las dos altas partes contratantes, el tribunal tendrá por misión aceptar o rechazar las

reclamaciones, fijar el monto de la indemnización y designar cual de los dos gobiernos le debe satisfacer.

- ❖ Por todo el territorio cedido el Brasil pagará una indemnización de dos millones de libras esterlinas que la república de Bolivia acepta con el propósito de aplicarlas principalmente a la construcción de caminos de hierro u otras obras pendientes a mejorar las comunicaciones y desenvolver el comercio entre los dos países.
- ❖ Los Estados Unidos del Brasil se obligan a construir en territorio brasileño por si o por empresa particular, un ferrocarril desde el Puerto de San Antonio en el río Madera hasta Guayaramerín en el Mamoré, con un ramal que pasando por Villa Northino u otro punto próximo (está Matto – Grosso), llegue a Villa Bella (Bolivia) en la confluencia del Beni con el Mamoré, de ese ferrocarril que el Brasil se esforzará en concluir en el plazo de 4 años, usarán ambos países con derecho a las mismas franquicias y tarifas.
- ❖ Los Estados Unidos del Brasil declara que ventilará directamente con la del Perú las cuestiones de frontera relativas al territorio comprendido entre la naciente del Yavary y el paralelo procurando llegar a una solución amiga del litigio, sin responsabilidad para Bolivia en ningún caso.
- ❖ Los desacuerdos que puedan sobrevenir entre los dos gobiernos en cuanto la interpretación y ejecución del presente Tratado, serán sometidos a arbitraje. Según un protocolo de la misma fecha, la comisión mixta encargada de demarcar los nuevos límites de Bolivia y del Brasil, se encargará también de verificar la exactitud de la ubicación del marco de la naciente del río Verde, levantado con arreglo al Tratado de 1867.

Tal es el Pacto de Petrópolis en sus cláusulas principales, que fue promulgado como Ley de la República en fecha 6 de enero de 1904.

No era ya posible obtener ventaja alguna después que el territorio materia del ajuste quedaba en manos de la soberanía más fuerte. Bolivia concurrió a Petrópolis ya no a discutir las cláusulas del Tratado ni a pedir el equivalente de aquello que perdía, sino simplemente a legalizar con su firma el título de propiedad del Brasil sobre el Acre. Ocupaba el puesto de un país vencido y tuvo que resignarse a las imposiciones del vencedor, y solo así se explica que hubiese cedido ciento noventa y un mil kilómetros cuadrados de territorio, lleno de goma elástica, sobre los ciento cincuenta mil kilómetros cuadrados que ya gratuitamente cedió MELGAREJO en 1867.

Con el nombre de canje el Brasil dio a Bolivia tres mil ciento sesenta y tres kilómetros de tierras a lo largo de las lagunas Mandioré, Gaiba, Cáceres, Bahía Negra, y entre los ríos Madera y Abuná de suerte que restando esos 3.163 Kms<sup>2</sup> de los 191.000 de la cesión territorial se reduce todavía la enorme extensión de 187.836 Kms<sup>2</sup>.

Si se añade a los 187.836 Kms<sup>2</sup> perdidos en 1903, los 150.000 que MELGAREJO cedió gratuitamente en 1867, entonces la ganancia del Brasil alcanza a 337.836 Km<sup>2</sup>, es decir una extensión mayor que Gran Bretaña (313.000), y la península italiana (311.000) con más la exclusiva propiedad del Alto Paraguay.

La exigua indemnización pecuniaria de dos millones de libras esterlinas, el Brasil se ha resarcido en menos de 4 años, puesto que la goma de los ríos Acre, Yacú, y Purús, antes del Tratado rendían algo más de medio millón de libras y en manos del gobierno Federal regularizo el servicios de aduanas, esas rentas han subido considerablemente.

**6.4.6. Tribunal Arbitral de Indemnización.** En cumplimiento del Art. 2do del Tratado que examinamos, se reunió en Río de Janeiro el tribunal compuesto de un representante de Bolivia (HOSE ARMANDO MENDEZ), otro de Brasil y el Nuncio Apostólico, delegado de la Santa Sede ante el gobierno Federal.

De las cien reclamaciones presentadas contra ambos gobiernos, 66 fueron rechazadas por improcedentes y de éstas, 43 se hallaban deducidas contra el Brasil y 23 contra Bolivia.

Los cargos hechos a Bolivia ascendían a Bs. 4.135.494, de esta suma por sentencia del tribunal arbitral ha sido condenada a pagar Bs. 440.000 como indemnizaciones por los perjuicios ocasionados durante la revolución Acreana.

**6.4.7. Ferrocarril Madera – Mamoré.** El ramal de ferrocarril Madera – Mamoré que fue primitivamente trazado entre Villa Mortinho en el Brasil y Villa Bella en Bolivia, se sustituyó por otro que partiendo de la Cachuela Palo Grande en territorio brasileño vaya a terminar próximo a la Cachuela Esperanza, en la margen derecha de este río. (protocolo de 14 de noviembre de 1910).

Este ramal Palo Grande – Esperanza, a su vez fue sustituido por el de Guayaramerín – Riberalta, a donde iría con el tiempo el ferrocarril de Cochabamba (protocolo del 28 de diciembre de 1912).

Un tercer protocolo Flores – Pacheco, del 3 de septiembre de 1925, modificó este ramal por el de Matogroso – Santa Cruz. El Brasil debía construir desde un punto terminal de su línea en Matogroso hacia Bolivia, hasta la suma de dos millones de libras, que ha sido calculada para los trabajos que a él le incumbe ejecutar en virtud del Tratado de Petrópolis y de este punto hasta la ciudad de Santa Cruz, Bolivia debía de extender el resto de la línea a su costa. Este protocolo aprobado en Bolivia fue abandonado por el Brasil.

Últimamente el Tratado Vaca Chávez Mangabeira del 25 de diciembre de 1928, ha estipulado que el Brasil le entregara a Bolivia un millón de libras como única obligación y este último país ha destinado esa suma a la construcción del ferrocarril Puerto Ichilo – Santa Cruz.

El ferrocarril Madera – Mamoré entregado ya al servicio público, es una grave amenaza a nuestra soberanía por esa frontera. Hoy en día la nacionalización del suelo por el trabajo, es la forma más segura de conquistar

un territorio y como por las facilidades que ofrece esa línea va la región del Nor Este poblándose de gente advenediza, sin amor al suelo, ni respeto a sus instituciones, nada extraño será que se repita un nuevo movimiento separatista. La llama avivada por el viento que concluyó con los gomales... sólo permanece bajo el rescoldo y una pequeña brisa puede renovar el incendio con más intenso furor... Es acto de patriotismo prevenir este otro peligro y nuestros mandatarios deberían emprender la construcción de los ferrocarriles Cochabamba – Mamoré y La Paz – Río Beni, con toda esa intensidad vehemente que reclama la seguridad nacional.

Por esas líneas empalmadas a la navegación de los ríos Mamoré y el Beni, necesitamos llevar industrias para atender aquella frontera.

**6.4.8. Errores Geográficos del Tratado de Petrópolis.** Como emergencias del Tratado de Petrópolis quedaron todavía por definir los siguientes puntos:

- ❖ La fijación de la frontera entre la naciente del río Rapirrán y la del Arroyo Bahía.
- ❖ La determinación del brazo principal de este arroyo.
- ❖ La distribución de las islas en los ríos Madera, Mamoré e Iténez.
- ❖ El amojonamiento de la línea divisoria entre Cuatro Hermanos y la naciendo de Río Verde.

En los que se refiere a la región comprendida entre los ríos Abuná y Rapirrán, el Tratado establece: Desde la confluencia del Beni y del Mamoré bajará la frontera por el río Madera hasta la boca del Abuná, su afluente de la margen izquierda y subirá por el Abuná hasta la latitud de 10° 20'. De allí irá por el paralelo 10° 20' para el Oeste, hasta el río Rapirrán y subirá por este hasta su nacimiento principal (párrafo 5°).

La intención de las partes fue separar la línea divisoria del Abuná en la latitud 10° 20' para no volver más sobre él y sus formadores. El límite debía ir del Abuná al Rapirrán por el paralelo 10° 20', quedando para Bolivia el Abuná con todos sus afluentes, como son los ríos Ina, Chipamanú y Karamanu.

Entonces se creyó que el Rapirrán era afluente del Ituxi, cuando estudios posteriores demostraron que desemboca en el mismo río Abuná, muy cerca del paralelo 10° 20’.

Al conocerse esta verdad geográfica los negociadores del Tratado de 1903, habrían prolongado sin duda el lindero por el Abuná hasta su confluencia con el Rapirrán; así se hizo después por el protocolo del 10 de febrero de 1911, que dispone:

Desde la confluencia del Beni y del Mamoré bajará por el río Madera hasta la boca del Abuná, su afluente de la margen izquierda y subirá por el Abuná hasta la embocadura del Rapirrán, por cuyas aguas subirá su nacimiento principal”.

**6.4.9. Tratado de Natalidad.** Tratado firmado en diciembre de 1982 entre Brasil y Bolivia por medio de los plenipotenciarios designados por cada nación, siendo estos, el señor Fabián Vaca Chávez por Bolivia y el señor Octavio Mangabeira por Brasil, dicho tratado es referente a una nueva delimitación fronteriza; además que en su artículo 3° se establece que ciertos puntos acerca de otras porciones de territorio dentro de la frontera serán tocados mediante cartas reversibles, o sea el acuerdo de Robore, además de estipular que se debía componer una comisión demarcadora mixta entre Brasil y Bolivia para poder demarcar bien los puntos expuestos en este tratado.

**6.4.10. Acuerdo de Robore.** Acuerdo de 29 de marzo de 1958 mediante el cual en su artículo 3 se mantiene pendiente el status jurídico de Isla Suárez hasta la fecha.

# **CAPITULO II**

## **PROBLEMÁTICA DE LA PENETRACIÓN PACÍFICA ACTUAL**

### **1. ZONAS DE CONFLICTOS. (Anexo 5):**

Después de efectuar un análisis sobre los orígenes de la penetración brasileña a territorio boliviano, la mentalidad expansionista brasilera y los conflictos territoriales que ha tenido el Brasil con sus vecinos, ahora estudiaremos las zonas bolivianas con mayor porcentaje de penetración pacífica a nuestros territorios.

La llamada penetración pacífica es un peligro permanente en nuestras zonas fronterizas, siempre hablamos de ella pero generalmente nadie se pregunta del por qué de esta penetración y cómo debemos impedirla, toda ocupación extranjera en el territorio nacional significa un peligro para la soberanía de nuestro país y esto ha venido ocurriendo desde el comienzo de la explotación gomífera en el Nor – Este del país, allí por el año 1900, de tal manera que no es un problema reciente y es por demás conocido por las autoridades bolivianas.

Como decía el Ministro brasileño OLLYNTHO DE MAGALHANES, “Al soberano del territorio le toca defender su soberanía, es su derecho y deber”.

Para el estudio que se esta efectuando se han considerado las siguientes zonas con mayor índice poblacional de súbditos brasileños.

#### **1.1. En el Departamento de Pando: (Anexo Pando)**

- ❖ Zona del Acre.
- ❖ Zona del Bolsón de Rapirrán.
- ❖ Zona del río Abuná.
- ❖ Zona del río Madera.

## **1.2. En el Departamento del Beni: (Anexo Beni)**

- ❖ Isla Suárez.
- ❖ Iténez.

## **1.3. En el Departamento de Santa Cruz: (Anexo Santa Cruz)**

- ❖ La Gaiba.
- ❖ Puerto Suárez.
- ❖ El Carmen.
- ❖ Corredor Mancesped.

En las márgenes de los ríos Acre, Abuná, Madera e Iténez, existen más pobladores clandestinos extranjeros que habitantes bolivianos, se estiman en más de 45.000 habitantes brasileros en las áreas anteriormente mencionadas, sin que hasta la fecha se le haya dado alguna solución, ya que estos pobladores extranjeros toman estas zonas como si fueran de su propiedad, fijándose en ella en forma permanente.

Pasaremos a detallar cada una de las zonas citadas.

- ❖ **Zona del Río Acre (Cobija – Bolpebra).** Al navegar el río Acre desde la ciudad de Cobija hasta el puesto Militar de Bolpebra (Bolivia – Perú – Brasil) se encuentra con la desagradable sorpresa que el asentamiento de los pobladores en las márgenes de este río son en su mayoría pobladores brasileños a lo largo de toda la frontera, habitantes que están asentados en nuestros territorios desde hace varios años, haciendo notar que los propietarios de dichas tierras son ciudadanos bolivianos que tiene como residencia la ciudad de Cobija capital del Departamento de Pando o la ciudad de Río Branco, capital del Estado del Acre – Brasil, la actividad a que se dedican los súbditos brasileros en nuestro territorio, es la explotación de la goma elástica, castaña, madera, caza y pesca.

Una de las barracas más grandes que se encuentran en esta zona pertenece a la familia FARATH, cuya descendencia es árabe, los límites de sus tierras van desde las cercanías de Cobija hasta la desembocadura del arroyo Noya, arroyo que nace en territorio peruano, igualmente existe otra barraca importante de nombre San Miguel, de propiedad del Sr. VON – BEQUE, de descendencia

alemana, la mayoría de los empleados de estas barracas son ciudadanos brasileños, los cuales están asentados en territorio boliviano en forma ilegal.

Durante el gobierno del Gral. HUGO BANZER SUAREZ, preocupado por la penetración de súbditos brasileños en esta zona, quiso frenar esta penetración pacífica y dotó de títulos agrarios a los pobladores de la tribu Yaminahua, desde el arroyo Noaya hasta la barraca San Miguel, los cuales son asesorados por la misión evangélica australiana que se encuentra asentada en esa zona, los títulos de propiedad de estas tierras se encuentran en poder de dicha misión.

Dado que en esa zona no existe ninguna escuela el año 1977 estando de prefecto el C.A. ALBERTO SAENZ KLINSKI., mandó construir una escuela en dicha tribu, la cual lamentablemente no cumplió su cometido ya que actualmente dicha construcción se encuentra en completo estado de abandono, siendo utilizada por los indígenas como corral y depósito para guardar la goma elaborada.

La misión evangélica como todas las misiones extranjeras, no se integran con estos pobladores, ya que ellos se mantienen alejados del núcleo de indígenas, cuentan con equipos de comunicación propios para mantener contactos entre Sydney o Canberra (Australia).

Según información recogida, se dice que esta misión evangélica recoge todo el oro que los nativos explotan en la ribera del arroyo Noaya.

Los miembros de la misión hablan el dialecto de los Yaminahuas y no permiten que estos tengan contacto con ningún poblador o comerciante que no sea de la tribu y si esto llega a ocurrir muy sutilmente es desalojado de la zona lo más antes posible.

Desde la barraca San Miguel hasta el puesto militar de Bolpebra, existe una desolación completa en la margen boliviana, pero ocurre lo contrario en la margen brasilera, cuyos habitantes trabajan en la zona boliviana, introduciéndose

en forma subrepticia con el fin de explotar los recursos renovables y no renovables de nuestro territorio.

El gobierno brasilero tiene una política de fronteras muy bien planeada a los súbditos que trabajan en estas zonas las facilitan préstamos a cómodos intereses, herramientas, visitas periódicas de servicio sanitario, efectúan mantenimiento constante de su carretera que va desde Brasilea a Villa Asís, la cual comprende el tramo Cobija – Bolpebra, cuenta con servicio de transporte público con un total de 120 Km.

En esta zona la velocidad de las aguas del río Acre es fuerte y en la zona no existe mosquito, lo cual hace que esta zona sea benigna y en ella se puede trabajar sin problema de malaria, enfermedad que azota a la mayor parte del territorio pandino y beniano.

- ❖ **Bolsón de Rapirran (Anexo 7).** Actual zona con mayor índice de pobladores extranjeros, los cuales permanecen en el territorio por mas de 20 años, quienes tiene infraestructura bien montada, según el ultimo censo esta zona **cuenta con 35 familias brasileras frente a 7 familias bolivianas**, lo cual hizo que en una edición de mapas brasileros se anexaran estas tierras al territorio brasilero, ya que ellos consideran la frontera natural el río Abuná, ya que los pobladores se creen dueños absolutos, una gran mayoría de los dueños de los siringales existentes en esta área, pagan arriendo a las autoridades pandinas, el único prefecto que abolió esta tradición de cobrar los arriendos, fue el entonces C.N. DEMN. ALBERTO SAENZ KLISKY, que no continuó con esta corrupción.

El año 1985 se destacó una unidad de soldados del Batallón de Ingenieros No. 6 “Rioshinho” con la finalidad de implantar el orden en la zona y dar seguridad a los pocos pobladores bolivianos (una familia) que existe en esta zona, aquí verdaderamente se siente la penetración pacífica, ya que la explotación de los recursos naturales de la zona lo extraen los brasileros y para el Brasil, existe una dependencia total en lo económico, ya que el comercio es del Brasil, la moneda de trabajo es el real y los impuestos al fisco boliviano son

evadidos en un 80%. Actualmente, las emisoras que se escuchan son brasileras, el idioma es el portugués, las escuelas son brasileras, solo existen 2 puestos militares, uno de la Armada con 9 hombres dependientes del 1er. Distrito Naval y se encuentra en la confluencia de los ríos Abuná y Rapirrán y uno del Ejército con una sección dependiente del CIOS, radicado en Santa Rosa del Abuná, en cuya localidad existe una escuela primaria boliviana.

- ❖ **Zona del Río Abuná (Anexo 7).** El río Abuná nace en la confluencia de dos ríos Karamanu y Chipamanú, en dicha unión se encuentra una barraca denominada “Limonero” que es por donde se desvía toda la producción de la zona, en la confluencia del río Abuná y Rapirrán hay una gran población brasileña “Villa Plácido de Castro”, donde existe una aduana boliviana y el puesto militar dependiente de la Armada, el río Abuná recorre territorio boliviano desde su nacimiento hasta la confluencia con el Rapirrán, desde ese punto forma el límite natural entre el Brasil y Bolivia hasta desembocar en el río Madera, pasando por los puestos militares del Manú, Ing. Palacios y Abuná.

Frente al Manú está la localidad del Sr. HIGIDIO ROQUE de nacionalidad brasilera, quien negocia directamente con el Brasil evadiendo todos los impuestos al estado boliviano y nada se puede hacer ya que él es dueño absoluto de esta zona, donde todos los trabajadores son brasileros como se muestra en el anexo adjunto, donde toda la zona depende en lo económico, social, cultural y político del Brasil, ya que se habla el portugués, las escuelas son brasileras, igualmente la música y el comercio es con el Brasil.

Asimismo existe un arroyo que desemboca en el río Abuná llamado Curichón, esta es la principal entrada de los pobladores brasileños que se encuentran prófugos de la policía en su país, como ser: Ladrones, asesinos, asaltantes, etc., ya que en esa zona ellos llegan a ocupar tierras que jamás alguna autoridad boliviana hubiese pisado, luego ellos poco a poco van saliendo de este sector hasta encontrar las localidades de Nacebe (río Orthon) o Nuevo Mundo

(río Orthon) para después estar en Puerto Rico y de ahí se residen en Riberalta o Cobija preferentemente.

En la localidad de Ing. Palacios y Fortaleza del Abuná escasamente se cuenta con los efectivos navales, teniendo una dependencia total del Brasil hasta para aprovisionar estos puestos militares, ya que no se cuentan con carreteras por territorio boliviano, no así por territorio brasileño que se tiene todas las facilidades para llegar a estas zonas.

Siendo en síntesis una penetración pacífica por la explotación de los recursos naturales de toda la zona del río Abuná, con una influencia económica, cultural a través de radio y televisión, en el factor político en esta zona no existen grupos o elementos políticos, en el factor social solo existen entre 10 a 15 familias bolivianas en la zona, dependiendo absolutamente de los beneficios sociales del Brasil.

- ❖ **Zona del Río Madera (Anexo 7).** La ocupación pacífica en nuestro territorio en la zona del río Madera por parte de ciudadanos brasileños en franca violación de nuestra soberanía es a través de la explotación aurífera en la margen occidental boliviana.

Se debe tomar en cuenta que en esta zona desde hace tiempo existen asentamientos permanentes de súbitos brasileños, que incluso reciben la cooperación y el consentimiento del personal y autoridades bolivianas. Dándose el caso insólito en que una draga extranjera de luz eléctrica proporciona esta a un puesto militar boliviano, ganándose así su tolerancia en el lugar y todo esto por falta de recursos para equipar los puestos militares que se encuentran en la fronteras carentes de todo recurso para el bienestar de la tropa.

Así mismo existen empresas y ciudadanos bolivianos que adquieren concesiones territoriales para la explotación aurífera y como no cuentan con los recursos económicos, dan su concesión a las empresas brasileras, tal el caso de COFADENA, cuya explotación aurífera de las parcelas que tiene a su cargo la explota una empresa brasileras. Actualmente en la zona del Madera existen mas

de 1.500 dragas registradas por las autoridades brasileras trabajando en la explotación aurífera, de las cuales más de 500 trabajan en territorio boliviano y por la noche la mayoría explota oro en las márgenes bolivianas impunemente ya que los puestos militares y capitanías de puerto en la zona no cuentan con las patrullas respectivas, para poder impedir el avance nocturno de las dragas. Por lo que se puede concluir que existe una tuición del gobierno brasiler por los intereses económicos, inversiones, fuentes de trabajo y todo aquello que alrededor de este núcleo se generan cuando aparecen esas fuentes de explotación como el oro.

En lo económico hay una gran fuga de divisas hacia el Brasil, ya que toda la explotación aurífera es vendida a dicho país, existe una explotación ilegal por los brasileros amparados en las horas de la noche, todo el comercio es con el Brasil, las instituciones estatales y privadas arriendan balsas brasileñas para la explotación aurífera.

- ❖ **Isla Suárez (Anexo 5).** Podemos afirmar sin lugar a dudas que se originó a raíz de la reclamación que la legación del Brasil en La Paz interpusiera ante la Cancillería de Bolivia el año 1930, en sentido de que la línea roja de la “Carta General de la Frontera” de 1878, aprobada por ambos gobiernos, marca el límite entre los dos países y deja esa isla en el lado brasileño.

Diversas notas fueron cambiadas entre los 2 gobiernos haciendo conocer sus puntos de vista al respecto. Bolivia ha mantenido siempre firme sus derechos sobre esa isla que se encuentra de hecho bajo la soberanía boliviana.

De acuerdo al Derecho Internacional Público, la línea Roja de la “Carta General de Fronteras”, corresponde al THALWES que en lengua germana es un vocablo que significa vaguada y que en la actualidad toma el significado como la línea más profunda en un río internacional que delimita dos Estados.

Por fortuna los acaecimientos más importantes en cuento a esta isla se produjeron duran el presente siglo. Al nacer Bolivia como Estado Soberano, había un gran vacío de población en casi todos los territorios, en especial en los

Departamentos de Beni y Pando y otro tanto ocurría con el Brasil en su zona adyacente. La ocupación de los mismos comenzó con el negocio de la “casarilla” ó quina primero y luego con el auge del caucho que arrastró gente de todas partes del país en el último tercio del siglo pasado. Es así que surge la poderosa “Casa Suárez Hnos.” regida por Dn. NICOLAS SUAREZ, su propietario, hasta entonces la isla en cuestión permanecía deshabitada.

El magnate de la goma que necesitaba una “pascana” más para la gente que efectuaba el largo peregrinaje desde Santa Cruz hasta Villa Bella, ocupó la isla y se asentó en ella su primera agencia de despacho, además de utilizar sus playas como varadero para embarcaciones que efectuaban las penosas travesías fluviales, posesión que le fuera legalizada mediante resolución del entonces Ministerio de Colonias el 1913, fue pues Dn NICOLAS SUAREZ el primer propietario que tuvo la isla, de la cual heredó su nombre actual y el único con documentación legal.

A mediados de la década de los 30, se instaló el primer brasileño que hizo su “Chaquito” en la margen que mira a Guayará-Mirín, quien fue tolerado, pues reconoció él mismo que se trataba de territorio boliviano.

El 10 de enero de 1941 murió Dn. NICOLAS SUAREZ y asumió la conducción de la poderosa firma su yerno Dn. NAPOLEÓN SOLARES, quien instruyó a su gente en Guayaramerín Sr. EDMUNDO HERRERA que facilite el asentamiento de familias bolivianas en la isla, brindándoles toda la cooperación posible para frenar el asentamiento de nuevas familias brasileras, que para entonces ya eran tres. Pero tan buena intención no encontró eco en tan escasísima población de Guayaramerín y recién algunos años después se instalaron, primero, la Sra. CLEMENTINA PARDO y luego dos familias más.

El año 1946 la firma propietaria instruyó nuevamente a su agente en Guayaramerín entregar en arriendo el sector ocupado por los brasileros, al primer colono de esa nacionalidad que se instalara años antes, con la condición de que este desaloje a sus coterráneos y evite nuevos asentamientos. De esa manera y

previa suscripción de un contrato privado que el digno ciudadano supo cumplir, ese retazo de la isla pasó a su poder por un corto tiempo, al cabo del cual rescindió su contrato y abandonó la isla permitiendo el asentamiento de nuevas familias brasileras. Para entonces los pueblos habían crecido en población.

Hacia finales de 1951 era Cónsul de Bolivia en Brasil (Guajara – Mirín) El Sr. ENRIQUE SAUCEDO, quien tuvo conocimiento que las autoridades de esa ciudad planeaban ocupar militarmente la isla el 19 de noviembre, fecha consagrada a la Bandera brasileña, el ilustre Cónsul se trasladó a Riberalta a informar al Comando de la VI División de Ejército acantonada en esa ciudad a las órdenes del GRAL. CRIALES, el alto Jefe Militar dispuso el alistamiento de una fracción de sus efectivos para repeler la agresión y como primera medida envió a Guajara – Mirín a su Jefe de Estado Mayor, entonces Tcnl. ANIBAL HORACIO UGARTECHE CORONADO (quien años después vistiendo el uniforme naval, fue uno de los primeros Comandantes de la Armada) a objeto de ampliar la información y planificar la defensa de la isla. Este a su llegada a Guayaramerín reunió a las autoridades locales y trazó un plan que no era precisamente militar, pero dio excelentes resultados. Con el pretexto de recordar el IX Aniversario de creación del Departamento del Beni, se efectuaría en la isla un acto cívico en presencia de autoridades locales, las escuelas primarias y pueblos en general y autoridades brasileras invitadas mediante esquelas especiales. El plan se ejecutó a la perfección. Entre otras conocidas personalidades locales, asistieron los señores DAVID REY, EDMUNDO HERRERA, AURELIO VASQUEZ, Prof. VICTOR RODRÍGUEZ y muchos otros que escapan a la memoria, quienes se trasladaron a la isla en el motor “Pedrito” de propiedad de la casa Suárez. Al medio día aproximadamente se hizo presente acompañado de fotógrafos y periodistas el ilustre Cnl. Brasileño Dn. ALUCIO FERREIRA, reelegido Diputado Federal y en seguida iniciando el acto, fue invitado por el Cnl. UGARTECHE a izar la bandera Boliviana y el Cnl. FERREIRA accedió.

Minutos después al agradecer el Jefe boliviano a sus ilustres visitantes... expresó:

***“Por la Hermana República del Brasil yo mato, pero por mi Patria Bolivia estoy dispuesto a morir si es preciso defendiéndola”***. De fuentes extra oficiales se supo que aquella noche algunos vagones de ferrocarril Madera – Mamoré llegaron repletos de soldados, pero nada ocurrió.

Quizás el mensaje del Cnl. UGARTECHE muy elocuente, fue captado por los vecinos. Sea cual fuere la situación con seguridad que la inteligencia y la sagacidad pudieron más que las armas.

El año 1953 se instaló en Guayaramerín un argentino que desde hacía varios años navegaba nuestras vías fluviales, Dn HECTOR ESPOZ, quien entró en tratativas con la casa Suárez, recibió la mencionada inicialmente en calidad de arrendamiento, en varios años de pacientes labores logró montar una lechería, una granja frutal y abrir potreros para aposentar su ganado.

Indemnizando a los colonos bolivianos (tres familias en esa época) puedo ocupar sus posesiones y llevar adelante sus proyectos. El mismo año el gobierno decretó la Reforma Agraria y la Casa Suárez presentó un pliego de solicitud de tierras que fueron su patrimonio, entre las cuales figura la isla Suárez.

El año 1957 los gobiernos de Brasil y Bolivia cursaron algunas notas revérsales preparatorias para un acuerdo de Cancillerías a celebrarse el año siguiente y esa fue la primera oportunidad en que la solicitud del Brasil se incluyó en la agenda el tema la isla Suárez. La reunión se celebró entre el 23 y 28 de enero de 1958 en Corumbá y Roboré y allí nuestro vecino alegó derechos de soberanía de la isla.

Ante un franco desacuerdo entre las partes tratantes, la isla fue declarada en Status Jurídico sin que se vislumbre hasta hoy solución para el problema.

El año 1962 el gobierno boliviano procedió al embargo de los bienes de la casa Suárez, poniendo el epitafio al poderoso imperio nacido a la sombra del árbol del caucho y encomendó a la VI División del Ejército, acantonada en

Riberalta, la ocupación de Cachuela Esperanza, Villa Bella, Dn. HECTOR ESPOZ es pues el nuevo dueño de la isla, desaparecida la casa de quien fuera propiedad y así en 1979 transfirió sus derechos a la Sra. MARIA INES CUELLAS DE SIMONI, esposa del Cónsul de Italia en Guayaramerín, que fuera su propietaria hacia 1985, cuando cedió sus derechos a la Sra. MARITZA MENDEZ MONJE, ésta última a un mes de adquirirlos sus derechos, firmó un contrato privado con un súbdito brasileño, autorizando el pastoreo de 200 cabezas de ganado, cabe hacer notar que este ciudadano brasileño no es propietario del sector ocupado por brasileños, sino que tiene un permiso de asentamiento temporal, por dos años, concedido por la Marina de Guerra de su país.

Según averiguaciones personales el Sr. SANCLAIR MACHADO, hermano del Sr. NEREO MACHADO, ambos súbditos brasileños, son los propietarios actuales de la isla Suárez, negocio que se ha efectuado a la sombra de las autoridades bolivianas o procuran desconocer de este negocio, ya que es algo inconcebible, pues según la Constitución Política, ningún extranjero puede tener propiedades a 50 kms. de la frontera y esta isla siempre perteneció a extranjeros después de la Casa Suárez (ESPOZOS argentinos y ELIO SIMONI, Cónsul italiano), ahora SANCLAIR brasilero, con lo que se tendrá casi perdida la isla Suárez que siempre fue boliviana, una nueva desmembración pacífica de nuestro territorio.

- ❖ **Zona de Iténez.** En el río Iténez se encuentran las poblaciones más importantes brasileras, con inmensos bosques adyacentes, rico en madre de itaúba, cuenta con todos los servicios públicos y actualmente tiene una carretera de primer orden que une a esta población con el Forte Príncipe de Beira, se encuentra cerca de las confluencias de los ríos Machupo y Baures, lo que hace que tenga una influencia socio – económica con todas las poblaciones de esta zona, San Joaquín, San Ramón, Magdalena, Versalles, Cafetal, etc. ya que todo el comercio de esta zona es a través de esta población, además los ciudadanos brasileros se

dedican a la explotación de los recursos naturales, madera y pesca; llegando las embarcaciones brasileras hasta las proximidades de Trinidad, amparados por malos bolivianos que se hacen pasar como dueños de estas embarcaciones, siendo que solamente son empleados de los comerciantes brasileños, efectuando una pesca indiscriminada, no respetan las disposiciones de veda, ya que nuestros puestos militares no cuentan con los medios adecuados para efectuar el control requerido y evitar estas depredaciones a nuestros recursos naturales y el contrabando que existe de mercadería desde el Brasil a Bolivia y de Bolivia se contrabandea ganado, pesca, caza, madera, etc.

- ❖ **Zona de Santa Cruz de la Sierra (Anexo 8).** En la región de Bolivia comprendida entre los paralelos 16° 20' y 20° 10', se encuentra una zona extensa cuya topografía es variable y está representada por las serranías chiquitanas y bañados del río Paraguay, estos últimos casi en su totalidad están formados por curichones y pantanos.
- ❖ **San Matías y San Vicente.** En el sector comprendido entre San Matías y San Vicente la explotación de maderas preciosas es realizada en forma ilegal y se extraen del país hacia el Brasil en forma irrestricta por propios y extraños, de tal forma que están terminando con las reservas forestales sin dejar ningún beneficio para el lugar y al igual para el país.
- ❖ **La Gaiba.** En la Gaiba existen yacimientos de piedras semipreciosas cuya explotación es realizada por foráneos y exportados al mercado mundial desde el Brasil, por no existir una política definida sobre esta explotación y por no ejercer el control necesario sobre la zona, se corre el riesgo de que estos yacimientos se agoten sin haber obtenido ninguna utilidad de los mismos, **CORDECRUZ** ha solicitado al Gobierno su administración sin haber obtenido hasta la fecha ningún resultado. Sin embargo las concesiones mineras se conceden al primero que las solicite sin establecer los trabajos que deberá realizar, tanto en la explotación como en el aporte a la zona.

- ❖ **Puerto Suárez.** En Puerto Suárez y Puerto Quijarro se puede observar un permanente tráfico de mercaderías que van desde alimentos básicos de primera necesidad hasta maquinarias agrícolas y pequeñas industrias, todo esto del Brasil hacia Bolivia y en forma inversa y cuando así conviene a los intereses de los pobladores de la zona se contrabandea combustibles y carburantes.
- ❖ **El Carmen.** En la zona denominada el Carmen de la frontera nace el cerro del Mutún, una de las reservas de hierro más grandes del mundo, su explotación está supeditada a la cristalización de los proyectos siderúrgicos presentados por CORDECRUZ al Gobierno, en este lugar existen unas 4 o 5 familias bolivianas, los brasileros tiene libre acceso y efectúan una explotación sin control de la fauna y flora como si fueran dueños del lugar.
- ❖ **Corredor Mancesped.** En el Corredor Mancesped o sea los baños del río Paraguay no existen asentamientos, el terreno esta poblado por pastos naturales de primera calidad para el engorde del ganado, estos campos son usados en la época de estiaje para pastoreo de sus rebaños por los hacendados brasileros.

**1.4. Conclusión sobre los puntos de conflicto.** Por lo expuesto se evidencia una penetración pacífica con matices agresivos y lesivos a los intereses nacionales.

La influencia en el campo psicosocial es notable, pues los medios de comunicación social de que se disponen en el país en esta zona son brasileros (radio – televisión – literatura, etc.) de tal forma que hasta el acento al hablar es parecido al de ellos.

En el campo económico la zona es prácticamente dependiente del Brasil, pues de 80 al 90% de las transacciones comerciales se las efectúa con ese país, un 5 al 10% se la realiza con el Paraguay cuyos productos son mas bien provenientes de Norte América o Europa, producto del **contrabando**.

Las causas de los asentamientos en el territorio por parte de los brasileros son fundamente las siguientes:

- Dependencia económica.
- Influencia psicosocial.
- Abandono de extensas zonas del territorio.
- Falta de una vertebración caminera.
- Falta de una política definida de colonización.
- Descuido de nuestras fronteras por parte de las FF.AA. (efectivos reducidos). (**Anexo Fuerza**).
- La no aplicación de la normativa legal vigente del país.

La zona comprendida a que hacemos referencia, está abandonada en un 80% aproximadamente, ya que solamente existe población en los centros o terminales de vías férreas o carreteras, esta población además es flotante en un 50% ya que son comerciantes que se trasladan desde el interior del país y retornan una vez realizadas sus transacciones en la frontera.

## **2. PRINCIPALES POBLACIONES DE BOLIVIA EN LA FRONTERA Y LA INFLUENCIA EN NUESTRO TERRITORIO. (Anexo 9)**

Para efecto de nuestro estudio hacemos un análisis de las poblaciones más importantes a lo largo de la frontera boliviana – brasilera en Norte y Nor – Este del país, ya que es la base para poder apreciar la diferencia que existe entre ambas naciones y las causas que originan la penetración pacífica brasileña a territorio boliviano.

### **2.1. Poblaciones Bolivianas.**

- ❖ **Bolpebra.-** Pequeña comunidad ubicada en el punto tripartito entre Bolivia - Perú – Brasil, sometida casi totalmente a la influencia del Brasil, carece de las más elementales condiciones de habitabilidad y presenta una marcada

tendencia a desaparecer por la masiva deserción de sus habitantes, esta conectada a Cobija capital del Departamento de Pando por vía fluvial, de la cual recibe muy poca influencia, anulada por la presencia de una carretera peruana – brasilera.

Su principal actividad económica es la goma, castaña y madera, productos que son comerciados en su totalidad a los dos países vecinos. No cabe duda que este centro poblacional es de gran importancia para poder frenar la penetración brasilera y peruana pero la incapacidad de las autoridades pandinas para que los pobladores tenga incentivos para permanecer en la zona, está permitiendo poco a poco la desaparición de este importante centro ya que no cuenta con las más mínimas condiciones de vida.

- ❖ **Cobija.-** Conocida como la “Perla del Acre”, capital del departamento de Pando, cuenta con **32.200 habitantes** aproximadamente, antaño importante puerto fluvial, hoy no que nada de eso, se ve reducida su economía y su influencia política.

Ejerce muy poca influencia sobre las poblaciones que se encuentran en su territorio, ya que todas dependen del comercio con el Brasil.

Solo cuenta con una red cominera de 3ra. Clase, Cobija – Porvenir – Puerto Rico con un proyecto hasta Riberalta - Porvenir – Extrema, Porvenir al chivé y como se puede apreciar Porvenir sería el nudo vial de Cobija; cuenta con un aeropuerto para aeronaves de porte medio con 4 vuelos semanales de T.A.M. y L.A.B., cuanta con la Universidad Amazónica, sin embargo no es suficiente lo que ocasiona que un gran numero de jóvenes pandinos migren a estudiar a la República del Brasil. Asimismo, la señales de televisión entrante son en su mayoría de canales de televisión brasileros, lo que hace que el Brasil ejerza una gran influencia cultural, social y económica en la población pandina.

- ❖ **Santa Rosa del Abuná.-** Una población importante ubicada en el río Abuná, de no más de 20 familias dedicadas a la explotación de la goma, almendra,

caza y madera, productos que fluyen íntegramente al Brasil a través de una carretera que une la localidad de San Francisco con Villa Plácido de Castro (Brasil), ya que el tráfico fluvial es poco significativo, siendo el río muy poco navegable en tiempo seco, cuenta con una pequeña pista de aterrizaje para naves pequeñas, de dudosa operabilidad por el escaso tráfico y la falta de mantenimiento.

La gran mayoría de los pobladores son súbditos brasileños.

Santa Rosa está unida a Puerto Rico por una carretera de penetración, solo operable en tiempo seco.

- ❖ **Fortaleza del Abuná.-** Capital de la Provincia Federico Román, su población civil se reduce a 3 familias bolivianas, en ella se asienta la Base Naval Abuná, la zona más conflictiva de esta zona es la desembocadura del río Negro, donde se asienta un considerable número de familias brasileras.
- ❖ **Manoa.-** Es una capitanía de puerto dependiente de la Base Naval Abuná, la población civil es prácticamente nula se la menciona solo por su gran importancia estratégica, como punto de convergencia de todo el sistema fluvial del Beni y Pando.

Está asentada en la desembocadura del río Abuná, frente a la población brasileras de Villa Abuná.

No cuenta con ningún tipo de vías de comunicación a no ser la fluvial.

- ❖ **Nueva Esperanza (Araras).-** Es una población de reciente creación, gracias a la migración de la gente que fue atraída por la fiebre del oro, son en su mayoría mineros altiplánicos, su nombre de Nueva Esperanza se debe a la firma civil de una cooperativa minera que lleva este nombre. Esta nueva población ha tenido la virtud de frenar en algo la penetración pacífica de depredadores brasileños.

En esta zona no existen las más mínimas condiciones de habitabilidad.

Por territorio boliviano no existe ninguna vía de comunicación, ya que el río Madera en ese tramo es navegable y no hay carretera, actualmente se está construyendo una pista para aeronaves pequeñas.

Esta zona es sumamente endémica azotada por el paludismo y se carece de servicio médico, habrá que mejorar las condiciones de vida de esta población si queremos asegurar su permanencia en la zona, ya que es un bastión para frenar la penetración brasileña en la zona.

- ❖ **Villa Bella.-** Antiguamente fue el más firme bastión de nuestra soberanía en esta región, hoy es apenas una Capitanía de Puerto dependiente del 3er. Distrito Naval con algunas familias asentadas en la zona. Lo poco que queda de la antigua infraestructura se encuentra en franco proceso de destrucción y no se avizora para esta población olvidada, mejores días. Según algunos historiadores Villa Bella era en la época del Caucho y Quinina, la aduana más importante y productiva del país, hoy los impuestos que redita apenas alcanzan para pagar el sueldo del Colector aduanero.

La perspectiva de la explotación del oro en la zona ha provocado una oleada de aventureros brasileros equipados con balsas adecuadas para este trabajo, los cuales son repelidos en forma precaria por la Capitanía de Puerto, ya que no se cuenta con los medios necesarios para dicho fin.

- ❖ **Guayaramerín.-** Es el Puerto fluvial más importante de Bolivia, con una población de aproximadamente unos 44.000 habitantes, dadas las múltiples cachuelas que se encuentran en el río Mamoré a partir de esta ciudad, hacen que este puerto se convierta en terminal de la navegación, de gran actividad económica y comercial.

Es un pueblo de comerciantes por excelencia, su población se incrementó significativamente con las emigraciones de San Joaquín – San Ramón – Magdalena en la época de la fiebre hemorrágica y posteriormente de otros pueblos, motivo por el cual no cuenta con tradiciones propias, ya que cada grupo poblacional festeja a su pueblo.

Es uno de los pueblos más jóvenes del Beni, tiene a su frente la población de Gayara – Mirín perteneciente al Brasil, con una población de 150.000 habitantes, netamente comercial; es el abastecedor de todos los pueblos benianos a través del puerto de Guayaramerín, asimismo ejerce una fuerte influencia cultural a través de los 3 canales de televisión brasileños: Globo – Bandeirante – TVS Canal 10, a pesar de esto el pueblo de Guayaramerín tiene un gran sentimiento patriótico, ya que a pesar de toda la campaña del Brasil por ejercer influencia en esta población, ha servido de freno a las pretensiones brasileñas.

Guayaramerín cuenta con varias escuelas primarias y colegios secundarios, un hospital, una clínica particular y numerosas farmacias, en comunicaciones cuenta con la radio Serrano, DITER y ENTEL, está vinculada por carretera a Riberalta y Cachuela Esperanza, cuenta con agua potable y luz eléctrica durante las 24 horas del día, una agencia de Y.P.F.B. y un aeropuerto con capacidad para aviones de **porte medio, no es asfaltado.**

Su privilegiada posición de puerto terminal ha hecho que su desarrollo sea mayor que la de otros pueblos.

**Versalles.-** Es la población más importante del Iténez, su mayor actividad económica la basa en la explotación de la madera, especialmente en madera Itaúba, han marcado para este pueblo una merecida tradición de armadores de embarcaciones, cuenta con una escuela primaria, una posta sanitaria abandonada por falta de médicos y material, una estación de radio Serrano y luz eléctrica limitada a 2 horas de funcionamiento diario, cuyo restos fueron donados por el Prefecto de la ciudad de Costa Márquez. Cuenta con una pista de aviación para aeronaves de porte menor.

Económicamente depende del Brasil a través de Costa Márquez, donde adquieren todo su consumo de dicha localidad y venden sus productos a esta localidad.

- ❖ **Remanzo (Puerto Villazón).**- Es junto con Versalles la población de mayor importancia del Iténez, con una población promedio de 1.200 habitantes, carece de luz, agua potable, cuenta con una posta sanitaria y una escuela primaria donde concurren unos 60 alumnos y su actividad económica es la goma y la madera. Actualmente cuenta con un camino de penetración que la une a la población cruceña de San Ignacio de Velasco, únicamente transitable en tiempo seco.

Cuenta también con una estación de DITTER, asimismo cuenta con una pista para naves de porte menor.

El abastecimiento de artículos de consumo y mercadería se lo efectúa desde Guayaramerín y Costa Márquez por vía fluvial, sus productos al igual que las demás poblaciones los comercializan al Brasil.

- ❖ **Paredón.**- Pequeña población próxima a la desembocadura del río Verde, con más de 20 familias asentadas en esa localidad, dedicadas a la explotación de goma, madera, caza y pesca. Carece de toda condición para subsistir en la zona. Toda mercadería para su consumo la reciben de las embarcaciones que navegan el río Iténez desde o hacia Villa Bella del Matogroso. Se nota una tendencia a desaparecer por el abandono paulatino de sus habitantes.

## 2.2. Poblaciones Brasileñas (Anexo 9).

Las poblaciones más importantes de la frontera del Brasil con Bolivia que se encuentran sobre el río Acre, Abuná, Madera, Iténez o Guaporé son las siguientes:

**Villa Asís.**- Población que se encuentra en el Estado del Acre es una población que cuenta con todos los medios para subsistir en la zona, tiene una carretera que la une con la ciudad de Brasileia y a través de ella con Río Branco capital del Estado del Acre, absorbe todo el comercio de y para Bolivia.

**Brasilea.-** Población fronteriza con Cobija, tiene el doble de habitantes, 8.500 aproximadamente, cuenta con un aeropuerto pavimentado, una carretera también pavimentada, que une esta población con Río Branco, con los canales de televisión Globo y Bandeirante principalmente, el Brasil a través de esta población ejerce una gran influencia cultural, económica y social en la población pandina, ya que los habitantes de Cobija en su mayoría hablan portugués y adoptan costumbres brasileras, la enseñanza en el Brasil es gratuita, motivo por el cual que un gran número de los niños en edad escolar estudian en las escuelas brasileras, igualmente en el área de la salud, la atención es gratuita o a un mínimo costo, lo que ocasiona que las embarazadas den a luz en el Brasil y los niños sean registrados como brasileros al nacer en su territorio.

El comercio en su totalidad es absorbido de y para Bolivia por el Brasil, tienen luz eléctrica permanente, comunicación por micro ondas, agua potable, alcantarillado, etc.

**Villa Plácido de Castro.-** Población que nace en la confluencia del río Rapirrán y Abuná, es un centro poblacional que absorbe todo el comercio en la zona del río Abuná y Rapirrán, cuenta con un aeropuerto ripiado, una carretera asfaltada que la une con Río Branco, al frente de este núcleo poblacional de más o menos 6.000 habitantes, solo existe la capitanía de puerto boliviana con 18 hombres a cargo del 1er. Distrito Naval, para poder frenar la gran influencia económica, social y cultural que el Brasil ejerce sobre territorio boliviano, ya que la política del Brasil en toda su frontera es la misma: Educación gratuita y dotación de útiles escolares, salud al mínimo costo y televisión en toda la frontera por medio de la cual impone la moda, las costumbres y la educación brasileras a los pobladores bolivianos en toda la frontera.

**Poblaciones del Estado de Rondonia.-** Con el fin de hacer una síntesis de las poblaciones más importantes del Estado de Rondonia que se encuentran en la frontera con Bolivia, haremos un estudio global de todas las poblaciones.

Están ubicadas sobre el río Abuná, Madera, Mamoré e Iténez o Guaporé, todo son ríos navegables de aguas internacionales, constituyendo límites naturales entre el Brasil y Bolivia.

El clima es ecuatorial con mucha humedad, con una temperatura media de 27° C., se caracteriza por estar ubicada en una zona selvática donde se encuentra la goma, castaña, cacao y una gran variedad de maderas que son utilizadas para la industria nacional.

Asimismo en esta zona se caracteriza la fauna, la cual cuenta con una gran variedad de aves multicolores, mamíferos, rumiantes como ser gamas, venados, una gran variedad de reptiles (boa, sicuri, cobra, anguilas, cascabel) y entre los saurios el yacaré, el camaleón, la tortuga y abundantes especies en peces.

Las poblaciones más importantes de la frontera brasilera son las siguientes:

○	Extrema	con	7.000	habitantes
○	Villa Abuná	con	5.000	habitantes
○	Fortaleza del Abuná	con	5.000	habitantes
○	Villa Nova	con	7.000	habitantes
○	Guajara – Mirín	con	150.000	habitantes
○	Forte Príncipe de Beira	con	6.000	habitantes
○	Costa Márquez	con	7.800	habitantes
○	Pimenteira	con	2.300	habitantes

Las características principales de estos pueblos son que se dedican principalmente al comercio con la República de Bolivia, siendo su fuente de ingresos. Se cultiva en forma temporal el arroz, fréjol, yuca y maíz; y en forma permanente el plátano, cacao, café y naranjos.

Por los escasos recursos naturales para la ganadería en esta zona solamente se tiene una pequeña escala el ganado bovino, ovino y porcino, todas estas poblaciones viven normalmente de la ganadería boliviana, lo cual hace que ellos impongan el precio a su capricho, de acuerdo a la oferta y la demanda.

En la caza y pesca se efectúa una irracional e indiscriminada explotación de los recursos piscícolas y silvestres, especialmente en el territorio boliviano. No cuentan con ningún tipo de industria, solamente se dedican a la explotación de recursos renovables y no renovables.

Todos estos pueblos cuentan con luz eléctrica que es producida por grupos de generadores.

En todas estas poblaciones se cuenta con bancos por ejemplo: Do Brasil, Bradesco – Itaú y Banco de la Vivienda. Todas las poblaciones están unidas al resto del territorio por carreteras asfaltadas o ripiadas que son transitables durante todo el año y los ríos son navegables durante todo el año con algunas restricciones en tiempo seco.

También cuenta con aeropuertos como ser:

- Guajara – Mirín con faja asfaltada
- Costa Márquez con faja asfaltada
- Príncipe de Beira con faja de tierra
- Pimenteira con faja de tierra

La mayoría de estos pueblos cuentan con comunicaciones vía satelital o micro ondas.

La educación es gratuita y cuenta con escuelas primarias y colegios secundarios que puede ser comercial o académico, la primera permite egresar con algunos títulos a nivel técnico.

En salud todas las poblaciones cuentan con un hospital donde los de clase no pudiente son atendidos y favorecidos con medicamentos en forma gratuita por la central de medicamentos.

En la parte militar las unidades acantonadas en estas poblaciones, dependen del Comando de la 9na. División del Ejército, ubicada en Campo Grande, estando las Unidades en las siguientes poblaciones:

- El 6to. Batallón Especial de Frontera con 272 hombres en Guajara – Mirín.
- Una compañía de frontera con 182 hombres en Forte Príncipe de Beira.
- El 5to. Batallón Especial de Construcción con 83 hombres en Villa Abuná.
- La Policía Federal con 136 hombres en Guajara - Mirín.

Como se puede ver todos estos pueblos ejercen una gran influencia económica, social y cultural sobre los pobladores de nuestro territorio, ya que los habitantes de las poblaciones brasileras son apoyadas por el gobierno a través de préstamos blandos para su asentamiento en la zona, por medio de comunicaciones eficientes, salud y carreteras para poder extraer y comercializar sus productos, lo cual no ocurre con Bolivia, como veremos en el medio comparativo.

Todas estas poblaciones brasileñas cuentan con la presencia de por lo menos 2 canales de televisión: Globo y Bandeirante que trabajan por lo menos dos horas al día, lo cual influencia en los hogares bolivianos.

La propaganda de la industria y tecnología es impresionante. La cultura y el estilo de vida penetran en la mente de los niños, jóvenes y ancianos, por la vista y el oído, con los prejuicios conocidos para la población boliviana. Para la conquista espiritual de un pueblo, nada mejor que los medios de comunicación bien dirigidos; lo que el Brasil hace muy bien, ya que las poblaciones de Bolivia cuentan de forma limitada con este medio de comunicación de TV nacional para contrarrestar esta penetración cultural que tanto daño hace a nuestra patria, ya que día a día son más los habitantes extranjeros que se encuentran

indocumentados en nuestro territorio, ayer perdimos el Acre, parte del Matogroso, hoy la isla Suárez, mañana puede ser el bolsón de Rapirrán.

## **CAPITULO III**

# **NORMAS Y LEYES FACULTAN A LAS FF.AA. Y AL ESTADO A INTERVENIR EN PROBLEMAS FRONTERIZOS CON EL BRASIL**

Como se pudo evidenciar en el capitulo anterior es mas que claro que Bolivia tienes muchas deficiencias en lo que se refiere a asuntos fronterizos empero existen normas vigentes en el país que permiten y facultan a las fuerzas armadas y al mismo el Estado para potenciar las fronteras como ser la misma Constitución Política del Estado e incluso la Ley de las Fuerzas Armadas siendo el fin del presente capitulo poner en conocimiento la existencia de estas normas en sus artículos específicos que atañen al tema.

### **1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO:**

**“Art. 25°.- Dentro de cincuenta kilómetros de las fronteras, los extranjeros no pueden adquirir ni poseer, por ningún título, suelo ni subsuelo, directa o indirectamente, individualmente o en sociedad, bajo pena de perder, en beneficio del Estado, la propiedad adquirida, excepto el caso de necesidad nacional declarada por Ley expresa.”**

## **TÍTULO TERCERO**

### **RÉGIMEN AGRARIO Y CAMPESINO**

**“Art. 172”.- El Estado fomentará planes de colonización para el logro de una racional distribución demográfica y mejor explotación de la**

tierra y los recursos naturales del país, contemplando prioritariamente las áreas fronterizas.

## **TITULO SEPTIMO**

### **RÉGIMEN DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**“Art. 208°.- Las Fuerzas Armadas tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República y el honor y soberanía nacionales; asegurar el imperio de la Constitución Política, garantizar la estabilidad del Gobierno legalmente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país.”**

## **2. LEYES DE LAS FF.AA.:**

**2.1. Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación (Ley No. 1402). Ley 8 de diciembre de 1992. Promulgación y derogación expresa de otra normativa, Ley No. 1405 de 30 diciembre de 1992.**

**Art. 1° Las Fuerzas Armadas de la Nación son la Institución Armada, Fundamental y Permanente del Estado Boliviano, y sustentan como principios doctrinarios:**

**Preservar el Mandato Constitucional, la paz y la Unidad Nacional y la estabilidad de las instituciones democráticas del Estado.**

**Ser Integrador de la nacionalidad, fiel expresión de civismo, el honor y la grandeza de la Patria, de sus tradiciones y de sus glorias.**

**Ser exponentes del heroísmo, valor, poder y pujanza del pueblo boliviano; simbolizan la historia de la independencia y el fortalecimiento de la República, siendo por ello depositarias de su libertad, progreso e integridad territorial y espiritual.**

**Constituir el baluarte de la Seguridad Nacional y de la Defensa soberana de la Patria, contribuyen al bienestar general del pueblo boliviano, son el sostén de la vigencia de la Constitución Política del Estado, de la democracia y de los derechos y garantías ciudadanas.**

**Ser el factor indispensable para el logro de los Objetivos Nacionales, el desarrollo integral del país y la indeclinable decisión de reivindicación marítima.**

**Sustentarse en la cohesión de sus estructuras, su misión y organización vertical, basadas en principios fundamentales de disciplina, jerarquía, orden y respeto a la Constitución Política del Estado, a sus leyes y reglamentos.**

## **CAPITULO II**

### **DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 3° El Estado mediante las Fuerzas Armadas organizará la Seguridad y Defensa Nacional, como un Sistema Integrado con el objeto de neutralizar, rechazar o destruir cualquier acción tendente a vulnerarlas. Su acción será ejercida por los mandos militares de acuerdo a la Constitución Política del Estado, y al ordenamiento jurídico vigente.**

## **CAPITULO III**

## **DE LA MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION**

**Art. 6° Las Fuerzas Armadas tiene por misión fundamental defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República, el honor y soberanía nacional, asegurar el imperio de la Constitución Política del Estado, garantizar la estabilidad del gobierno legalmente constituido y cooperar en el desarrollo integral del país.**

Para el cumplimiento de su misión las Fuerzas Armadas tienen las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Garantizar el imperio de la Constitución Política del Estado y la estabilidad del Gobierno legalmente constituido.**
- b) Precautelar la seguridad, soberanía y honor nacionales.**
- c) Contribuir en la formulación y consecución de los objetivos nacionales.**
- d) Defender y garantizar el legal desenvolvimiento de las instituciones nacionales.**
- e) Defender, controlar y conservar la integridad territorial, las aguas territoriales y el espacio aéreo, así como contribuir a la protección del medio ambiente, los recursos naturales y de todo el patrimonio nacional.**
- f) Preparar y organizar al pueblo para la defensa de la República.**
- g) Coadyuvar, en caso necesario, a la conservación del orden público, a requerimiento del Poder Ejecutivo y de acuerdo a la Constitución Política del Estado.**

- h) Mantener latente la conciencia cívico – patriótica y de recuperación marítima, así como la veneración y el respeto a los símbolos nacionales.**
- i) Formar, completar y actualizar la cartografía nacional y sus derivados.**
- j) Participar activamente en el desarrollo e integración física y espiritual de la Nación.**

## **CAPITULO IV**

### **DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

**Art. 7º** La Seguridad y Defensa Nacional son deberes inexcusables de todos los bolivianos, con sujeción a las disposiciones militares en tiempos de guerra y de emergencia nacional. Ningún ciudadano podrá rehusar sus servicios profesionales, técnicos o científicos a la Institución Armada, cuando por razones especiales calificadas por Decreto del Poder Ejecutivo, y en cumplimiento de su misión constitucional, sean requeridos para preservar la seguridad, la integridad y la soberanía de la Nación.

**Art. 8º** El Presidente de la República y Capitán General de las Fuerzas Armadas, en uso de la facultad que le confiere la Constitución Política del Estado, dispondrá el empleo de las fuerzas militares para:

- a) En lo externo, preservar la existencia, soberanía, independencia e integridad del Territorio Boliviano.**

- b) En lo interno, mantener el orden público, cuando las instituciones legalmente constituidas para este fin, resultaren insuficientes.

## **CAPITULO V**

### **DE LAS FUERZAS ARMADAS**

### **EN EL DESARROLLO NACIONAL**

**Art. 13°** Las Fuerzas Armadas participan activamente en el Desarrollo Nacional mediante la capacitación de los recursos humanos, para la realización de obras de infraestructura social, productiva y otras, especialmente en las zonas fronterizas.

## **CAPITULO III**

### **DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Art. 22°** El Ministerio de Defensa Nacional es el Organismo Político y Administrativo de las Fuerzas Armadas.

El Ministro de Defensa es el representante legal de la institución Armada, ante los Poderes Públicos.

**Sus atribuciones y responsabilidades principales son:**

- a) Participar como miembro del Alto Mando Militar, presidiéndolo en ausencia del Capitán General de las Fuerzas Armadas. Es miembro del Consejo Supremo de Defensa Nacional.
- b) Intervenir en la preparación del Plan de Guerra.
- c) Organizar y dirigir el Servicio Territorial Militar.
- d) Planificar, organizar, dirigir y supervisar las operaciones de Conscripción, Reclutamiento y Licenciamiento; Movilización y

**Desmovilización total o parcial y organizar el Reglamento de Conscripción.**

- e) Planificar, organizar, dirigir y supervisar la Defensa Civil en el Territorio Nacional.**
- f) Planificar la participación de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Nacional, en coordinación con los Ministerios correspondientes para su financiamiento y con el Comando en Jefe para su ejecución a través de los Comandos de Fuerza.**
- g) Organizar y dirigir el sistema logístico en el territorio nacional.**
- h) Someter a consideración del Poder Ejecutivo el Presupuesto del Sector en cada gestión, consignando las necesidades de las Fuerzas Armadas en tiempo de Paz o de Guerra.**
- i) Prestar atención y asistencia social a los miembros de las Fuerzas Armadas, del Servicio Activo y Pasivo en forma permanente de conformidad al Código de Seguridad Social.**
- j) Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la participación del país en Tratados sobre límites, Seguridad y Defensa Nacional y otros, de acuerdo a normas Internacionales.**
- k) Intervenir en la política de integración vial, terrestre, aerospacial, marítima, fluvial y lacustre, para fines estratégicos.**
- l) Promover la investigación y uso de la energía nuclear así como otros recursos energéticos para el Desarrollo Nacional.**
- m) Planificar y desarrollar la investigación científica – tecnológica a los fines de la seguridad y defensa nacional en coordinación con el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas.**
- n) Fortalecer los componentes militares ejerciendo a través de cada fuerza la tuición sobre los distintos órganos estratégicos**

**de la Nación que tengan relación con el componente Terrestre, Aeroespacial y Marítimo.**

- o) Normar y fomentar el desarrollo de la marina mercante y la Aeronáutica Nacional, a través de los Comandos de Fuerza respectivos.**
- p) Autorizar y fiscalizar expresamente toda importación de armas, municiones, agentes químicos, bacteriológicos y radiológicos (QRB) y vehículos de uso militar (tierra, aire y agua), armas y municiones de caza y pesca, explosivos diversos, en todo el territorio nacional.**
- q) Disponer en forma exclusiva de un segmento electromagnético a los fines de las comunicaciones para la Seguridad.**

## **CAPITULO IV**

### **DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL MILITAR**

**Art. 25° La organización territorial militar administrativa es responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, en coordinación con el Comando en Jefe y está orientada a:**

- a) Asegurar la integridad del Territorio Nacional.**
- b) Facilitar las operaciones de Conscripción, Reclutamiento, Licenciamiento, Movilización y Desmovilización.**
- c) Posibilitar la ejecución de Planes Operativos, estableciendo una oportuna y segura coordinación en las relaciones de los mandos militares con las autoridades políticas – administrativas.**

- d) Realizar censos, estadísticas militares, requisiciones e instrucción a la población civil en el manejo de las armas, de acuerdo a disposiciones legales.**
- e) Definir la división territorial militar, el establecimiento y jurisdicción de las Regiones Militares y de las Jefaturas Militares de Frontera.**
- f) Otras actividades que requiere la Seguridad y Defensa Nacional.**

## **CAPITULO X DE LAS FUERZAS**

**Art. 56 El Ejército, la Fuerza Aérea y la Fuerza Naval dependen del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación. Como organismos de Ejecución:**

- a) Preparan y desarrollan las operaciones de guerra Terrestre, Aérea y Naval, en forma independiente, conjunta y combinada.**
- b) Garantizan la Seguridad y Defensa Nacional, y participan activamente en el desarrollo del país.**

**Art. 57° El Ejército como parte integrante de las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye la expresión permanente del Poder Terrestre y cumple las siguientes misiones específicas:**

- a) Defender la Soberanía e Integridad del Territorio Nacional.**
- b) Garantizar la seguridad terrestre y coadyuvar en el mantenimiento del Orden Público, de acuerdo a las Directivas del Comando en Jefe.**

- c) Participar en la vertebración del territorio nacional mediante la construcción y apertura de caminos, carreteras y otras vías.**
- d) Ocupar, proteger y apoyar el desarrollo de las fronteras nacionales.**
- e) Proteger las áreas y centros vitales del país.**
- f) Ejecutar misiones específicas con el apoyo de la Fuerza Aérea y/o la Fuerza Naval.**
- g) Participar activamente en el desarrollo integral de la Nación, de acuerdo a las directivas del Comando en Jefe.**
- h) Contribuir al fortalecimiento del país en coordinación con las otras fuerzas, impulsando, fomentando y protegiendo el Desarrollo Nacional.**
- i) Levantar y editar las catas geográficas y políticas del territorio nacional.**
- j) Proteger las fuentes de producción y los servicios legalmente constituidos, así como los recursos naturales y la preservación ecológica dentro del territorio nacional.**

**Art. 58° La Fuerza Aérea como parte integrante de las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye la expresión permanente del Poder Aeroespacial y cumple las siguientes misiones específicas:**

- a) Asegurar la Soberanía y Defensa del espacio aéreo nacional.**
- b) Alcanzar y mantener una posición de supremacía en el campo aeroespacial, que permita ejercer una acción disuasiva sobre cualquier adversario.**
- c) Contribuir a la vertebración del Territorio Nacional mediante los servicios de transporte aéreo.**

- d) Realizar el transporte aéreo necesario y oportuno en apoyo de todas las operaciones militares para la defensa de la Nación.**
- e) Ejecutar misiones específicas en apoyo del Ejército y/o la Fuerza Naval.**
- f) Participar activamente en el desarrollo Integral de la Nación de acuerdo a Directivas emanadas del Comando en Jefe.**
- g) Vigilar en forma permanente y reprimir la piratería en la navegación aérea militar y civil.**
- h) Proteger e incentivar el desarrollo de la aviación militar, civil, infraestructura, industria aeronáutica e institutos de investigación científica aeroespacial de la Nación.**

**Art. 59° La Fuerza Naval como parte integrante de las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye la expresión permanente del Poder Naval y cumple las siguientes misiones específicas:**

**Asegurar la Soberanía y Defensa del interés marítimo, fluvial y lacustre de la Nación.**

**Garantizar la libre navegación de la Marina Mercante, en los mares, ríos y lagos controlando el derecho de uso del mar territorial, de las zonas contiguas, de la plataforma continental y de los fondos marítimos.**

**Contribuir al fortalecimiento de la Nación en coordinación con las otras Fuerzas, impulsando, fomentando y protegiendo la navegación militar mercante y otras de carácter privado.**

**Levantar la Carta Hidrográfica Nacional.**

**Impedir y reprimir la piratería en la navegación, comercio y pesca.**

**Ejecutar misiones específicas en apoyo del Ejército y o la Fuerza Aérea.**

**Participar activamente en el desarrollo integral de la Nación de acuerdo a Directivas del Comando en Jefe.**

**Ejercer competencia y jurisdicción con aguas patrimoniales, puertos e instalaciones navales, conforme a las estipulaciones contempladas en la Ley de Navegación Fluvial, Lacustre y Marítima.**

## CAPITULO IV

# MEDIDAS PARA FRENAR LA PENETRACIÓN, PACIFICA BRASILEIRA; EL PAPEL DE LA FF.AA., EN ESTA LABOR

### 1. DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE COBERTURA:

**1.1. Seguridad.** Principio doctrinario del cual ninguna nación puede sustraerse y la seguridad del Estado Boliviano debe ser un principio doctrinario de realización permanente y preocupación constante del pueblo boliviano y sus Fuerzas Armadas en las diferentes actividades que se cumple en el país.

La práctica de la seguridad en el Estado Nacional como se ha visto en los capítulos anteriores, no ha sido tomada en cuenta en el pasado en todas su extensión e importancia y por eso las desmembraciones territoriales ocurridas después de nacer Bolivia a la vida independiente como consecuencia del no desarrollo integrado, de la no seguridad de su vasto territorio y el no desarrollo del mismo y el no saber sabido valorar las grandes posibilidades de inmensas áreas geográficas como el océano Pacífico, el Acre, el Chaco Boreal y otros territorios perdidos por Tratados internacionales en poder de nuestros vecinos, sin excepción, acortando nuestra área periférica en beneficio de los mismos.

El principio de seguridad no es para nombrarlo solamente en forma teórica, cuando la circunstancias se presentan, la seguridad es para practicarla, crearla y ejercitarla permanentemente, modificarla haciéndola más positiva probando sistemas nuevos y desechando los obsoletos.

Este principio doctrinario deberá ser explicado en todas nuestras áreas geográficas a integrar el territorio nacional y especialmente en las áreas periféricas y fronteras geopolíticas del país como base de su desarrollo e integración territorial.

Las FF.AA. son un factor de seguridad, integración y desarrollo, por lo tanto deberán contar con la cooperación de todo el pueblo boliviano en esta tarea que deberá ser realizada en forma conjunta con otras organizaciones fronterizas y periféricas, creando una seguridad física y positiva en un desarrollo e integración conjunto, preservando de esta forma la integridad territorial.

La Seguridad fuera del concepto de la Seguridad Territorial señalada anteriormente, debe ser tomada en cuenta en todas las actividades que realiza el Estado Boliviano antes, durante y después de cualesquier actividades para garantizar su realización en forma permanente y real.

Este principio nunca lo hemos tomando en cuenta, también después de conocerlo y explicarlo en el acontecer nacional, siendo para el futuro grandeza del Estado Boliviano.

**1.2. Cobertura Periférica y Fronteriza.** La cobertura es un tema sumamente interesante y de prioridad, de realización inmediata si nuestra nación quiere conservar los territorios que aun posee, que representan la tierra que en el futuro le dará la vida y el sustento, la grandeza y potenciamiento nacional.

Cobertura fronteriza y periférica es una operación estratégica previa a un conflicto que nunca fue aplicada, desarrollada ni mucho menos ejecutada en la vida nacional y aun en el presente, se carece de un planeamiento estratégico de Cobertura Nacional, particular y regional en los diferentes territorios fronterizos y periféricos que aun en el presente con excepciones raras, se encuentran en las mismas condiciones que el pasado sin cobertura, sin seguridad ni desarrollo y aun no integrados positivamente al país.

Por falta de una doctrina nacional, por falta de una concepción estratégica nacional formulada, difundida y practicada, se perdieron extensos territorios de valor incalculable y aun no aprendimos la lección ni en el presente, puesto que seguimos indiferentes a las realidades vividas y a los errores cometidos; también porque hasta el momento se carece de una concepción estratégica, tanto nacional como particular y regional, también de una doctrina de Seguridad Nacional que sea conocida y puesta en práctica permanente en las diferentes actividades del país y la población en general.

Cobertura fronteriza y periférica es una protección que ceden todos los Estados en una doctrina de Seguridad Nacional y en una concepción estratégica nacional, no teórica sino completamente práctica, evolutiva, de realización permanente, de comprobación de sistemas de cambios permanentes, de mejoras y renovación en sus territorios fronterizos y periféricos en todo el tiempo disponible de vida y actividad para estar preparados en caso de conflicto, para proteger su territorio y emprender operaciones desde sus límites fronterizos con grades posibilidades de éxito.

La Cobertura periférica y fronteriza no es una tarea solamente de las Fuerzas Armadas, es tarea simultánea de todas las fuerzas vivas, institucionales y organismos nacionales en forma compartida en sus funciones específicas en cooperación y coordinación entre sí.

En la Cobertura Periférica y Fronteriza de nuestra nación, deben vivir la vigencia permanente, el desarrollo, la seguridad y la integración territorial nacional.

En tal sentido la Cobertura Periférica y Fronteriza del país recuperando el tiempo perdido en el pasado, es tiempo de iniciar y tener soberanía positiva sobre áreas geográficas, periféricas y fronterizas para contrarrestar la influencia creciente de países limítrofes al nuestro, que buscan permanentemente puntos débiles geopolíticos sobre territorio boliviano, pues en honor a la verdad tanto civiles como militares, no hemos hecho nada en este sentido, es pues necesario

encarar este problema y convertir de una vez por todas las áreas geográficas, periféricas y fronterizas en una muralla geopolítica de influencia nacional, capaz de rechazar positivamente expansiones geopolíticas de nuestros vecinos y crear zonas de influencia boliviana.

**1.3. La Actual Cobertura (Anexo 10).** La actual Cobertura en la zona Norte y Nor – Este del país montada por el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana a lo largo de toda la frontera con el Brasil, (según Anexo 19), no cumple los más elementales principios de seguridad, ya que se encuentran distribuidos en forma dispersa, sin ningún contacto entre ambas fuerzas, con un reducido efectivo para cubrir una gran extensión geográfica y con muy pocos medios para cubrir el apoyo logístico y operativo necesario, tal el caso de los puestos adelantados de la Armada Boliviana, donde el abastecimiento de estas Unidades se lo efectúa a través de territorio brasilero, ya que por nuestro territorio no se cuenta con las carreteras necesarias.

El combustible que años atrás era proporcionado por el Comando General de la Armada Boliviana para mover en forma eficiente las flotillas dependientes de los Distritos Navales, fue recortado en forma considerable, donde ahora se tiene que recurrir a empresas civiles nacionales o extranjeras, para poder abastecer a estos puestos adelantados.

En la actualidad las GG.UU. cuentan con equipos de comunicación para efectuar el enlace con el Comando General y asimismo entre los Distritos Navales en forma eficiente.

No sucede lo mismo con los puestos de Cobertura, ya que en su mayoría no cuentan con equipos de comunicación, valiéndose algunos de ellos del favor de los radio aficionados donde hay población civil, pero en caso donde no existe esta colaboración los puestos se encuentran totalmente aislados para poder tomar cualesquier acción coordinada con su unidad o con las demás fuerzas, en resguardo de la Seguridad Nacional.

Asimismo estos puestos avanzados no cuentan con vehículos de ningún tipo, lo que demuestra que nuestra Cobertura actual no cumple con las normas de principios fundamentales de la acción de conjunto, cual es la “Disposición, manejo y operación coordinada de los medios de acción en condiciones de crear la seguridad sobre el adversario”.

**1.4. Necesidad de Reorganizar una Nueva Cobertura.** Al reorganizar una Cobertura Fronteriza que cumpla con las exigencias actuales de la seguridad, debe contener las finalidades para las que fue creada, cuales son el conjunto de acciones y disposiciones que tienen por objeto proteger al país de la acción enemiga, desde que se inician las actividades y crear la seguridad estratégica durante la movilización y concentración.

La Cobertura es una operación estratégica y de desarrollo de acuerdo a un plan que forma parte del Plan de Campaña y se establece antes de la guerra y se efectúa en dos etapas: Una en el período de alarma o de peligro de guerra y otra que inicia al considerarse inminente los actos de hostilidad.

Como consecuencia en el estudio de la Cobertura es preciso pensar en operaciones iniciales con acciones potentes, rápidas, escalonadas y profundas cuya posibilidad de realizarse es función de las condiciones en que se haya desenvuelto, el proceso de movilización.

**1.5. Cobertura Fronteriza y Periférica Eficaz (Anexo 11).** La Cobertura se traduce en dispersión de tropa y medio y ésta es la debilidad de la misma, la cual es contraria al combate y a la maniobra de que se ha de valer la Cobertura, pero a través de una buena articulación se hará posible que la dispersión sea la primera condición que deba satisfacer la Cobertura para ser eficaz a través de:

Debe tener definida la misión en función del terreno, medios propios y de la actitud que muestra el enemigo.

Mantenerse con oportunidad poniendo en evidencia la importancia del factor tiempo, lo que justifica sus acciones preparatorias.

Disponer de los medios para cumplir con la misión recibida de acuerdo al espacio asignado.

Disponer del tiempo necesario para cumplir la misión asignada de acuerdo a los medios disponibles.

### **1.6. Los Medios de Acción de la Cobertura y sus Dependencias.** Las

Fuerzas de Acción de la Cobertura se integran gradualmente y están definidas en un primer tiempo por los elementos civiles y militares que normalmente prestan servicio en las fronteras, en un segundo tiempo estos elementos son reforzados con pequeñas unidades movilizadas en primera instancia y en un tercer tiempo se completa el despliegue de todas las tropas de Cobertura previstas en el plan.

De lo expuesto se desprende que gran parte de las condiciones de eficacia que antes señalamos, habrán de cumplirse por una adecuada distribución desde tiempo de paz a las Unidades destinadas a asegurar la Cobertura, esa distribución deberá completarse con medidas de diverso orden que aseguren la permanente dotación de medios de guerra y transporte, para evitar a dichas Unidades la espera que le impondría la movilización de los recursos con que se hubieren de completar sus dotaciones y finalmente con la necesaria previsión del establecimiento de depósitos de cobertura, combustibles, municiones y material de guerra en lugares adecuados para asegurar una rápida entrada en acción, eficiente de toda la cobertura.

### **1.7. Despliegue y Propiedades del Sistema de Cobertura.** En lo que al

despliegue de la cobertura se refiere, su dificultad esencial estriba en tener que cubrir un frente extraordinariamente grande con fuerzas escasas.

Por cuanto el despliegue de la cobertura representa el montaje de un sistema de fuerzas que ha de satisfacer una doble función de valor estratégico y táctico, habría de adoptarse como consecuencia de una decisión fundamentada en la misión y en la situación y satisfacer a los caracteres generales de todo sistema de fuerzas acusando: Una idea de maniobra, un centro de gravedad en la disposición, un escalonamiento de las fuerzas y la definición de misiones distintas para las diversas partes del sistema, de una manera general puede decirse que la cobertura constará de:

- ❖ Un escalón de observación, vigilancia y contacto apoyado en una línea que no será exactamente la raya fronteriza sino en la propia frontera o sus proximidades donde mejor cumpla su cometido.
- ❖ Un escalón de combate que según la misión precisa, tendrá los caracteres propios de dispositivo ofensivo o del defensivo, o bien se hallará en actitud de maniobras.
- ❖ Un escalón de reseña o varios siempre en actitud de maniobrar y constituido por los elementos de mayor movilidad del sistema de fuerzas.

Ahora bien, como se ha dicho que es característico de la cobertura de dispersión, la totalidad de las fuerzas no podrán formar un sistema único definido por los tres escalones indicados, sino varios pequeños sistemas de similares características, uno por cada sector o subsector en los que se divida el frente de cobertura, definidos estos sectores y su valoración relativa desde el punto de vista estratégico y táctico conducirá de una manera natural:

A la determinación de las fuerzas que deban resguardarlas, atribuyendo a cada uno, medios proporcionales al esfuerzo a realizar y quedando en consecuencia, ligada al terreno de la distribución de las fuerzas y medios de la cobertura.

Cualquiera que sea la disposición que se adopte, la cobertura no resguarda una línea ni siquiera una zona limitada, sino que deben formar un sistema profundo y prever la total defensa del territorio desde la raya fronteriza hasta el

límite anterior de la zona de concentración, es por ello que interesa ver como queda articulada la cobertura con respecto al sistema general de las fuerzas.

El establecimiento de un plan de cobertura requiere pues estudios minuciosos y muy bien coordinados en una acción conjunta entre las fuerzas.

Por último exige el plan de cobertura que se tenga designados a los Jefes que van a mandar la cobertura, que conozcan el plan y que se lleven a los de movilización, reunión y transporte de las tropas y medios destinados a aquella y la articulación de mandos en las diversas fases de la acción de la cobertura. Nada de estos debe diferirse para último momento, por tratarse de acciones reñidas con la improvisación.

Del conjunto de todos estos estudios, previsiones, disposiciones y medidas que conciernen a un plan de cobertura, se derivan unas directivas en base a las cuales proceden los jefes encargados de montarlas y dirigir las; de quienes deben precisarse lo siguiente:

- ❖ Misión de la Cobertura.
- ❖ Actitud a observar y si procede, acciones ofensivas de primera urgencia, grado de iniciativa que se concede para realizarlos y objetivos concretos a alcanzar.
- ❖ Definición general de las posibilidades o ocupar, particularmente los puntos sensibles, cuya defensa deba asegurarse a toda costa y efectivos mínimos previstos para los mismos.
- ❖ Zona de acción de la cobertura y límites, lugares activos y pasivos, zonas de esfuerzo principal, base de partida para el despliegue ofensivo del grueso y última posición en que deberá apoyarse la resistencia.
- ❖ Efectivos asignados a la cobertura y medios, si distribución, en sectores y subsectores, definiendo estos.
- ❖ Prescripciones para la disciplina en la zona fronteriza y el control de actividades, transmisiones, circulación, etc.
- ❖ Prescripciones para el montaje del servicio de información.

- ❖ Tiempo mínimo de función de cobertura y momento en que será absorbida en el sistema general de las fuerzas, constituyéndose en parte de estas.
- ❖ Ejes principales sobre los que deberá gravitar la acción de la cobertura en caso de repliegue.
- ❖ Prescripciones relativas al enlace.
- ❖ Prescripciones referentes a los servicios.

Para poder cubrir en la actualidad este plan de cobertura en la frontera del Norte y Nor Este, con el Brasil, es necesario realizar estudios y planificar una reorganización completa de nuestros puestos de cobertura tanto en el Ejército, FAB., como en la Armada Boliviana, con el fin de mantener una coordinación mutua en la zona y al mismo tiempo dar seguridad y apoyo a los habitantes nacionales de la región, quienes constantemente sufren abusos por parte de elementos extranjeros (brasileños), para lo cual se deben tomar en cuenta los siguientes puntos:

- ❖ Necesidad de realizar una nueva organización territorial en el área estratégica del Amazonas.
- ❖ Necesidad de incrementar efectivos.
- ❖ Necesidad de aumentar y dotar de medios, sean estos terrestres, aéreos o fluviales.
- ❖ Necesidad de contar con una infraestructura mínima necesaria, conectada a los ríos navegables para la servidumbre del apoyo logístico.

## **2. NÚCLEOS DE COLONIZACIÓN FRONTERIZA:**

**2.1. Generalidades.** Según ROBERT MACNAMARA uno de los ex secretarios de Defensa de los EE.UU. de Norteamérica, en su libro “La Esencia de la Seguridad” dice:

***“En una sociedad que se moderniza, Seguridad significa desarrollo, la Seguridad no es la fuerza militar, aunque puede incluirla, la Seguridad no es la actividad militar tradicional, aunque puede abarcarla. La Seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber Seguridad, una nación en desarrollo que de hecho no se desarrolle, no puede permanecer segura por la poderosísima razón de que sus propios ciudadanos no puede desarrollar su naturaleza humana”.***

Antiguamente en nuestro país el incentivo de la riqueza más o menos adquirible a corto plazo, produjo movimientos de masas que migraban hacia donde era posible adquirir fortuna. En los días de la cascarilla o quinina y después en la del Caucho, avanzaron desde las tierras andinas y las llanuras cruceñas, legiones de hombres que iban a conquistar la riqueza guardada en el seno de las selvas del Norte y Este del país, era una gran empresa como la que movió a los españoles a buscar el dorado. La historia ha olvidado la epopeya de esos trabajadores cuya gran mayoría quedó aniquilada por los caciques del Caucho y las enfermedades tropicales, tales como la fiebre amarilla y el paludismo que aun hoy en día azota en forma implacable en todo el territorio amazónico.

Es necesario que nuestro país en base a la política de desarrollo del Gobierno actual, que se tomen medidas inmediatas, planificando el desarrollo del Norte y Nor – Este del país en coordinación con las entidades estatales y las Fuerzas Armadas para contrarrestar la penetración pacífica brasilera, mediante áreas de colonización y de este modo, reguardar la riqueza nacional explotada en forma incontrolada por elementos brasileños en nuestras fronteras.

El Gobierno con su política de desarrollo debe poner de manifiesto la capacidad de acción de nuestro pueblo, en la gran empresa de alcanzar el desarrollo de esta zona olvidada hasta hoy, promoviendo el movimiento de

miles de trabajadores para cambiar su sistema de vida y cimentarse un porvenir, donde se instalaran cooperativas, aserraderos, plantaciones, fábricas; explotando nuestros recursos naturales en forma ordenada y planificada, sin destruir la riqueza forestal como vándalos, serán pasos firmes, no en el incierto vacío de un porvenir dudoso.

Actualmente se tiene en proyecto la conclusión de la carretera LA PAZ – BENI – PANDO, el primer tramo está realizado hasta PUERTO SALINAS, el cual permitirá la navegación formal del río Beni y todos sus tributarios en el tramo Rurrenabaque – Riberalta – Cobija, se encuentra con la senda abierta y transitable en tiempo seco, con la conclusión de esta carretera se tendrán los dos Departamentos integrados al país, actualmente solo se llega por vía aérea, ya que la fluvial es navegable por tramos, no habiendo una interconexión entre ellos, debido a las cachuelas que hacen que estos ríos no sean navegables en toda su extensión.

Beni y Pando son un llamado a la Nación, hay que escucharlos y de una vez por todas deben integrarse estos dos Departamentos al país y solo se requiere honestidad y trabajo, para empezar esta obra que el país está esperando desde **hace 162 años** de existencia, integrando así esa inmensa zona geográfica, donde habrá tierra para los hombres dispuestos a trabajar y defenderla.

El actual parque fluvial privado de la Armada Boliviana es insuficiente e insignificante su tonelaje, ya que en los puertos principales actuales no se cuentan con las mismas condiciones, por lo tanto las embarcaciones existentes no son más que embarcaciones precarias y de muy bajo tonelaje para cumplir con las exigencias de un transporte masivo.

Si las autoridades de Bolivia comprenden esta necesidad de integrar esta gran zona geográfica, habremos iniciado una nueva era de prosperidad y abierto fuentes de trabajo para miles de desocupados, dándoles los medios para

que labren su porvenir y así evitarnos la penetración pacífica de la cual es objeto en la actualidad todo el territorio de Pando y Beni, por parte de súbditos brasileños.

## **2.2. Núcleos de Colonización.**

### **2.1.1. Análisis de los Aspectos Políticos, Económicos, Sociales y Militares.**

Los grandes objetivos nacionales se fijan siempre como metas ideales de tipo doctrinal dependiendo de las posibilidades económicas del país para su realización a corto o largo plazo.

Tanto las naciones que han alcanzado un alto grado de poder político y económico como los países subdesarrollados, buscan como meta final su independencia y soberanía.

En el caso de Bolivia donde se plantean como objetivos para el desarrollo, la estabilidad política y la paz social, las cuales pueden ser alcanzadas y ejecutadas si son concebidas y respaldadas por un instrumento de fuerza que les otorgue validez y permanencia. Lo que antecede nos conduce a sostener como principio axiomático el que nuestro país, no obstante todos los acuerdos internacionales vigentes, debe prever por sobre todas las cosas su seguridad interna y externa.

Seguridad significa desarrollo, fuerza y cohesión interna, involucrando la integración de nuestro país como el primer objetivo a resolver por el Estado Boliviano. Los razonamientos que proceden, contribuyen la síntesis de un proceso que persigue cada Nación.

Hemos iniciado esta tesis señalando la ausencia de sentido del espacio, de la falta de interés de parte de los gobernantes, la falta de sensibilidad y conciencia nacional para apoyar a los habitantes de estas zonas, promoviendo el asentamiento de nuevas familias, ya que a lo largo de un siglo y medio de

vida republicana, no hemos logrados integrar a la República con todos sus territorios.

Después de la guerra del Chaco y de los cambios de estructura política, social y económica alcanzados se ha creado en la conciencia del pueblo boliviano la fiel promesa de no perder un metro más de tierra, pero esta conciencia no duró mucho ya que después de varios años de esa gran pérdida, nuevamente hemos olvidado lo del Acre, Matogroso, el Chaco Boreal, etc. Pues hemos vuelto a descuidar nuestras fronteras, de tal manera que en la actualidad casi el 100% de los pobladores en territorio boliviano en la frontera con el Brasil son de súbditos brasileños o están emparentados con ellos.

A lo largo de toda la tesis, hemos planteado la necesidad de seguir todos los caminos para lograr la integración tan deseada de nuestro suelo patrio, ya que por medio de ella podemos lograr cohesión interna y seguridad, por eso es que estoy planteando la necesidad de organizar centros de colonización fronteriza, no con la finalidad de aumentar unos habitantes más en la frontera sino con el criterio de abrir y llenar una sentida ausencia de patriotismo y desarrollo de la que actualmente se carece en toda la frontera Norte y Noreste boliviano, ya que actualmente toda esta zona está influenciada en los social, económico, político y cultural por el Brasil. Hago esta aclaración con el objeto de que mi trabajo no se sume a los tantos otros que con esfuerzo y sacrificio hicieron estudios como el presente, para luego ser olvidados en los archivos, mientras solo se resuelven los problemas económicos y a través de la ayuda extranjera.

El problema económico, social, político, cultural y militar que queremos resolver con la ocupación fronteriza solo atañe exclusivamente a los bolivianos.

El deber de nuestras Fuerzas Armadas es prever la Seguridad Nacional, disponiendo lo necesario y de acuerdo a su misión y cobertura, la cantidad presta, adecuada al valor de la amenaza y peligros externos y fronterizos.

En algunos sectores de nuestra frontera se presentan condiciones de extrema debilidad económica y demográfica, lo que exige que en esas zonas el desarrollo se adecue y subordine a las necesidades de la integración, dado a todo lo anteriormente mencionado de la integración, ha motivado que en esta tesis se presente un proyecto para la organización de un sistema de colonización de acuerdo a la característica de cada sector o zona que hemos estudiado, con el fin de frenar la penetración pacífica brasileña que día a día se va acentuando cada vez más en nuestra fronteras, debemos tomar las siguientes determinaciones:

- ❖ Crear las condiciones adecuadas para la radicación o asentamiento de colonizadores, mejorar o crear una infraestructura vial y de prestación de servicios esenciales y explotar los recursos naturales.
- ❖ Asegurar la integración de los núcleos o de secotes fronterizos con el resto de la Nación.
- ❖ Constituirse en centros de asentamiento y de soberanía como elementos potenciales de la Seguridad en la frontera.

Como es fácil proponer un plan integral con el papel, es por ello que mi propuesta tiene que hacerse en base a la realidad que se presenta, en los términos que esta se plantea y justificándose en las normas ideales, razón por la cual las soluciones que planteo deben ejecutarse por fases, a raíz de la coyuntura actual tanto económica como jurídica que vive Bolivia.

○ **Primera Fase.**

- ✓ Conclusión de la carretera La Paz – Beni - Pando.
- ✓ Instalación de repetidoras de TV nacional en Guayaramerín, Riberalta y Cobija.
- ✓ Levantar el Status de la Isla Suárez.
- ✓ Construcción del camino Villa Bella – Nueva Esperanza (Araras) – Manoa.

- ✓ Asfaltado de la carretera Guayaramerín – Riberalta, Guayaramerín – Cachuela Esperanza.
- **Segunda Fase.**
  - ✓ Crear el núcleo de colonización de Santa Rosa del Abuná.
  - ✓ Construcción de la carretera Trinidad – Magdalena – San Ramón – San Joaquín – Puerto Siles.
  - ✓ Desarrollo de Puerto Rico.
- **Tercera Fase.**
  - ✓ Construcción de la carretera La Paz – Puerto Heath – Cobija – Bolpebra.
  - ✓ Construcción de la carretera Cobija – Manoa.

Al hacer el estudio de la frontera con el Brasil, vimos que el sistema de grandes carreteras construidas por dicho país, apuntaban a la consolidación de la zona fronteriza con el Amazonas, como base para la futura expansión pacífica, plasmándose así las ideas Travassos Y GOLOBERRY, ya que no son puros planteamientos teóricos.

La Construcción de estas carreteras provocó una masiva migración hacia la frontera con Bolivia, lo que está constituyendo un real peligro para nuestro país si se continúa con el actual abandono de toda la frontera boliviana a lo largo de los ríos Acre, Orthon, Tahuamanu, Abuná, Madera, Mamoré e Iténez; Bolivia está dejando el campo abierto para la penetración pacífica por súbditos brasileños, los cuales actualmente ya están creando problemas territoriales en nuestro territorio, repitiendo lo pasado en el Acre, tal el caso del Bolsón del Rapirrán y la Isla Suárez.

Entre la zona de Bolpebra, Cobija y Manoa no hay un núcleo importante a no ser Cobija, lo que nos obliga a crear en un punto medio entre Bolpebra y Manoa un núcleo poblacional importante y éste es SANTA ROSA DEL ABUNA, para demostrar de una vez por todas que Bolivia considera a todo su territorio como su patrimonio, no olvidemos que en esa zona se encuentra el territorio con mayor índice poblacional de extranjeros y es el Bolsón del Rapirrán, de esta manera uniríamos el Abuná con el Orthon, mediante el camino Nacebe – Santa Rosa, fortificando así el límite natural que

forma el Rapirrán y el Chipamaru a costa de cualquier precio, ya que en la Provincia del Abuná existen mas de 400 familias brasileras. Actualmente en Sta. Rosa solo existen asentados unos 18 hombres del C.I.O.S. y no más de 10 familias bolivianas.

**2.3. Implementación de la Primera Fase.** Las necesidades que deben cubrirse apoyadas por el Estado Boliviano, para crear este centro de colonización tan importante, para frenar la penetración extranjera en esta zona, serían:

- ❖ Colonización de tipo nacional a través del desplazamiento de familias procedentes del llano, valle o la sierra, prestándoles un auxilio efectivo en cuento a transporte, instalaciones, dotación de tierras, provisión de semillas y apoyo para construcción de viviendas.
- ❖ Incremento de escuelas para imponer un tipo de instrucción auténticamente nacional, ya que en esa zona el idioma que emplean es el portugués.
- ❖ Construcción de hospitales o postas sanitarias bien equipadas para poder brindar un seguro social a la gente que se está asentando en la zona, de lo contrario todos los esfuerzos serán vanos.
- ❖ Construcción de un aeropuerto para aviones de porte medio y que sea operable en forma permanente, ya que actualmente existe una pista para aviones pequeños y de dudosa operabilidad por el abandono en que se encuentra.
- ❖ Encarar un programa de penetración caminera que permita la vinculación directa de esta zona con los centros poblacionales más cercanos como ser: Cobija – Riberalta y Puerto Rico, evitando de esta manera el tránsito forzoso por rutas brasileñas que actualmente son inevitables por no existir una vertebración cominera en el Norte del País.

- ❖ Refuerzo en el control aduanero a fin de determinar los derechos de explotación de los recursos nacionales y percibir los derechos arancelarios, los cuales en la actualidad son evadidos en su totalidad.
- ❖ Creación de oficinas públicas como ser Migración, Registro Civil, Alcaldías, Renta, Juzgados Agrarios, Policía Nacional, Juzgados, etc. con el fin de facilitar el asentamiento de los colonos en vez de dificultar los trámites.
- ❖ Incentivar el asentamiento de Bancos, industrias a través de créditos blandos como lo efectúa el Brasil en la actualidad, para que el colono tenga esperanza de vida y deseos de permanecer en la zona.
- ❖ Instalar servicios de comunicación: DITTER, ENTEL, etc. y facilitar el asentamiento de cualquier otra empresa que desee colocar su estación de radio o televisión en la zona.
- ❖ Incrementar el asentamiento de unidades de la Armada Boliviana distribuida a lo largo del río Abuná y sus afluentes, con la finalidad de mantener la soberanía, dotándola de los medios adecuados para el cumplimiento de la misión que se le encomiende y poder repeler cualquier amenaza que aparezca en la zona. Con todas estas medidas creo que se evitaría una nueva desmembración de nuestro territorio, por lo tanto este proyecto deberá ser encarado en el menor tiempo posible, ya que el Bolsón del Rapirrán cuenta con un elevado índice de población brasilera siendo un peligro latente para Bolivia.

**2.3.1 Instalación de Repetidoras de TV Nacional.** En las principales poblaciones del Beni y Pando como se Cobija y Guayaramerín, la presencia brasileña mediante los canales de Televisión Red Globo, Bandeirante, T.V.S. y Machete, son sentidos en los hogares bolivianos por varias horas del día, trabajando por mas de 12 horas por jornada.

La propaganda de la industria, tecnología, moda, música y educación se refleja a través de este medio de comunicación, ya que la cultura y la forma de

vida es más fácil imponerla a través de la vista y del oído, ya que los ancianos, jóvenes y niños son los que más escuchan y ven este medio de comunicación, y de esta manera se ejerce una seria influencia en nuestra gente como medio para la conquista espiritual de un pueblo nada mejor que los medios de comunicación y televisión, esto el Brasil sabe emplear muy bien. Para contrarrestar esta influencia, nada mejor que ampliar nuestra red de repetidoras hasta estas regiones.

**2.3.2. Levantar el Estatus Jurídico de la Isla Suárez.** Esta isla desde el tiempo de la colonia fue considerada dentro del territorio de Hispanoamérica, ya que los antiguos exploradores tanto lusitanos como españoles que recorrieron el río Mamoré, delimitaron esta línea divisoria de esos antiguos y vastos imperios que mutuamente respetaron.

Varias comisiones han tratado de establecer el curso principal del Mamoré, habiendo en cada ocasión tomado las boyas diferentes cursos sin llegar a una conclusión. Por el Tratado de Roboré de 1959 la Isla Suárez se mantiene en Status Jurídico para ser definida en otra oportunidad.

Actualmente la Isla Suárez se encuentra en poder de súbditos brasileros, se debe exigir se respete el derecho de posesión, amparado por el elemental principio jurídico del Utti Possidettis. Al amparo de las normas establecidas en los primeros acuerdos y Tratados en el principio legalmente aprobados sobre delimitación de los hitos fronterizos de que todas las islas pegadas a la margen izquierda de los ríos Madera y Mamoré son bolivianas y respaldada en los estudios cartográficos y fotogramétricos internacionales, cuya línea roja demarcatoria en forma clara determina y ubica la isla Suárez en la jurisdicción del territorio boliviano.

No se debe permitir que se dilate por más tiempo la situación de la Isla Suárez, ya que mientras Bolivia respeta el Status Jurídico de la isla, el Brasil fomenta y facilita el asentamiento humano en la referida isla, donde sus Connacionales, haciendo gala y demostración de prepotencia, han desalojado a

todos los súbditos bolivianos y no permiten el asentamiento de ningún súbdito boliviano en dicha isla.

**2.3.3. Construcción del Camino Guayaramerín – Villa Bella – Nueva Esperanza (Araras) – Manoa (Anexo12).** Este tramo es de vital importancia ya que en esta zona el Brasil le ha dado una real importancia, contando en toda la frontera con carreteras y poblaciones importantes, cuyos habitantes se dedican a explotar los recursos renovables y no renovables de nuestro territorio, siendo esta zona rica en goma, castaña, madera, caza y pesca. Además este tramo será la complementación de la directriz geopolítica que es el Ichilo – Mamoré.

Villa Bella debe ser una población que contrarreste a Villa Nova, población brasileña de 7.000 habitantes que ha reemplazado la antigua estación ferroviaria de Villa Mortinho, de igual manera la nueva población de Nueva Esperanza creada por la fiebre del oro en Araras, se encuentra asentada sobre el antiguo lecho del río Madera, este tramo coadyuvaría al desarrollo de esta población, la prolongación hasta Manoa sería la conclusión de una de nuestras proyecciones geopolíticas al Atlántico. Siendo Manoa un puerto geoestratégico por lo tanto deberá implementarse como un puerto fluvial.

**2.3.4. Asfaltado de la Carretera Guayaramerín – Riberalta y Cachuela Esperanza. (Anexo 12).** Estas carreteras actualmente están funcionando en condiciones precarias, ya que el servicio nacional de caminos hace más de 2 años que no les hace ningún mantenimiento, existen tramos que por la naturaleza del territorio se encuentran en buenas condiciones, pero la parte de tierra anegadiza se vuelve intransitable en la época de lluvias (En ejecución)

El tramo Guayaramerín – Riberalta que son 90 Kms. es de mucha importancia, ya que por esta vía la ciudad de Riberalta se abastece de todos los insumos, tanto bolivianos como brasileros, además sería el empalme con la

carretera La Paz – Beni – Pando, integrándose de esta manera con el resto de la República.

El tramo Guayaramerín – Cachuela Esperanza comprende 42 Kms. Con un terreno óptimo, ya que en un 90% es de ripio natural, además constituye la base del tramo Guayaramerín – Villa Bella – Nueva Esperanza – Manoa.

Todo esto con el fin de frenar la penetración pacífica del Brasil y afianzar la soberanía nacional, consolidando el asentamiento humano, ya que actualmente se encuentra totalmente deshabitada.

## **2.4. Implementación de la Segunda Fase.**

### **2.4.1. Conclusión de la Carretera La Paz – Beni – Pando (Anexo 13).**

Esta Carretera es de suma importancia para el desarrollo y la integración de los departamentos del Beni y Pando con el resto del país, ya que actualmente se encuentra operable en los tramos La Paz – Quiquibey, con camino asfaltado y ripiado de Quiquibey a Rurrenabaque, el camino está proyectado pero en tiempo seco los camiones llegan a esta localidad de Rurrenabaque a Santa Rosa, camino ripiado de Santa Rosa a la altura de Canivas, el camino está proyectado, siendo operable solo en tiempo seco y con mucha dificultad.

De la altura de Cabinas a Riberalta – Guayaramerín el camino es ripiado, el tramo a Cobija se encuentra solamente con tierra, lo que lo hace inoperable en tiempo de lluvias.

Hemos dicho que es de suma importancia ya que se convierte en otra directriz geopolítica que partiendo de uno de los centros de poder, La Paz, cubriría el vacío existente en esta gran zona amazónica, realizándose así la integración total del país.

**2.4.2. Construcción de la Carretera Trinidad – Magdalena - San Ramón – San Joaquín – Puerto Siles (Anexo 13).** Trinidad, Capital del Beni, se encuentra conectada mediante medios de comunicación con La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y otras ciudades. El canal de Televisión estatal hace su aparición en forma periódica debido a los problemas técnicos que presenta. Está conectada a Santa Cruz por vía terrestre, a través de una carretera que todavía no está concluida, pero ya cumple con su cometido.

Trinidad debido a su topografía es una ciudad mejor organizada, cuenta con una población de aproximadamente 40.000 habitantes.

La comunicación entre Magdalena, San Ramón, San Joaquín y Puerto Siles, sería de gran beneficio para el desarrollo de esta zona y a través de ella frenar la influencia existente del Brasil a través de Costa Márquez, de donde se recibe todo el aprovisionamiento para estos pueblos y se incentivaría a los poblados de la zona para que a parte de la actividad ganadera, se dediquen a la agricultura que en este momento es nula, ya que no existe la vía para la extracción de ese tipo de productos, siendo antieconómica la fluvial, por la gran vuelta que se tiene que dar para llegar a Trinidad.

**2.4.3. Desarrollo de Puerto Rico (Anexo 14).** Por su ubicación geográfica dentro del Departamento de Pando, sus condiciones geoestratégicas, geoeconómicas y sus tierras fértiles deben ser un polo de desarrollo nacional que con seguridad llenará el gran vacío que existe en la actualidad, ya que Cobija es el único núcleo importante en todo el Departamento de Pando pero por su ubicación geográfica nunca podrá irradiar poder a los 360° como lo haría Puerto Rico, debido a que Cobija se ve neutralizada por la gran influencia que ejerce el Brasil a través de la ciudad de Brasilea, Chapury y Río Branco y así de esta manera lograremos contrarrestar esta gran presión que ejerce el Brasil en todo el Norte del País. Al igual que los otros centros de desarrollo las prioridades de ocurrencia serían similares a las de Santa Rosa del Abuná con la diferencia que aquí se debe dar prioridad a la construcción de la carretera Riberalta – Puerto Rico – Santa Rosa.

## **2.5. Implementación de la Tercera Fase.**

### **2.5.1. Construcción Carretera La Paz – Puerto Heath – Cobija (Anexo 13).**

Esta vía tendrá un significado más allá que la de una simple carretera, pues ella se convertirá en otra directriz geopolítica ya que por medio de ella se cubrirá el gran vacío del flanco oeste del territorio nacional, que a la fecha se encuentra en completo abandono.

La ruta a seguir sería La Paz – Mapiri – Apolo – Ixiamas – Madidi – Puerto Heath – Cobija, con esto se frenaría la influencia que ejerce el Perú y Brasil en esta zona.

**2.5.2. Construcción Carretera Cobija – Manoa (Anexo 14 ).** La realización de este camino equivaldría a la unión en el Norte de la directriz geopolítica Ichilo – Mamoré y la carretera La Paz – Cobija para integrar esta zona con los centros de poder de Bolivia. Los valores económicos circularían internamente en un continuo intercambio entre la cordillera, la pampa y la amazonía. Un ramal transversal uniría a Puerto Rico con esta vía. A este camino se lo llamará el cinturón de soberanía, capaz de soportar cualquier presión desde el exterior.

## **3. ROL ESPECÍFICO DE LA ARMADA BOLIVIANA EN LA PENETRACIÓN PACÍFICA BRASILEIRA.**

**3.1. Generalidades.** El origen de la Armada está inmerso en un objetivo nacional. El retorno al Océano Pacífico, nació de la Geopolítica de Bolivia como un elemento de la estrategia para la consecución de ese objetivo.

Hemos visto que uno de los intereses del Estado Boliviano es la Seguridad Nacional, de la cual la defensa es parte constitutiva de ella, como la misión fundamental de las FF.AA. es la defensa de la Soberanía Nacional y Seguridad es desarrollo, entonces las FF.AA. deben cooperar en el desarrollo del Estado Boliviano.

Por lo tanto la Armada Boliviana debe orientar sus esfuerzos para coadyuvar en el desarrollo nacional en el sector que estamos estudiando desde Bolpebra hasta Paredón.

Necesariamente debemos trazarnos una Estrategia, pero esta Estrategia no debe encuadrarse en el “uso de la fuerza militar” tenemos que sujetarnos a un gran “Que hacer” que no significa irritar a coloso de Sud América, tendrá que ser algo sutil y efectivo, tendremos que hacer cambiar de idea a esa población que día a día está invadiendo nuestro territorio con el fin de encontrar en él lo que no encuentran en el suyo: tierras baldías, pesca, caza, oro, goma, castaña, madera, en fin todos los recursos que brinda la naturaleza.

## **3.2. Objetivos de la Armada Boliviana en el Desarrollo del Norte y Nor – Este Boliviano.**

**3.2.1. En lo Económico.** Debe cooperar en el desarrollo de la zona encuadrando sus proyectos dentro de la planificación nacional a través de sus organismos, para contribuir en las obras viales, infraestructuras, aeropuertos dentro de la zona fronteriza.

La Dirección General de Hidrografía Naval debe realizar los estudios necesarios para el mejoramiento de la navegación de los diferentes ríos, balizamientos de los mismos, lo cual redundaría en la economía debido a que esto facilita la navegación y abarata los costos de operaciones, ya que la navegación es el medio más barato y masivo para el transporte de carga en general.

De igual manera debe crear astilleros navales con lo que se evitaría la dependencia del Brasil y se evitarían grandes fugas de divisas, actualmente cualquier embarcación de hierro que se adquiera es del Brasil y su mantenimiento también se los efectúa en dichos astilleros, las Cisternas de TRANSNAVAL que transportan combustible para el Norte del País su mantenimiento dependen del astillero GUAYCURUZ de Guajara – Mirín, lo que significa que tenemos una dependencia total del Brasil en cuanto a lo económico y tecnológico.

En cuanto a la agricultura, la Armada Boliviana como cuenta con la mano de obra, debería en esta zona dedicada a ella en gran escala, con el fin de abastecer a su fuerza y mejorar la condición de vida en primera instancia del marinero, ya que la dotación que le otorga el Estado en cuanto al arroz, fideo, azúcar y trigo, son insuficientes para brindar una alimentación digna a un soldado y en segundo lugar abaratar los costos de estos productos en la zona, evitando el ingreso de estos productos a territorio boliviano, lo que evitaría la fuga de capitales de Bolivia a Brasil.

También debería dedicarse a la explotación de maderas finas, actualmente se está haciendo una explotación indiscriminada y desorganizada, lo único que se pretende es explotar sin dejar ningún beneficio y esto lo evitaría la Armada exigiendo sean repuestos los árboles que son talados y evitando la destrucción masiva.

En cuanto a la infraestructura vial, todo el problema de la penetración pacífica a territorio nacional está ocasionado justamente por la carencia de infraestructura vial en la zona, la Armada podría colaborar en esta labor tan importante a través de us personal haciendo estudiar a oficiales y sargentos para que colaboren con su experiencia en estos trabajos que son de gran importancia para el desarrollo de la zona.

**3.2.2. En el Campo Social.** Se debe lograr la integración con el pueblo boliviano a través del programa de alfabetización, asistencia sanitaria, cooperación en la educación, construcción de escuelas rurales a través del programa de Acción Cívica de las FF.AA. tomando como base de partida que ningún marinero debe ser licenciado sin ser alfabetizado, formando de esta manera ciudadanos concientes de sus deberes, responsables para con sus familias y la Patria, para que en el futuro colaboren eficazmente a la solución de los problemas del país.

En cuanto a la salud, es innegable la directa relación que existe entre la salud y el pueblo y su rendimiento en las múltiples y variadas actividades de la sociedad a que pertenece.

La Armada debe colaborar con sus postas sanitarias donde no llegan los servicios de sanidad siendo que estos servicios solo se concentran en los núcleos de importancia, actualmente no existe ningún hospital Naval móvil en funcionamiento en la zona amazónica.

Es necesario e imperioso crear centros de salud en las áreas rurales y hospitales navales flotantes para prestar asistencia médica a los escasos habitantes de la zona y evitar la migración de éstos, actualmente el paludismo ha vuelto a recrudecer en casi toda la frontera con el Brasil, de igual manera existen grandes índices de parásitos intestinales, bronquitis, salmonelosis, Tuberculosis Pulmonar.

**3.2.3. En lo Político.** La Armada debe hacer respetar las decisiones del Gobierno legalmente constituido, disuadiendo por su propia presencia acciones contrarias al interés nacional en el ámbito interno.

**3.2.4. En lo Militar.** La Armada debe patrullar las fronteras, hacerlo desde el aire es muy caro y por tierra es muy sacrificado y casi imposible cuando no existen las vías que lo permiten, la forma más efectiva, menos cara y menos sacrificada es navegando. En gran parte nuestro territorio en esta zona amazónica permite hacerlo casi en su totalidad.

Por la lejanía en que se encuentra esta zona de los centros de poder, el reflejo de la bolivianidad es débil en estas regiones por la escasa población existente y la gran zona que representa la Cuenca Amazónica. Es aquí donde la Armada Boliviana sirve de freno a la penetración pacífica existente mediante una navegación programada con un fin disuasivo, haciendo el límite territorial más marcado con su sola presencia en los ríos fronterizos, reemplazando a la población que debería existir en estas zonas.

Es posible que la ametralladora que existe montada en la embarcación, solo sea una característica militar, más que un elemento que deba ser empleado.

No deseo que se me interprete mal pero creo que “Una Armada que no navega, no es Armada” y eso es lo que está sucediendo en la actualidad, la Armada no cuenta con los medios navales disponibles para desempeñarse para lo que fue creada.

**3.2.5. Estrategia Fluvial.** Las distintas Unidades Navales existentes en la zona deberían cumplir las siguientes misiones:

❖ **Base Naval Cobija.** La Base Naval Cobija debería cumplir concretamente con el siguiente trabajo:

- a) Navegar el tramo Cobija – Bolpebra y viceversa, no hacerlo significa que:
  - No es una Base Naval
  - La Armada no cumple su rol, los fortines fijos son responsabilidad del Ejército.
  - La Nación sale perjudicada al diversificar su esfuerzo por sobre posición de funciones en las FF.AA.

**3.2.6. Base Naval Abuná.** Ya es hora de cambiar la mentalidad y cuando se crea una Base Naval antes de pensar en el efectivo necesario, se debe pensar en cuántas lanchas son necesarias para que cumpla con la misión que se le va a encomendar.

Esta Base debería tener la capacidad de navegar toda la Cuenca del Abuná y en todo tiempo, siendo la zona con mayor índice de pobladores brasileños.

**3.2.7. Base Naval Riberalta (1er. D.N.).** Esta Base debería tener la capacidad de navegar el río Beni desde Cachuela Esperanza hasta Rurrenabaque y viceversa. El río Madre de Dios hasta Puerto Heath. El río Orthon hasta Puerto Rico.

Esta Base debe contar con astillero propio capaz de mantener en eficiencia todas sus embarcaciones.

**3.2.8. Las Capitanías Menores de Nueva Esperanza (Araras), Villa Bella, Manóa.** Navegar todos los tramos posibles de su jurisdicción, cortando así la explotación ilegal de oro en estas zonas.

**3.2.9. Guayaramerín (3er. D.N.).** Debe tener la capacidad de navegar hasta Trinidad y la Horquilla, también debe contar con un astillero propio, siendo este eje el más navegable de la zona y constituye un punto terminal, con una competencia de Guajara – Mirín.

**3.2.10. Base Naval Iténez.** Desde esta base deben navegarse los ríos Baure, Machupo e Iténez, así como el Iténez hasta Versalles.

**3.2.11. Base Naval Ramón Darío Gutiérrez.** Debe navegarse el Iténez desde Versalles hasta la naciente del río Iténez, que se encuentran en territorio cruceño.

❖ **Síntesis.-** Las Bases Navales y Capitanías de Puerto, no deben ser “puntuales”, su acción debe ser dinámica, teniendo como punto de partida las embarcaciones fluviales de los diferentes tipos (Transporte y Operativas).



# **CAPITULO V**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **5.1. CONCLUSIONES**

Después de haber hecho un análisis exhaustivo de la mentalidad brasilera, causas de la penetración pacífica pasada, presente y futura, se ha evidenciado que el problema de la penetración pacífica al territorio nacional es una cuestión fundamental que afecta a nuestra soberanía. Las experiencias históricas demuestran que el desmembramiento de grandes extensiones de nuestro territorio, se debió a la falta de soberanía real y efectiva, y a la despreocupación de las autoridades que se estaban en función del Gobierno, quines no dieron el valor que le corresponde al territorio como el elemento constitutivo más importante del Estado.

Un ejemplo histórico de la falta de soberanía efectiva en la zona fronteriza lo tenemos en los movimientos separatistas del territorio del Acre, donde el Brasil aprovechando la falta de poder por parte del Estado Boliviano, por la riqueza existente en nuestro territorio y sumada su codicia, puso sus ojos en esa zona rica en recursos naturales fomentando el separatismo.

El problema de la Seguridad de nuestras fronteras está íntimamente ligado al desarrollo armónico de todas las latitudes del territorio nacional, actualmente se ha visto que es mediante el desarrollo económico y social que se realiza el potenciamiento del país y se asegura la defensa nacional. Tal el proyecto que en la actualidad ha encarado el Gobierno Nacional en el Mutún, imponiendo un polo de desarrollo en esa zona, donde se establecerá nuestra industria estratégica siderúrgica que desean establecer los otros polos de desarrollo y núcleos de colonización en las zonas fronterizas que evitarán la desmembración futura de territorio nacional a raíz de la penetración pacífica brasileña.

De todo lo anteriormente estudiado, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- 1) La proyección internacional del Brasil es expansionista por excelencia como han demostrado sus pensadores geopolíticos y los conflictos que ha tenido el Brasil con sus vecinos.
- 2) El Brasil encuentra la mayor resistencia a sus pretensiones de expansionismo en la Argentina desde los tiempos de la Colonia.
- 3) El motivo que llevó a MARIO TRAVASSOS a escribir “**Proyección continental del Brasil**” en el año 1930, fue por su preocupación a raíz del desarrollo acelerado de la Argentina y de la gran inmigración europea.
- 4) Las pérdidas territoriales de Bolivia en favor del Brasil se debieron al vacío de habitantes bolivianos existente en aquellas zonas, donde se aplicó el Res Nullius (Cosa de Nadie).
- 5) No hemos dado la debida importancia al concepto de ocupación y dominio a nuestro espacio territorial y de nuestra heredad geográfica, al circunscribir nuestro concepto de Bolivia solamente al área tradicional agro-minera.
- 6) Existen normas vigentes en el país que permiten y disponen la intervención de las Fuerzas Armadas y El Estado en si en este tema.
- 7) La penetración pacífica existente en la frontera Norte y Nor – Este se debe a la falta de integración territorial de los departamentos del Beni y Pando, la escasa población civil, falta de infraestructura vial, falta de medios para la Armada Boliviana, la cual debe cumplir con la misión encomendada en las zonas de conflicto.
- 8) La construcción de las dos carreteras que se proponen para la integración del Beni y Pando con los centros de poder, no solo es una forma de sentar soberanía, sino que por medio de ellas se potenciará a Bolivia.
- 9) Cobija, Riberalta y Guayaramerín por su ubicación geográfica son inapreciables como centinelas de la nacionalidad, estas ciudades nacieron por el influjo de las riquezas naturales de la zona, goma, castaña, madera, pesca, caza, oro, etc.
- 9.1. El Bolsón del Rapirrán es el más vulnerado por la penetración pacífica en la actualidad por el elevado índice de súbditos brasileños, por lo cual debe

implementarse a la brevedad posible el núcleo de colonización de Santa Rosa del Abuná.

- 9.2. El desarrollo acelerado que manifiestan los Estados del Acre y Rondonia, amenazar con intensificar la influencia brasileña sobre el territorio amazónico boliviano.
- 9.3. En caso de una hipotética guerra o simplemente un desacuerdo entre partes, se conseguiría el cierre de fronteras, lo cual implicaría el aislamiento del personal militar y civil de esas zonas.
- 9.4. La debilidad económica del Estado boliviano no permite una acción masiva sobre nuestro territorio de frontera, por lo que es necesario ocuparlo en determinados sectores y crear centros de colonización fronteriza sobre los ejes que permitan impedir una penetración económica y política extranjera.
- 9.5. Los problemas que debemos resolver en nuestras fronteras son de exclusivo interés e incumbencia de los bolivianos. Estamos obligados a realizar acciones que involucren el sacrificio Nacional y el empleo de médicos y técnicos que faciliten su ejecución a cualquier precio.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

1. La Armada Boliviana a través de sus organismos políticos debe hacer conocer al Gobierno y convencerlo del peligro que está corriendo el Estado Boliviano si no se toman en cuenta las ya descritas conclusiones, ya que es de imperiosa necesidad su implementación y ejecución para frenar la penetración pacífica del Brasil, pues este país será en el futuro el coloso de Sud América y como toda potencia necesita ser bio oceánico y el Brasil no lo es, lo cual hace que tenga los ojos puestos en Bolivia para conseguir y cumplir con su estrategia de ser un país con influencia en el Pacífico.

2. Es de vital importancia para el país delinear una política y una estrategia de ocupación y desarrollo fronterizo, si se quiere evitar mayor desmembración territorial.
3. Las alternativas para frenar la penetración pacífica brasileña en Norte y Nor- Este boliviano es el potenciar Puerto Rico y Santa Rosa del Abuná; concluir la carretera La Paz – Beni – Pando, construir la carretera Cobija – Mamoré y Guayaramerín – Villa Bella – Nueva Esperanza – Manoa.
4. La construcción de la carretera Trinidad – Magdalena – San Ramón – San Joaquín – Puerto Siles, será el freno que neutralice a la línea geopolítica brasileña a través de Costa Marques, ya que ella facilitaría el desarrollo de estos pueblos que actualmente dependen íntegramente en lo económico de la República del Brasil.
5. Debe propugnarse una reunión de miembros de la Cancillería Brasileira a la brevedad posible para dejar en claro de forma definitiva la situación del status jurídico de la Isla Suárez, ya que Bolivia respeta este status y el Brasil fomenta el asentamiento de súbditos brasileños en la isla.
6. De igual forma debe propugnarse la reunión para definir con la Cancillería Brasileira los puntos con referencia a la explotación aurífera en la zona del Madera:
  - 6.1. Las áreas de explotación que están o estarán en etapa de producción tanto en territorio boliviano o brasilero.
  - 6.2. El tipo de empresa, cooperativa o razón social que permita verificar si las áreas de explotación que fueron entregadas por concesiones mineras autorizadas fueron por el Gobierno Boliviano o el Gobierno Brasileiro.
  - 6.3. Legislación y reglamentación a la que deben sujetarse, ya sean de bolivianos o brasileños en su propio territorio o de brasileños en territorio boliviano y viceversa.
  - 6.4. Autoridades a las que deben reportar sus deferencias, quejas o reclamaciones.

- 6.5. Cuantificación y propuesta de los beneficios económicos y sociales que reporte esta situación a ambos gobiernos.
7. Registro de los ciudadanos extranjeros, su control, sus derechos y obligaciones en territorio boliviano, con lo cual se evitará las apropiaciones, ocupaciones o asentamientos “de hechos” en nuestro territorio, ya que ellos estarán conscientes y avisados que se encuentran en territorio boliviano perentoriamente.
8. La mejor manera de frenar la influencia cultural que actualmente ejerce el Brasil sobre territorio boliviano es: Instalar repetidoras de televisión boliviana en las poblaciones fronterizas e incentivar la instalación de emisoras radioeléctricas, actualmente los únicos canales que se observan en los hogares bolivianos son del Brasil.
9. Se debe dotar de los medios navales adecuados y suficientes para patrullar los ríos que demarcan la frontera boliviana y proteger la salud por medio de embarcaciones hospitales, estas zonas son endémicas por la proliferación del paludismo, fiebre amarilla, dengue y la fiebre hemorrágica en toda la frontera con el Brasil.
10. La construcción de la carretera Villa Bella – Nueva Esperanza – Manoa, evitará que el apoyo logístico a las unidades de la Armada Boliviana se lo realice por territorio brasilero, recabando para el efecto el permiso correspondiente de las autoridades brasileras para hacer llegar nuestros víveres, armamento, munición, medicamentos a las unidades navales, con lo que nuestra acción de hacer soberanía se ve disminuida.
11. No se deben esperar los resultados del proceso burocrático que significan los estudios minucioso sobre la ocupación de las fronteras, ni asegurar la relación costo beneficio, ni contemplar las etapas de pre-factibilidad, factibilidad y proyectos, ya que los depósitos de las distintas entidades están llenas de proyectos de toda índole.

12. Se debe velar por cumplir las normas que apoyan el desarrollo fronterizo tanto en la Constitución Política del Estado como en La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, haciendo un esfuerzo para facilitar los medios y recursos para ello.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- 1) **Becerra C., Roger. 1984,**  
**Centinela. 1986.** El Imperio del Caucho.  
Documentos del 3er. Distrito Naval.
- 2) **Centro de Informática y**  
**Doctrina de Bolivia. Sf.** Diagnostico Social del Norte  
Boliviano.  
Escuela de Guerra Naval.
- 3) **Doctrina Militar. Sf.** Tesis Estudio de los Conflictos en la  
Frontera entre Brasil y Bolivia.
- 4) **Justiniano Vaca, Oswaldo. 1987.** Carretera Marginal de La Selva.  
Apuntes Personales CN. Alberto  
Letelier.
- 5) **Larrea, Alberto. 1966.** Doctrina Nacional.
- 6) **C.N. Letelier, Alberto. 1968.** Historia Internacional De Bolivia.  
Documentación Personal.
- 7) **López Gallardo, Raúl. 1983.** Revista Universitaria No. 37.
- 8) **Mercado, Miguel. 1972.**
- 9) **C.F. Monasterios, Alberto. Sf.**
- 10) **René Moreno, Gabriel. 1981.**
- 11) **Revista Paititi. 1986. No. 4.**
- 12) **Revista Paititi. 1987. No. 5.**
- 13) **Ruiz Velarde, César. 1985. I** Informe de CONASE (COSDNA)  
No 024/85.
- 14) **Suárez, Nicolás. 1940.** Anotaciones y Documentos Sobre la  
Campaña del Acre.
- 15) **Dr. Tredinnick, Felipe.1997.** Derecho Internacional Público y  
Relaciones Internacionales.  
Tercera Edición. Amazonía Boliviana.
- 16) **Zeitún, Said. 1982.**
- 17) **Machinery. 2005** Tesis “Estudio Sobre la  
Organización y Despliegue

Estratégico del Sexto Distrito Naval  
“Pando”.

**18) CF. DEMN. Gonzales Guarachi, Juan.**

**CF. DEMN. Mendoza Lujan, Jorge. 2005**

Tesis “Estudio sobre la Organización  
y Despliegue Estratégico del Primer  
Distrito Naval “Beni”.

**19) Pantaneros. 2005**

Tesis “Estudio sobre la Organización  
y Despliegue Estratégico del Quinto  
Distrito Naval “Santa Cruz”.

**20) Atlas estadístico de Municipios, Bolivia. 1999**